

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2019**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de los Mayores de 45 años**

**Estatal**

**Datos 2018**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
**SEPE**



Observatorio de  
las Ocupaciones

**2019**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de los Mayores de 45 años**

**Estatal**

**Datos 2018**



Catálogo general de publicaciones oficiales  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal  
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 858-19-102-8

## PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta un año más, a través de su página web ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)) el Informe del Mercado de Trabajo en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales. Este informe se aborda desde dos perspectivas, una general, y, otra, desde los colectivos de interés para el empleo: Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años.

Estos informes forman parte de los estudios que desarrolla el Observatorio de las Ocupaciones para proporcionar al usuario información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal presenta el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Jóvenes menores de 30 años*. Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años.

El estudio comienza con una panorámica de la población en general. Después analiza la situación laboral de la población trabajadora para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación, y una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y la movilidad geográfica. Ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, así como de los beneficiarios de prestaciones, tanto del tipo de prestación, como de las características sociodemográficas de estos perceptores. Finaliza con los datos más significativos de empleo en el ámbito provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada en el presente -aunque considera de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años-, pero también, con un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, les informamos que la página web del SEPE dispone de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones. Además, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Estos documentos están elaborados según los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, con el fin mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Abril de 2019

**Gerardo Gutiérrez Ardoy**  
Director General del SEPE

## ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
OBJETIVOS.....	9
METODOLOGÍA.....	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE.....	11
1. POBLACIÓN.....	14
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	14
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	16
1.3. POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA).....	16
2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	19
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN.....	19
2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN.....	21
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	21
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN.....	22
3. CONTRATACIÓN.....	26
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	26
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	28
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	30
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	32
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN.....	36
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	40
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	40
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO.....	42
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	43
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD).....	46
4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	48
5. OCUPACIONES.....	53
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	53
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS.....	58

6. DATOS TERRITORIALES .....	64
6.1. POBLACIÓN .....	64
6.2. AFILIACIÓN .....	66
6.3. CONTRATACIÓN .....	68
6.4. DEMANDANTES PARADOS .....	79
6.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	87
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	92

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN .....	14
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS .....	15
GRÁFICO 3. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS. EVOLUCIÓN ANUAL.....	16
GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA AFILIACIÓN .....	19
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE AFILIACIÓN DE MAYORES DE 45 AÑOS .....	20
GRÁFICO 6. AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS. EVOLUCIÓN ANUAL. ....	21
GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	21
GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS MAYORES DE 45 AÑOS SOBRE LA AFILIACIÓN A DICHO RÉGIMEN.....	23
GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	26
GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS CONTRATOS DE MAYORES DE 45 AÑOS RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE MAYORES DE 45 AÑOS .....	27
GRÁFICO 11. CONTRATACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	28
GRÁFICO 12. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS. EVOLUCIÓN ANUAL.....	29
GRÁFICO 13. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS. EVOLUCIÓN MENSUAL. ....	29
GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	30
GRÁFICO 15. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN.....	31
GRÁFICO 16. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN. EVOLUCIÓN ANUAL.....	33
GRÁFICO 17. TASA DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN PROVINCIAS.....	34
GRÁFICO 18. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	35
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR JORNADA LABORAL Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL. ....	36
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA DE MOVILIDAD DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	37
GRÁFICO 21. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS PARADOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS .....	40
GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE MAYORES DE 45 AÑOS .....	41
GRÁFICO 23. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	42
GRÁFICO 24. DEMANDANTES DE EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS. EVOLUCIÓN ANUAL .....	42
GRÁFICO 25. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS. EVOLUCIÓN MENSUAL.....	43
GRÁFICO 26. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	43
GRÁFICO 27. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL.....	44
GRÁFICO 28. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	46
GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS... ..	47
GRÁFICO 30. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN .....	47
GRÁFICO 31. PORCENTAJE DE MAYORES DE 45 AÑOS EN EL CONJUNTO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO .....	49
GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS.....	49

GRÁFICO 33. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN.....	53
GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN.....	59

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	15
TABLA 2. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO. EVOLUCIÓN.....	16
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD .....	17
TABLA 4. MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	20
TABLA 5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	22
TABLA 6. MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD.....	23
TABLA 7. AUTÓNOMOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	24
TABLA 8. CONTRATADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	27
TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	32
TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL .....	33
TABLA 11. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	35
TABLA 12. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS.....	36
TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL ENTRE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	37
TABLA 14. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	41
TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NUMERO DE DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	45
TABLA 16. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD .....	46
TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO .....	48
TABLA 18. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	50
TABLA 19. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES MAYORES DE 45 AÑOS POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y EDAD ....	50
TABLA 20. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS ES MÁS RELEVANTE .....	54
TABLA 21. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD .....	56
TABLA 22. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS .	57
TABLA 23. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS.....	58
TABLA 24. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	60
TABLA 25. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS .....	61
TABLA 26. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	64
TABLA 27. AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	66
TABLA 28. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD.....	68
TABLA 29. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO.....	70
TABLA 30. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO .....	72
TABLA 31. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	74
TABLA 32. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS .....	76
TABLA 33. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS.....	77
TABLA 34. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	79
TABLA 35. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO .....	81
TABLA 36. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO.....	83
TABLA 37. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	85
TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO.....	87
TABLA 39. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD.....	89



## OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

## METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

# **INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE**

## INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de los mayores de 45 años:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total 2018	% variac. 2018/17
Población	10.403.644	11.759.394	<b>22.163.038</b>	1,71
Afiliación de ocupados a la Seguridad Social*	4.619.801	3.917.584	<b>8.537.409</b>	5,44
Contratación	3.153.921	2.437.194	<b>5.591.115</b>	7,63
Demandantes empleo parados	683.687	937.886	<b>1.621.573</b>	-4,41

\*No consta sexo en 24 Afiliaciones de ocupados a la Seguridad Social

Por segundo año consecutivo aumenta la población total del Estado, tras un periodo de cuatro años (2013-2016) en que descendía. Si en 2017 aumentaba en 15.124 habitantes, a 1 de enero de 2018 aumentaba en 150.848 personas hasta alcanzar los 46.722.980 habitantes.

La población mayor de 45 años alcanzaba la cifra de 22.163.038 habitantes, que suponen prácticamente la mitad de la población española, el 47,63 %, porcentaje que aumenta progresivamente desde el 41,13 % que representaba diez años atrás, en el año 2009. El incremento de población mayor de 45 años en 2018 ha sido de 372.480 personas, un 1,71 % si lo expresamos en valores relativos.

Asturias, Castilla León y Galicia, destacan como las comunidades autónomas con mayor población mayor de 45 años, y Zamora, Ourense y Lugo entre las provincias.

Consecuencia del incremento de población mayor de 45 años ha sido el aumento de la población activa del colectivo en algo más de un millón de personas en los últimos cinco años.

La Encuesta de Población Activa arroja cifras positivas para el colectivo en cuanto al incremento, tanto de la población activa como de la ocupación en los últimos años, y respecto del número de parados parece consolidarse el descenso iniciado en 2015. La tasa de paro de estos trabajadores en el último trimestre de 2018 fue del 12,40 %, inferior en algo más de dos puntos a la del conjunto del Estado (14,55 %).

Los trabajadores mayores de 45 años constituyen uno de los colectivos de interés para el empleo por sus especiales dificultades de inserción laboral, y por ello, en este documento recogemos una serie de indicadores que muestran la situación del colectivo en el mercado de trabajo nacional.

Los datos de ocupación que muestra la afiliación a la Seguridad Social registraban a finales de 2018 un incremento de ocupados del 5,44 %, porcentaje que en valores absolutos significa que en 2018 el empleo entre los trabajadores mayores de 45 años aumentó en 440.201 afiliados. Es el mayor incremento registrado en los últimos diez años.

Una cuarta parte de los contratos laborales registrados en nuestro país en 2018 se formalizaron con trabajadores de este colectivo y respecto del año 2017 se han incrementado en casi cuatrocientos mil contratos.

Por lo que respecta al paro registrado en el colectivo, a finales de 2018 descendió un 4,41 %, que suponen 74.886 parados menos.

Aumenta más la contratación indefinida (24,83 %) que la temporal (5,97 %), si bien, ésta última representa el noventa por ciento de los contratos que registra el colectivo. Esta alta temporalidad, se refuerza con una rotación de 2,70 contratos por persona durante el año 2018, cifra inferior a los 2,88 contratos del conjunto del mercado de trabajo de nuestro país.

Dos tercios de los nuevos contratos formalizados con el colectivo se concentraban en el sector servicios, siendo Andalucía la comunidad que acumulaba el mayor número de contratos en este sector, seguida de

Cataluña y Madrid. También la comunidad andaluza y la Región de Murcia fueron las comunidades donde se registran dos de cada tres contratos del colectivo en el sector agrícola.

El número de parados registrados mayores de 45 años a finales de 2018 era de 1.621.573 que suponen la mitad (50,64 %) del total del paro registrado del país. No obstante, en línea con la tendencia general del mercado de trabajo, viene descendiendo en términos interanuales desde julio del año 2014.

Mención especial merece el dato de paro de larga duración, es decir, los parados que llevan demandando empleo más de 365 días, pues sin duda, entre estos trabajadores cobra especial relevancia. Si el dato general del conjunto del país arroja la cifra de un 40,57 % de parados de larga duración a finales de 2018, entre los mayores de 45 años ese porcentaje se eleva al 55,09 %.

En los demás colectivos de interés para el empleo los porcentajes eran, para las mujeres el 44,72 %, para los jóvenes menores de 30 años el 15,68 %, para los extranjeros el 30,28 % y para las personas con discapacidad el 54,57 %.

En cuanto a la distribución por sexos de las cifras de algunos de los indicadores analizados en este apartado para el colectivo de los trabajadores mayores de 45 años, se pueden destacar, en afiliados y en alta a la Seguridad Social, la proporción del 54,11 % de hombres y del 45,89 % de mujeres. En la contratación laboral, el 56,41 % de los contratos se concertaban con varones y el 43,59 % con mujeres. Entre los beneficiarios de prestaciones por desempleo, el 50,57% son mujeres y el 49,43 % varones. Por último, entre el paro registrado de este colectivo a finales de 2018, el 57,84 % eran mujeres y el 42,16 % hombres.

Desde el punto de vista de las ocupaciones en las que más se emplearon los trabajadores mayores de 45 años, el gran grupo de Ocupaciones Elementales concentraba la mayoría de los contratos, destacando ocupaciones como Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) o Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

El gran grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores es el segundo que agrupa mayor proporción de contratos donde destaca la ocupación Cocineros asalariados. No obstante, en este gran grupo destacaría con más contratos la ocupación Camareros asalariados, aunque la presencia de trabajadores del colectivo respecto de otros colectivos es menor.

El tercer gran grupo por volumen de contratación es el de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactures y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) donde destaca la ocupación de Albañiles, en la que de cada dos contratos, uno se concierta con un trabajador mayor de 45 años.

Por último, además de las mencionadas en párrafos anteriores, en ocupaciones como Directores financieros, Supervisores de la construcción, Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador), Empleados de venta de apuestas, Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, Pescadores de altura, Conductores asalariados de camiones, Conductores de autobuses y tranvías y Operadores de maquinaria agrícola móvil, la presencia de trabajadores del colectivo está por encima del cuarenta por ciento.

---

Información sobre estudios anteriores del Mercado de Trabajo de los mayores de 45 años en el ámbito estatal: Consultar [Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años](#)

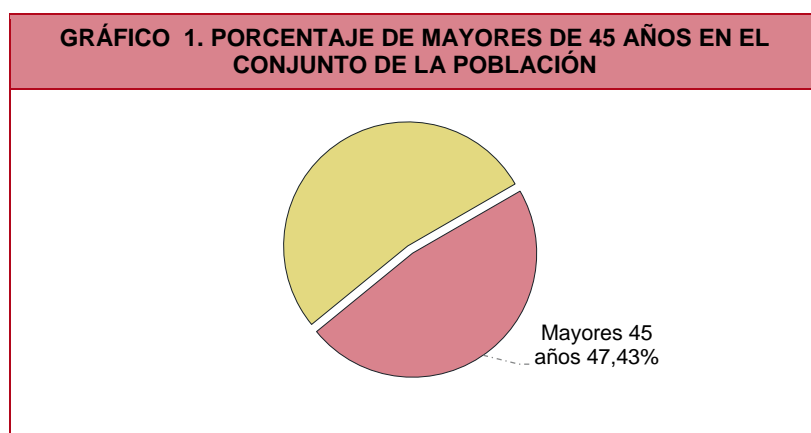
# **P**OBLACIÓN

## 1. POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos para la elaboración de este capítulo se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 1458/2018, de 14 de diciembre (B.O.E. nº 314, de 29 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2018. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años de referencia.

### 1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población total: **46.722.980**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2018.

La población de España a 1 de enero de 2018 ascendía a 46.722.980 habitantes, cifra que supone un 0,32 % más respecto del año 2017. Este incremento se traduce en un aumento de población de 150.848 personas. Tras cuatro años consecutivos, entre 2013 y 2016, en que la población descendía, 2018 parece confirmar la tendencia de crecimiento de población que se iniciaba en 2017 cuando aumentaba en 15.124 habitantes.

La población extranjera ascendía en enero de 2018 a 4.734.691 personas, cifra que supone un incremento, respecto de 2017, de 161.884 foráneos, mientras que los españoles descienden en 11.036 personas hasta alcanzar los 41.988.289 habitantes.

La población mayor de 45 años ascendía a 22.163.038 habitantes, que suponen el 47,43 % de la población estatal. Aumentan en 372.480 las personas mayores de 45 años respecto del año anterior, un 1,71 % si lo expresamos en valores relativos.

Porcentajes de la población mayor de 45 años sobre la población total en España. Evolución

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
% de representación sobre total España	41,13	41,75	42,41	43,11	43,88	44,63	45,41	46,10	46,79	47,43

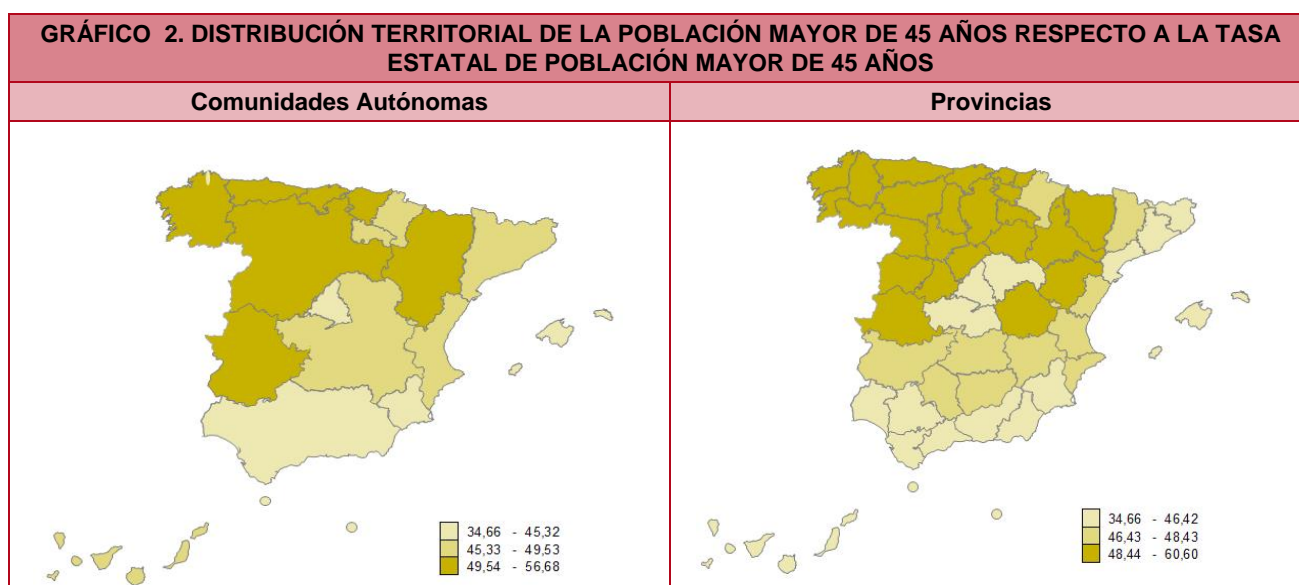
En la tabla anterior se muestra cómo ha evolucionado en los últimos años el peso que la población mayor de 45 años tiene en el conjunto de la población total del Estado. No ha dejado de crecer ese porcentaje año tras año, de forma que un incremento de algo más de seis puntos desde el año 2009, pone de relieve un progresivo envejecimiento, hasta llegar en 2018 a representar casi la mitad de la población.

Respecto a la distribución territorial de la población del colectivo entre las distintas comunidades autónomas comprobamos que, Asturias (56,68 %), Castilla León (55,29 %), Galicia (53,97 %), País Vasco (51,80 %), Cantabria (51,67 %) y Aragón (50,32 %) son las comunidades donde la población mayor de 45 años constituye más de la mitad de su población total. Además de las mencionadas, Extremadura (49,62 %), La Rioja (49,47 %), Navarra (47,70 %) y la Comunitat Valenciana (47,51 %) también están por encima de la tasa nacional (47,43 %).

Las ciudades autónomas de Melilla (34,66 %) y Ceuta (37,16 %) y las comunidades de Murcia (42,06 %) e Illes Balears (42,89 %) registraron los porcentajes más bajos de población mayor de 45 años.

Entre las provincias con mayores porcentajes de población de este colectivo, destacan Zamora (60,60 %), Ourense (59,58 %), Lugo (58,36 %) y León (57,53 %). En total, son treinta y una provincias las que registran tasas superiores a la nacional (47,43 %).

Las ciudades autónomas de Melilla (34,66 %) y Ceuta (37,16 %) y las provincias de Almería (40,95 %), Murcia (42,06 %) e Illes Balears (42,89 %) registran los porcentajes más bajos de mayores de 45 años.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2018.

Nota: Más información, consultar [la distribución provincial y por CCAA de la población mayor de 45 años en el capítulo de Datos territoriales](#).

En la distribución por sexos, el 53,06 % de la población mayor de 45 años son mujeres y el 46,94 % hombres. Aunque en términos porcentuales el aumento de la población masculina mayor de 45 años (1,77 %) ha sido en 2017 superior al de las mujeres (1,60 %); en valores absolutos el número de mujeres del colectivo aumentaba en 188.041 personas y los hombres en 184.439.

Por tramos de edad se observa cierto equilibrio entre sexos, aunque la población femenina supera a los hombres, salvo en el tramo de 45 a 49 años. No obstante, es entre los mayores de 59 años donde la diferencia es notoria, en una proporción de algo más del 55 % de mujeres.

Los tramos entre 50 a 54 y mayores de 59 años registraron los mayores incrementos, un 1,95 %.

TABLA 1. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2018/17
De 45 a 49 años	1.902.206	1.866.107	<b>3.768.313</b>	0,74
De 50 a 54 años	1.784.567	1.801.527	<b>3.586.094</b>	1,95
De 55 a 59 años	1.569.263	1.627.272	<b>3.196.535</b>	1,72
Mayor de 59 años	5.147.608	6.464.488	<b>11.612.096</b>	1,95
<b>Total</b>	<b>10.403.644</b>	<b>11.759.394</b>	<b>22.163.038</b>	<b>1,71</b>

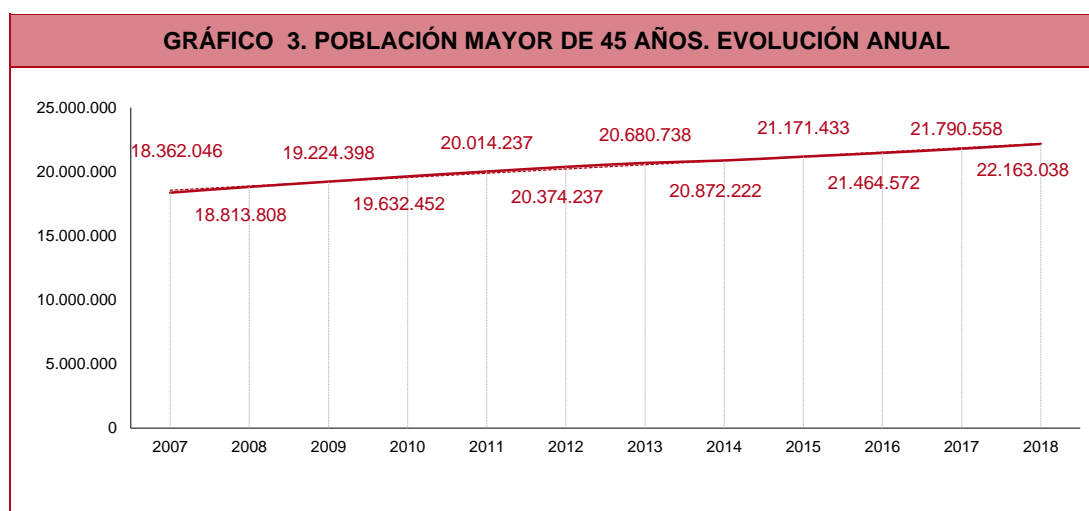
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2018.

## 1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

El gráfico siguiente muestra la evolución de la población mayor de 45 años y viene a ilustrar la tendencia que mencionábamos en el epígrafe anterior en cuanto a envejecimiento de la población.

En los años contemplados en la serie del gráfico, mientras que la población total del Estado registraba incrementos hasta 2012, iniciando a partir del año siguiente un descenso hasta el año 2017, en el caso de la población mayor de 45 años comprobamos que no ha dejado de aumentar.

El menor incremento de población del colectivo se registró en 2014 con un 0,93 % (191.484 en valor absoluto) y como ya hemos mencionado, en 2018 el incremento ha sido del 1,71 % (372.480 habitantes más).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2007-2018.

## 1.3. POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

En la elaboración de este apartado se parte de la información ofrecida por la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE) para establecer datos de la fuerza de trabajo y de sus distintas categorías (activos, ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos), toda ella referida al colectivo objeto de estudio.

**TABLA 2. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO. EVOLUCIÓN**

Sexo	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Activos (en miles)</b>	<b>9.135,3</b>	<b>9.442,3</b>	<b>9.649,3</b>	<b>9.876,0</b>	<b>10.151,3</b>
Hombres	5.039,0	5.161,7	5.259,4	5.391,1	5.522,2
Mujeres	4.096,3	4.280,7	4.390,1	4.485,0	4.629,0
<b>Ocupados (en miles)</b>	<b>7.317,5</b>	<b>7.737,3</b>	<b>8.090,7</b>	<b>8.457,7</b>	<b>8.892,2</b>
Hombres	4.052,5	4.288,6	4.483,1	4.687,5	4.935,0
Mujeres	3.265,0	3.448,8	3.607,6	3.770,3	3.957,3
<b>Parados (en miles)</b>	<b>1.817,7</b>	<b>1.705,0</b>	<b>1.558,6</b>	<b>1.418,2</b>	<b>1.258,9</b>
Hombres	986,4	873,1	776,3	703,5	587,3
Mujeres	831,3	831,9	782,5	714,6	671,7
<b>Inactivos (en miles)</b>	<b>11.631,8</b>	<b>11.652,4</b>	<b>11.849,1</b>	<b>11.950,8</b>	<b>12.056,1</b>
Hombres	4.752,7	4.794,4	4.898,6	4.928,6	4.983,2
Mujeres	6.879,1	6.858,0	6.950,5	7.022,2	7.072,7

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.



Aunque en el año 2013 la cifra de parados, con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), para el colectivo de los mayores de 45 años, aumentaba respecto del cuarto trimestre de 2012, el año 2014 marca el cambio de tendencia y desde entonces el número de parados viene descendiendo.

En el cuarto trimestre de 2018 el número de parados del colectivo alcanzó la cifra de 1.258.900 personas, que supone un descenso respecto del mismo trimestre de 2017 de casi 160.000 parados, descenso que se distribuye en 116.200 hombres parados menos y 42.900 mujeres paradas menos.

Continuando con datos de la EPA, la ocupación también presenta cifras positivas en los últimos cinco años (2018/2014), con un saldo de más de un millón y medio de nuevos ocupados y asimismo, la población activa del colectivo se ha incrementado en los últimos cinco años en algo más de un millón de personas.

Por otra parte, en relación con los indicadores que se presentan en la tabla siguiente, es conveniente partir de los datos del total de la población, y así la **tasa de paro** que se registró en el último trimestre de 2018 ha sido del 14,55 %, mientras que entre los mayores de 45 años ha sido del 12,40 %.

La **tasa de actividad** fue del 58,61 % y para los mayores de 45 años del 45,71 % y por último, la **tasa de empleo** registrada en el total de la población fue del 50,14 % y para trabajadores mayores de 45 años del 40,04 %.

**TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD**

Tasas	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayores de 59 años
<b>Actividad</b>	86,44	82,28	73,80	12,95
<b>Empleo</b>	76,43	68,45	55,03	11,35
<b>Paro</b>	11,57	12,83	13,03	12,36

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2018.

Si desglosamos estos indicadores por tramos de edad comprobamos en la tabla anterior altos índices de actividad y empleo en los tramos que van entre los 45 a los 59 años, reduciéndose considerablemente a partir de los 60 años.

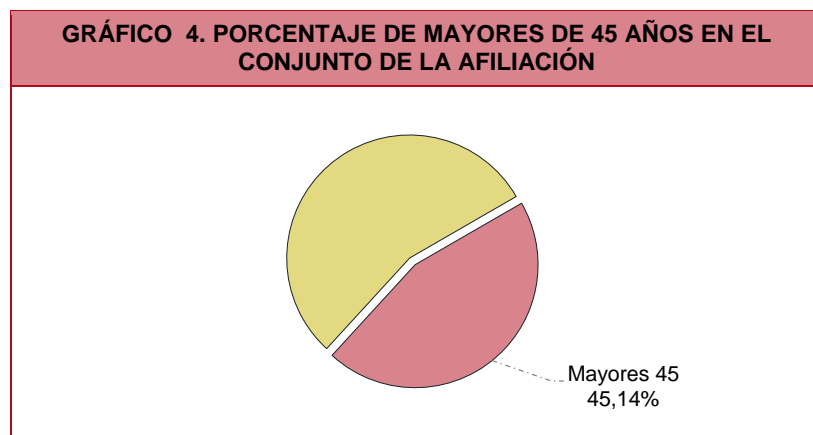
# **A**FILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

## 2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS) a 31 de diciembre de 2018 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

### 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación total: **18.914.563**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

A fecha de 31 de diciembre de 2018, el número de total de trabajadores afiliados y en alta laboral en el sistema de Seguridad Social en nuestro país alcanzaba la cifra de 18.914.563 trabajadores.

Respecto de la misma fecha de 2017 supone un incremento de ocupación del 3,18 %, porcentaje que traducido en valores absolutos significa que en 2018 ha aumentado el empleo en 583.456 trabajadores.

A finales de diciembre de 2018 los trabajadores mayores de 45 años afiliados y en alta eran 8.537.409, cifra que representa el 45,14 % del total de los trabajadores del sistema.

La tabla siguiente refleja la evolución en los últimos años del peso que la afiliación de los trabajadores mayores de 45 años tiene en el conjunto de la afiliación total a la Seguridad Social en España. En diez años, han sido algo más de ocho puntos en los que se incrementa la presencia del colectivo en el conjunto del sistema.

Porcentajes de trabajadores afiliados mayores de 45 años sobre la afiliación total en España. Evolución

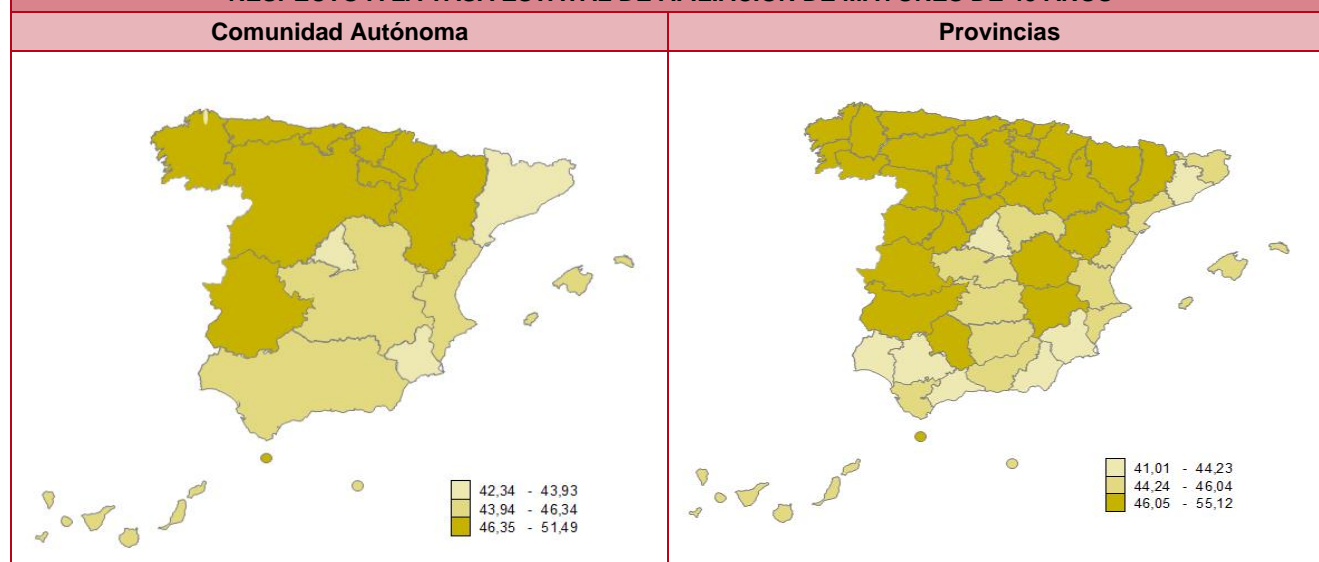
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
% de representación sobre total España	36,51	37,69	38,85	40,20	41,02	41,67	42,41	43,27	44,17	45,14

Por otra parte, la cifra de ocupados de finales de diciembre supone, respecto de la misma fecha de 2017 un aumento de ocupación en el colectivo del 5,44 %, porcentaje que en valores absolutos significa que en 2018 el empleo entre los trabajadores mayores de 45 años aumentó en 440.201 afiliados. Es el mayor incremento registrado en los últimos diez años.

Respecto a la distribución territorial de la afiliación entre las distintas comunidades autónomas representada en el primer gráfico, siguen siendo, Castilla León (51,49 %), Asturias (50,15 %), País Vasco (49,65 %) y Ceuta (48,61 %) las comunidades donde los afiliados mayores de 45 años suponen prácticamente la mitad de la ocupación total.

Las comunidades de Madrid (42,34 %) y Murcia (42,57 %) registran los porcentajes de afiliados más bajos del colectivo.

**GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE AFILIACIÓN DE MAYORES DE 45 AÑOS**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

Nota: Más información, [consultar la distribución provincial y por CCAA de la afiliación de los mayores de 45 años en el capítulo de Datos territoriales](#).

Entre las provincias con mayores porcentajes de ocupados mayores de 45 años destacan las de Castilla y León, entre otras, Zamora (55,12 %), Ávila (54,16 %) o Soria (53,10 %).

Las provincias de Almería (41,01 %), Madrid (42,34 %) y Murcia (42,57 %) registran los porcentajes más bajos de afiliados del colectivo.

En la distribución por edad, un tercio de los afiliados tiene entre 45 a 49 años de edad, si bien es el tramo que ha registrado un menor incremento (4,39 %) respecto del 2017.

Los afiliados entre 50 y 54 años de edad suponen el 28,90 % del total de afiliados, los de 55 a 59 años representan el 22,75 % y los mayores de 59 años, el 16,01 % y son los que han experimentado el mayor incremento (8,53 %).

**TABLA 4. MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Tramos edad	Hombres	Mujeres	No consta	Total	% variac. 2018/17
De 45 a 49 años	1.488.139	1.275.715	7	<b>2.763.861</b>	4,39
De 50 a 54 años	1.331.618	1.135.397	9	<b>2.467.024</b>	4,53
De 55 a 59 años	1.057.968	881.619	7	<b>1.939.594</b>	5,98
Mayor de 59 años	74.2076	624.853	1	<b>1.366.930</b>	8,53
<b>Total</b>	<b>4.619.801</b>	<b>3.917.584</b>	<b>24</b>	<b>8.537.409</b>	<b>5,44</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

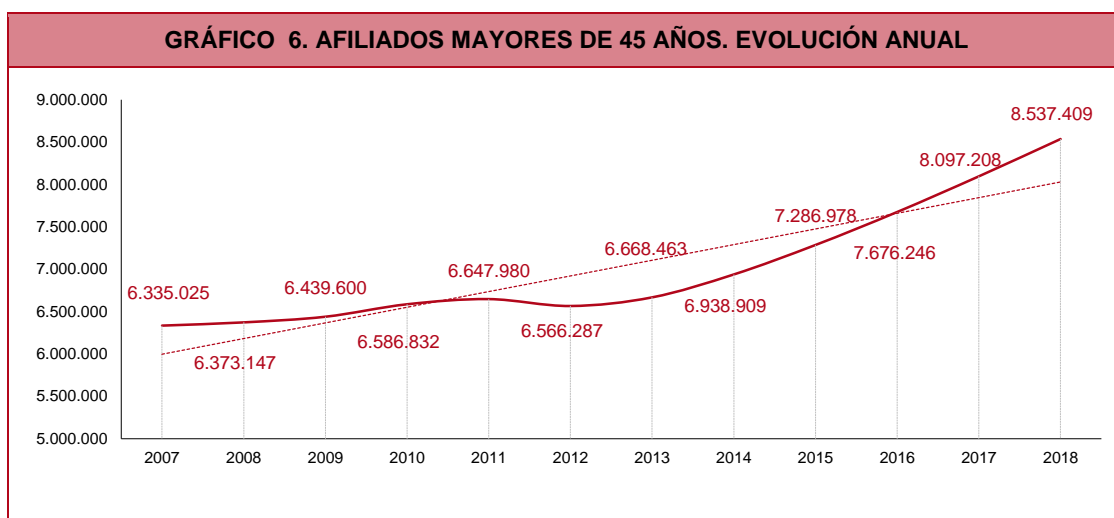
La distribución por sexos se mantiene en valores casi idénticos a ejercicios anteriores, 54,11 % de hombres y 45,89 % de mujeres. En cuanto al incremento general de afiliación del 5,44 % respecto de 2017, se distribuye entre un aumento del 5,14 % para hombres y un 5,79 % para las mujeres del colectivo.

## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Hasta el 2007 el número de trabajadores afiliados y en alta en España seguía un ritmo de crecimiento progresivo, registrando precisamente ese año la cifra de máxima ocupación con 19.195.575 afiliados. A partir del año 2008 cambia la tendencia y se inicia una brusca caída del empleo que se prolonga hasta el año 2013. Desde el año 2014 se vuelve a cifras positivas y a una senda de aumento y recuperación del empleo que en el año 2018 se salda con un incremento de la ocupación de 583.456 afiliados.

Entre el colectivo de los trabajadores mayores de 45 años, el gráfico muestra, en general, una clara tendencia de crecimiento en los últimos años, aunque con algunos matices. Desde 2007 hasta 2011 aumentaba la ocupación en leves porcentajes (0,93 % en 2011). El año 2012 es el único de la serie del gráfico que registraba descenso de ocupación (-1,23 %). A partir de 2013 (1,56 %) vuelven a incrementarse los afiliados, para registrar porcentajes de aumentos por encima del cinco por ciento desde 2015.

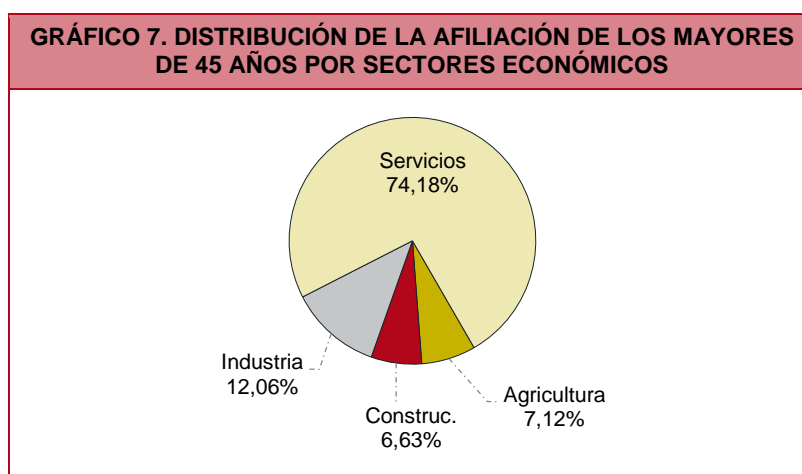
En 2017 la afiliación del colectivo aumentó un 5,48 % y en 2018 un 5,44 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. 31 de diciembre de 2007-2018.

## 2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

España es principalmente una economía de servicios y por ello, la distribución de los trabajadores mayores de 45 años afiliados a la Seguridad Social según el sector de la actividad económica en el que se emplean es muy similar a la que encontramos en el total general de afiliados.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). 31-12-2018.

En este sentido, los tres principales indicadores del mercado de trabajo que recogemos en este documento (afiliación, contratación laboral y paro registrado), arrojan las mayores cifras en el sector terciario. Además, respecto del año anterior, no varía mucho el peso que cada sector tienen entre el colectivo que nos ocupa.

Se relacionan en la siguiente tabla las actividades económicas que presentan mayor número de afiliados del colectivo de mayores de 45 años y que en conjunto concentran el 68 % de la ocupación.

<b>TABLA 5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS</b>			
<b>Actividades económicas <sup>1</sup></b>	<b>% sobre total</b>	<b>% variac. 2018/17</b>	<b>Tasa mayores 45 años (%)</b>
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8,53	4,60	38,16
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7,79	3,10	60,79
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6,79	2,88	51,82
Actividades sanitarias	6,47	2,65	50,08
Servicios de comidas y bebidas	5,38	5,11	36,20
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas	5,24	5,69	45,40
Educación	4,72	8,30	39,30
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4,32	5,11	62,30
Transporte terrestre y por tubería	3,91	5,04	56,32
Actividades de construcción especializada	3,74	8,95	45,63
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3,38	1,32	64,10
Construcción de edificios	2,58	12,75	51,66
Industria de la alimentación	1,92	5,18	43,52
Actividades jurídicas y de contabilidad	1,66	5,19	46,65
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1,60	4,01	40,79

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). 31 diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor porcentaje de afiliados mayores de 45 años.

Las mayores tasas se registran en actividades donde, bien por la rigidez de la relación establecida en cuanto a la posible extinción, caso de la Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria, bien por el tipo de relaciones que surgen en el desempeño de la actividad, como ocurre con Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y Servicios a edificios y actividades de jardinería, la prestación de servicios se suele prolongar hasta alcanzarse la fecha de jubilación.

En cinco de las quince actividades relacionadas no se supera la tasa nacional de afiliación del colectivo, 45,14 %, registrando el menor porcentaje la de Servicios de comidas y bebidas, con una tasa de afiliación del colectivo del 36,20 %, junto con Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas con una tasa de 38,16 % y Educación con el 39,30 %.

## 2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Desde el 1 de enero de 2012, los regímenes especiales de empleados de hogar y agrario quedan integrados en el régimen general de la Seguridad Social mediante el establecimiento de sistemas especiales: sistema especial agrario y sistema especial de empleados de hogar.

La distribución porcentual de los trabajadores mayores de 45 años entre los diferentes regímenes refleja que el 70,19 % del colectivo en cuestión se encuadra en el régimen general propiamente dicho. En el sistema especial agrario se registraban el 4,53 % de los afiliados del colectivo que, a finales de 2018, suponían 386.458 trabajadores.

Los afiliados al sistema especial de empleados de hogar suponían el 3,00 % de los del colectivo y los afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos representaban el 21,92 % de los afiliados mayores de 45 años..

TABLA 6. MAYORES DE 45 AÑOS AFILIADOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD						
Tramos edad	Régimen General			Regímenes Especiales		
	Régimen General <sup>1</sup>	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar <sup>2</sup>	Autónomos	Mar	Minería Carbón
De 45 a 49	2.049.151	112.685	65.834	525.384	10.472	335
De 50 a 54	1.772.854	111.271	71.560	500.901	10.262	176
De 55 a 59	1.348.212	92.239	63.222	429.171	6.675	75
Mayor de 59	822.294	70.263	55.333	416.157	2.859	24
<b>Total</b>	<b>5.992.511</b>	<b>386.458</b>	<b>255.949</b>	<b>1.871.613</b>	<b>30.268</b>	<b>610</b>

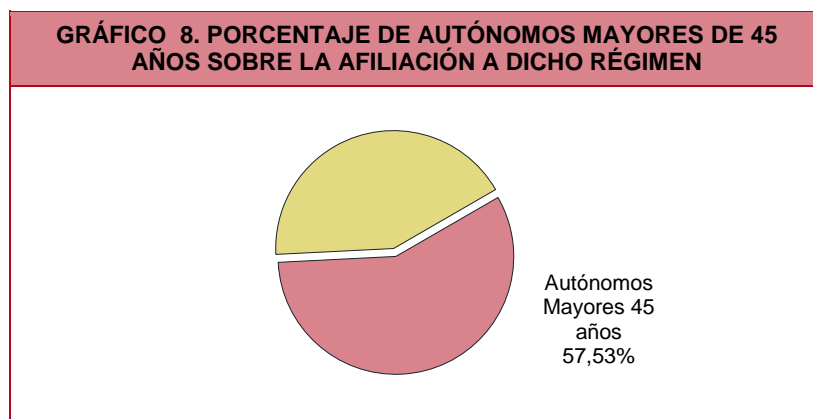
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. 31 diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

<sup>2</sup> Desde enero de 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

Salvo en la minería del carbón, donde la afiliación sigue cayendo, un 23,65 % en 2018, en los demás regímenes y sistemas especiales se han registrado incrementos de trabajadores mayores de 45 años; un 6,39 % en el régimen general, un 3,87 % en el sistema especial agrario, un 1,66 % en el sistema de empleados de hogar, un 3,34 % más de trabajadores autónomos y un 4,12 % más en el régimen especial del mar.

Total afiliados Régimen Especial de Autónomos: **3.253.039**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. 31 diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2018, el número de afiliados al régimen especial de autónomos mayores de 45 años, era de 1.871.613 trabajadores, que representan al 57,53 % del total de trabajadores afiliados a este régimen especial.

Como se puede comprobar en la tabla siguiente, aumenta progresivamente en los últimos diez años el peso de los trabajadores autónomos mayores de 45 años dentro de este régimen especial.

Porcentajes de trabajadores autónomos mayores de 45 años en el Régimen Especial de Autónomos en España. Evolución

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
% de representación sobre total España	50,37	51,40	52,18	52,95	52,98	53,25	54,17	55,32	56,59	57,53

De la serie contemplada en la tabla anterior, solo el año 2009 registraba un descenso interanual (0,80 %) en la cifra de trabajadores mayores de 45 años por cuenta propia.

En 2018 ha aumentado en 60.487 (3,34 % en valor relativo), el número de trabajadores del colectivo que se han constituido en autónomos.

En los últimos cinco años los trabajadores autónomos mayores de 45 años se incrementaron un 12,42 %, cifra que en valores absolutos suponen 206.807 afiliados más por cuenta propia.

<b>TABLA 7. AUTÓNOMOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD</b>						
<b>Tramos edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>No consta</b>	<b>Total</b>	<b>% variac. 2018/17</b>	<b>% variac. 2018/14</b>
<b>De 45 a 49</b>	341.898	183.485	1	<b>525.384</b>	2,35	7,81
<b>De 50 a 54</b>	325.535	175.363	3	<b>500.901</b>	2,08	9,75
<b>De 55 a 59</b>	281.782	147.388	1	<b>429.171</b>	3,59	14,57
<b>Mayor de 59</b>	268.032	148.125	---	<b>416.157</b>	5,94	20,11
<b>Total</b>	<b>1.217.247</b>	<b>654.361</b>	<b>5</b>	<b>1.871.613</b>	<b>3,34</b>	<b>12,42</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. 31 diciembre de 2018.

Si en el conjunto de la afiliación al sistema de Seguridad Social veíamos en epígrafes anteriores que entre los trabajadores mayores de 45 años a finales de 2018, el 54,11 % eran hombres y 45,89 % mujeres, cuando hablamos del régimen de trabajadores autónomos esos porcentajes cambian.

En el conjunto del régimen de autónomos la proporción entre hombres y mujeres en 2018 se saldaba con un 64,35 % y un 35,65 %, respectivamente, y entre el colectivo de los trabajadores autónomos mayores de 45 años esos porcentajes fueron del 65,04 % para los varones y del 34,96 % para las mujeres.



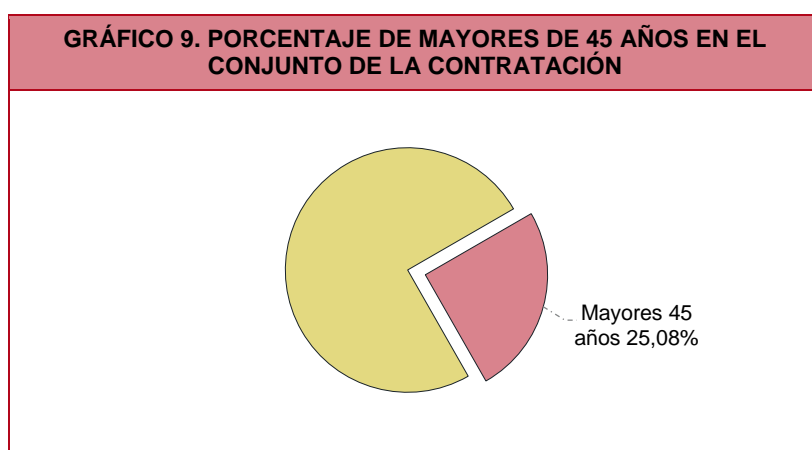
# **C**ONTRATACIÓN

### 3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2018 o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: **22.291.681**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

El número de contratos registrados en nuestro país en los Servicios Públicos de Empleo en el año 2018 fue de 22.291.681, de los cuales, 5.591.115 se concertaron con trabajadores mayores de 45 años. En términos porcentuales esta cifra representa el 25,08 % de la contratación total registrada. En el año 2017 ese porcentaje fue del 24,16 %.

La tabla siguiente muestra la evolución que el peso de la contratación de los mayores de 45 años ha tenido desde el año 2009 en el conjunto de la contratación nacional:

Porcentajes de contratación de trabajadores mayores de 45 años sobre la contratación total en España. Evolución

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
% de representación sobre total España	17,76	18,15	18,81	20,87	20,89	21,64	22,53	23,39	24,16	25,08

En los últimos diez años el peso de la contratación de los mayores de 45 años no ha dejado de crecer y ya en 2018 suponen la cuarta parte de la contratación total, a diferencia de otros colectivos de interés para el empleo, como las mujeres, que pierden en ese periodo algo más de dos puntos porcentuales o los jóvenes menores de 30 años con casi seis puntos menos sobre el total de la contratación total registrada.

Respecto del año 2017 el número de contratos registrados para este colectivo aumentó un 7,63 %, que suponen cerca de 396.160 contratos más (en 2017 el incremento fue de 520.923 contratos respecto del año anterior). Este porcentaje de 2018 es superior en casi cuatro puntos al incremento experimentado por el total de contratos registrados para el conjunto del país (3,68 %).

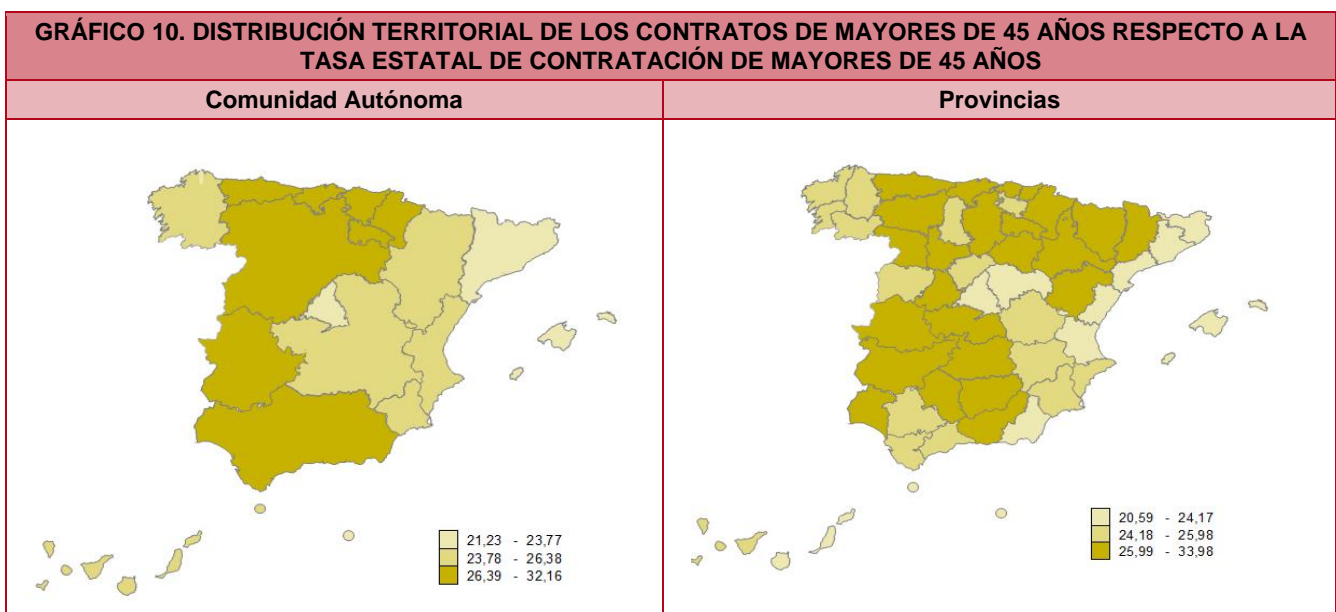
En los siguientes gráficos de mapas se reflejan la distribución por comunidades autónomas y provincias de los porcentajes de contratación del colectivo sobre la contratación total en el respectivo territorio.

Comprobamos que once comunidades autónomas superan la tasa nacional de contratación de mayores de 45 años (25,08 %), siendo Extremadura, la que registra el mayor porcentaje de contratos a trabajadores del colectivo (32,16 %) sobre la contratación total en la comunidad. Le siguen, entre otras, Asturias (28,47 %), Cantabria (27,74 %) o La Rioja (27,73 %).

Con las tasas más bajas destacan las comunidades de Cataluña (21,23 %), Illes Balears (21,66 %), la ciudad autónoma de Melilla (21,92 %) y Madrid (22,55 %).

En la distribución por provincias, treinta y cuatro superan la tasa del 25,08 %, siendo, Jaén, un año más, la provincia con el porcentaje de contratación de mayores de 45 años más alto (33,98 %), seguida de Cáceres (33,20 %), Córdoba (32,48 %) y Badajoz (31,77 %).

Barcelona (20,59 %), Girona (20,98 %) e Illes Balears (21,66 %) fueron, un año más, las provincias que registraron las tasas más bajas.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Nota: Más información, consultar la [distribución provincial y por CCAA de la contratación de los mayores de 45 años](#) en el capítulo de Datos territoriales.

Todas las comunidades autónomas, registraron incrementos de contratación de trabajadores mayores de 45 años respecto del año 2017, siendo las comunidades con mayores aumentos La Rioja (12,40 %), Región de Murcia (11,47 %), Galicia (11,46 %), la Comunidad de Madrid (10,99 %) y Melilla (10,24 %).

Entre las provincias, Badajoz (1,73 %), Córdoba (2,27 %) Cáceres (2,55 %) y Granada (2,56 %) presentaron los menores incrementos de contratación en el colectivo respecto de 2017, mientras que los mayores aumentos se registraron en Pontevedra (14,52 %), Ourense (13,57 %), La Rioja (12,40 %) y Segovia (11,54 %).

El aumento global del número de contratos para este colectivo en 2018 fue del 7,63 %, inferior al incremento del 11,15 % registrado en 2017.

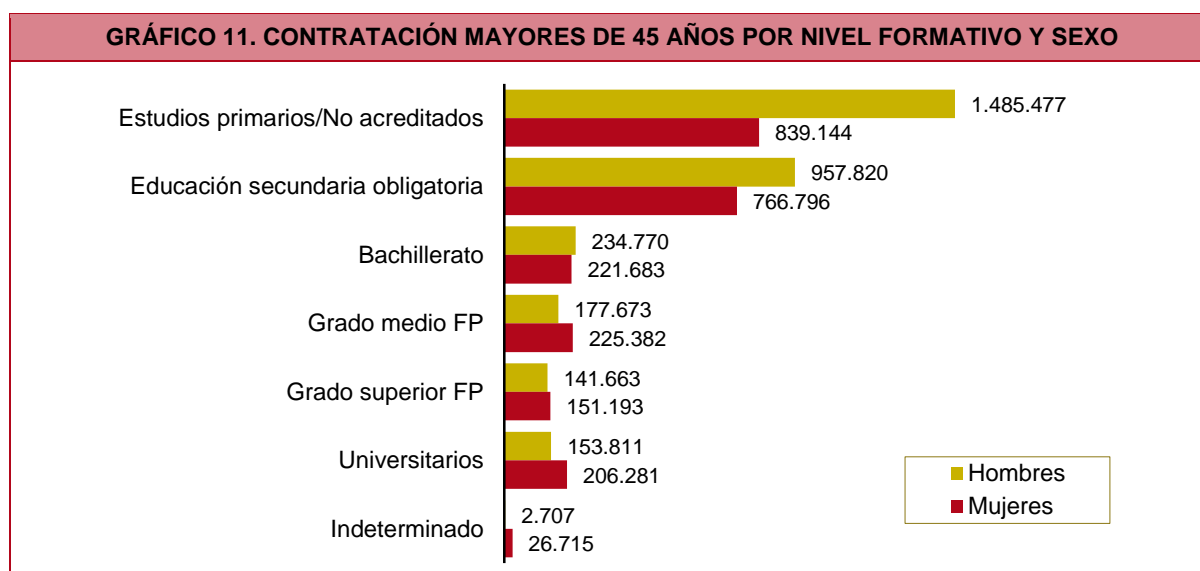
TABLA 8. CONTRATADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2018/17
De 45 a 49 años	1.286.459	1.044.967	<b>2.331.426</b>	4,07
De 50 a 54 años	984.179	783.635	<b>1.767.814</b>	7,55
De 55 a 59 años	605.081	428.679	<b>1.033.760</b>	11,97
Mayor de 59 años	278.202	179.913	<b>458.115</b>	18,13
<b>Total</b>	<b>3.153.921</b>	<b>2.437.194</b>	<b>5.591.115</b>	<b>7,63</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

La distribución de la contratación de trabajadores mayores de 45 años por sexos nos muestra que el 56,41 % de los contratos se concierne con varones y el restante 43,59 %, con mujeres. Proporción muy similar se registra en el conjunto del mercado de trabajo del Estado, donde las mujeres formalizaron el 44,56 % de los contratos y los hombres el 55,44 %.

No obstante, el incremento del 7,63 % de la contratación de mayores de 45 años en 2018 se distribuía entre un aumento del 9,60 % entre las mujeres del colectivo y un 6,15 % entre los hombres.

Es de destacar que desde el nivel formativo de Grado medio de FP en adelante, se contrata a más mujeres que a hombres, característica que por otra parte se repite en el conjunto del mercado de trabajo de nuestro país.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Se incrementan un quince por ciento los contratos con titulados universitarios, un doce por ciento los contratos con titulados de Formación profesional de grado superior y un once por ciento los concertados con quienes tenían titulación de Bachillerato y equivalentes.

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

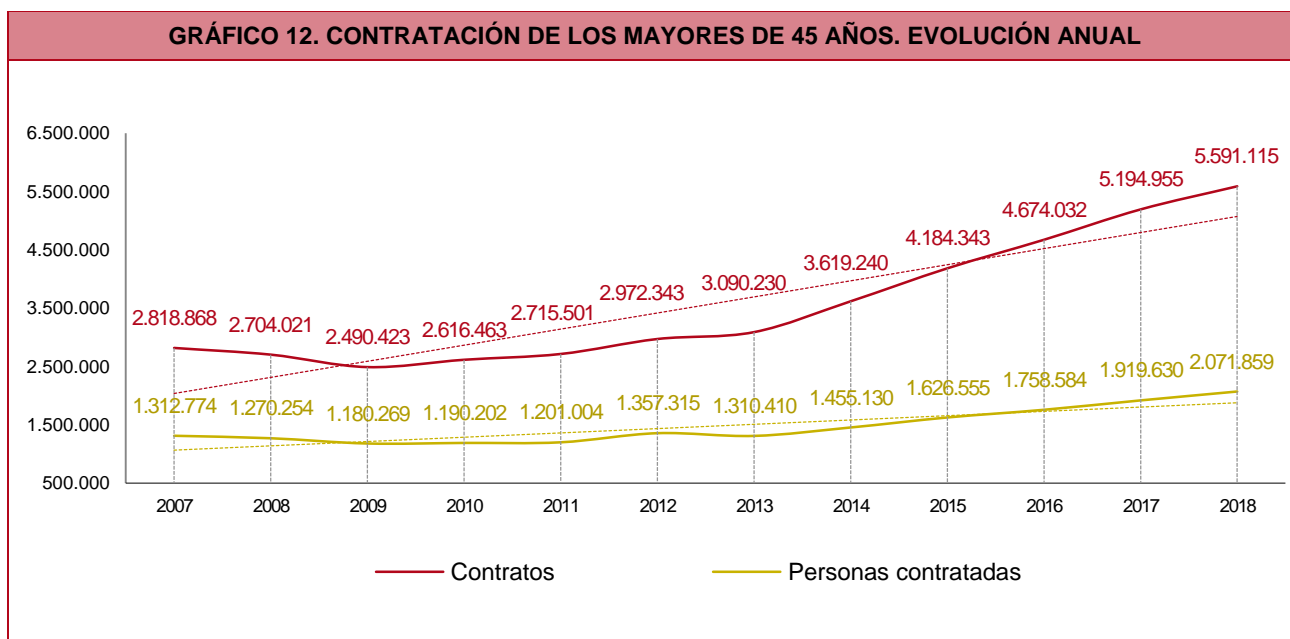
En epígrafes anteriores veíamos como en el año 2018 se habían incrementado en casi cuatrocientos mil los contratos del colectivo de trabajadores mayores de 45 años en nuestro país. En términos absolutos es el menor incremento de los últimos cinco años.

Si bien la contratación del colectivo no ha dejado de crecer desde el año 2010, el año 2018 se salda con el incremento más bajo de los últimos cinco años. Comparando con la evolución de la contratación total del Estado el año 2018 registra menor incremento interanual de los últimos seis años.

Respecto del número de trabajadores mayores de 45 años contratados, se registra en 2018 un incremento de 152.229 personas más (en 2017 el incremento fue de 161.046 personas), hasta alcanzar 2.071.859 de personas contratadas del colectivo. Esta cifra es la más elevada de los últimos años. En términos porcentuales supone un incremento del 7,93 % respecto de 2017.

Los años 2008, 2009 y 2013 contemplados en la serie del gráfico fueron los que registraron peor comportamiento.

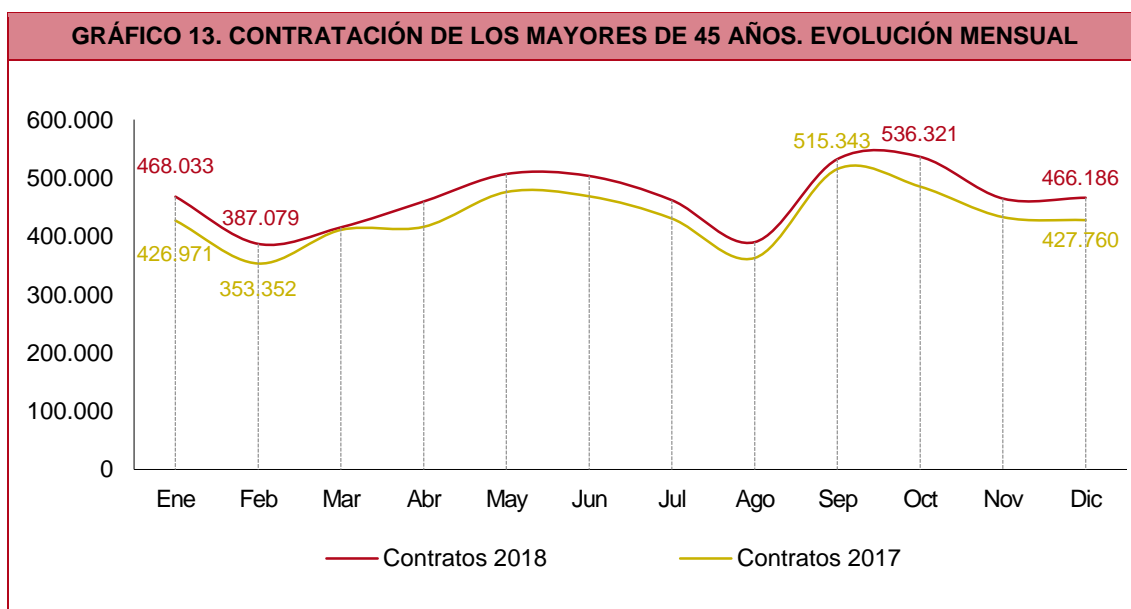
En todo caso, con estas cifras, el índice de rotación que arroja el colectivo en 2018 fue de 2,70 contratos por trabajador, inferior al registrado por el conjunto del mercado de trabajo de todos los trabajadores del Estado (2,88).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2018.

El gráfico siguiente refleja la evolución mensual que la contratación de los trabajadores mayores de 45 años ha tenido en los dos últimos años. Para ello, se tienen en cuenta los contratos según su fecha de inicio independientemente de la fecha en que fueron registrados, con objeto de analizar la posible estacionalidad de la contratación en el colectivo. Se visualizan las cifras de contratos en el primer y último mes de cada año, además de los meses con mayor y menor contratación.

Las líneas que marcan la evolución en ambos años siguen una tendencia similar a lo largo de los distintos meses.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2017-2018.

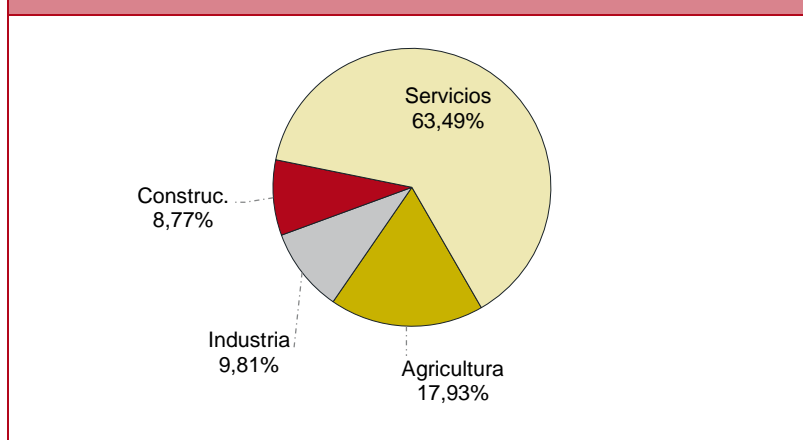
En 2018 el mes de octubre, debido al tirón de la agricultura, registra el mayor número de contratos, mientras que en 2017 la agricultura, la hostelería y la construcción permitieron en el mes de septiembre alcanzar el mayor número de contratos del año.

### 3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban hasta ahora contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, en el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica adecuada a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta al aumento o descenso cuantitativo en el volumen de contratos de todas las actividades económicas y por tanto en todos los sectores de actividad, por lo que no se ofrecen datos sobre variaciones con respecto a años anteriores porque podrían aparecer valores distorsionados.

**GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

La economía española es una economía de servicios y por ello, el peso de este sector es predominante en indicadores como el Producto Interior Bruto o la afiliación a la Seguridad Social, tanto de empresas como de trabajadores, incluso la demanda de empleo se orienta también mayoritariamente a este sector, y así sucede con la contratación laboral, sector que genera cada año el mayor número de nuevos contratos.

Entre el colectivo de los trabajadores mayores de 45 años, prácticamente dos tercios de los nuevos contratos formalizados en 2018 se concentraban en los servicios, es decir, más de tres millones y medio de contratos. Respecto de 2017 se produce un incremento de trescientos mil contratos (9,25 % en valor relativo).

A distancia, la agricultura, con un 17,93 % del total, registraba un millón de contratos, casi treinta y cinco mil contratos más que en 2017.

Industria y construcción registraron incrementos respecto de 2017 de cuarenta mil y algo más de veinte mil contratos, respectivamente.

La comunidad andaluza acumula el mayor número de contratos del colectivo en el sector servicios (18,70 %), seguida de Cataluña (14,76 %) y Madrid (14,54 %).

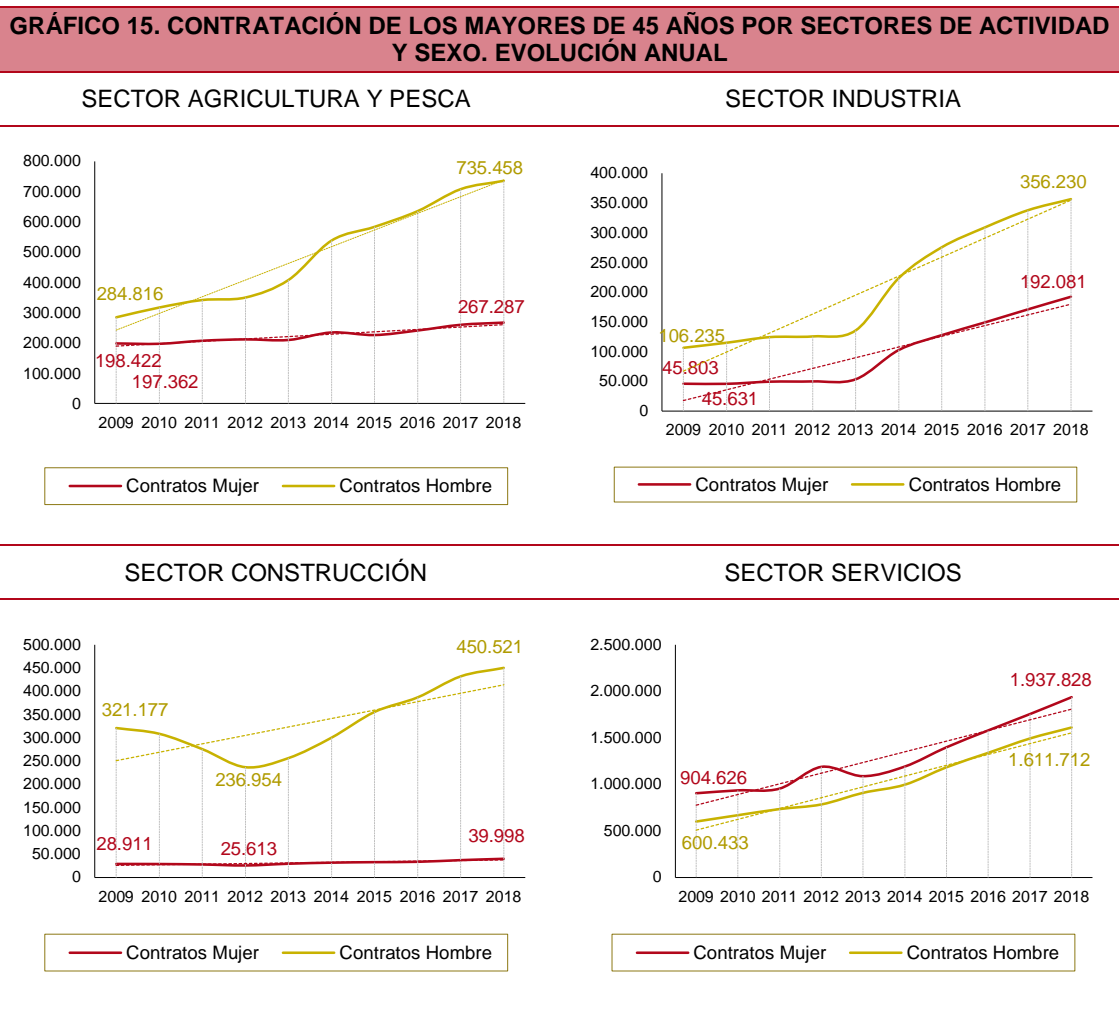
Entre Andalucía (52,56 %) y Murcia (14,06 %) registran dos de cada tres contratos del colectivo en el sector agrícola.

Casi una quinta parte de los contratos concertados con trabajadores mayores de 45 años en la industria se registraron en Cataluña, seguidas de Andalucía, Castilla León y País Vasco.

Por último la comunidad andaluza concentraba un tercio de los contratos registrados en 2018 en la construcción, seguida de Madrid y Cataluña.

En los gráficos siguientes se puede comprobar la evolución que la contratación de mayores de 45 años ha tenido en los últimos diez años, por sectores.

Salvo en servicios, en el resto de sectores se contrata más a hombres que a las mujeres en los años que contempla la serie de los gráficos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2009-2018

Nota: Más información, consultar la [distribución provincial y por CCAA de la contratación de trabajadores mayores de 45 años por sectores económicos](#) en el capítulo de Datos territoriales.

Cuando desagregamos los sectores económicos en divisiones de actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), observamos en la tabla siguiente que la mayor parte de los contratos de los trabajadores mayores de 45 años se conciertan para trabajar en actividades relacionadas con los servicios, salvo en Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas, Construcción de edificios, Actividades de construcción especializada, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización e Ingeniería civil.

Viene siendo habitual que la actividad Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas es la que registra mayor contratación del colectivo, de manera que en 2018 de cada cien contratos que se registraron en nuestro país en esta actividad, una tercera parte fueron suscritos por mayores de 45 años.

No obstante, de todas las actividades que se relacionan en la tabla, Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, fue la que más presencia de mayores de 45 años tuvo en 2018, pues la mitad (51,59 %) de los contratos que se registraron fueron suscritos por estos trabajadores.

También es importante la presencia de estos trabajadores en actividades como Servicios a edificios y actividades de jardinería, Construcción de edificios, Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria e Ingeniería civil en las que la contratación está por encima del cuarenta por ciento.

TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS			
Actividades económicas <sup>1</sup>	Contratos	% variac. 2018/17	Tasa mayores 45 años (%)
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	976.709	3,59	32,67
Servicios a edificios y actividades de jardinería	322.983	10,02	40,62
Servicios de alojamiento	274.421	6,21	25,22
Construcción de edificios	249.021	6,40	42,98
Actividades de construcción especializada	218.558	3,16	34,08
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	218.524	5,98	43,62
Transporte terrestre y por tubería	182.780	9,02	36,83
Asistencia en establecimientos residenciales	130.084	9,27	31,33
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	120.308	3,55	51,59
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	112.614	19,64	32,03
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	73.870	27,15	25,89
Actividades postales y de correos	72.318	9,42	35,25
Actividades de seguridad e investigación	46.112	17,92	34,71
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	36.705	10,67	37,05
Ingeniería civil	22.940	-2,46	41,89

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación de mayores de 45 años (25,08 %), presentan mayor número de contratos suscritos por el colectivo.

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#)

### 3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En el colectivo de trabajadores mayores de 45 años, el año 2018 se saldó con un 89,82 % de contratos temporales y un 10,18 % de contratos indefinidos. En el conjunto del mercado de trabajo para la totalidad de los trabajadores del país, en 2018 la tasa de temporalidad fue de 89,75 % y la tasa de estabilidad del 10,25 %.

Mientras que en el año 2017 aumentaban los contratos indefinidos el 15,00 %, en el año 2018 ese incremento ha sido del 24,83 %. En cuanto a la contratación temporal, aumentaba en 2017 un 10,79 % y en 2018 un 5,97 %.

De cada cien contratos indefinidos que se registraron en 2018 veinticinco (24,92 %) se concertaron por trabajadores del colectivo, y entre los temporales ese porcentaje alcanzó el 25,10 %.

Los contratos de Obra o servicio siguen siendo la modalidad más utilizada para emplear a los mayores de 45 años (en realidad es la más utilizada en nuestro mercado de trabajo). Además se incrementaron en 2018 un 4,29 %.

El segundo tipo de contrato más empleado fue Eventual por circunstancias de la producción, también por tanto de carácter temporal, modalidad que registraba un incremento del 7,47 %.

Entre ambas modalidades concentran el 80 % de la contratación de los mayores de 45 años en nuestro país.

También registra una cifra importante el contrato de interinidad con un incremento del 5,52 %.



TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

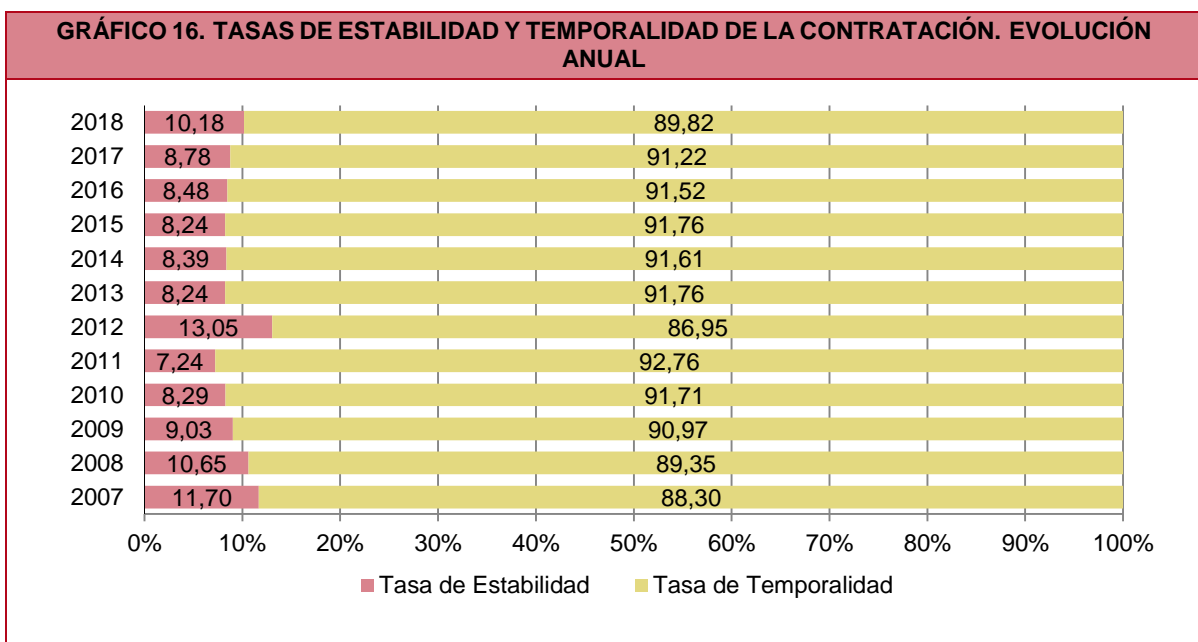
Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada (*)		Tasa mayores 45 años (%)	% variac. 2018/17
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido ordinario (Bonif./No bonif.)	192.405	172.764	<b>365.169</b>	206.489	103.041	25,44	18,00
Indefinido pers. con discap. Ordinarios	3.341	2.036	<b>5.377</b>	3.360	1.668	46,28	11,49
Conversión ordinaria	117.806	80.958	<b>198.764</b>	126.451	59.734	23,72	40,19
<b>Total indefinidos</b>	<b>313.552</b>	<b>255.758</b>	<b>569.310</b>	<b>336.300</b>	<b>164.443</b>	<b>24,92</b>	<b>24,83</b>
Obra o servicio	1.500.708	763.590	<b>2.264.298</b>	1.754.663	509.635	27,36	4,29
Eventual circunstancias de la producción	1.179.257	1.038.789	<b>2.218.046</b>	1.496.927	721.119	22,56	7,47
Interinidad	108.946	336.643	<b>445.589</b>	265.608	179.981	28,38	5,52
Temporal personas con discapacidad	6.922	4.140	<b>11.062</b>	7.069	3.993	43,71	3,30
Sustitución jubilación anticipada	85	123	<b>208</b>	208	0	33,66	-29,25
Jubilación parcial	25.610	13.097	<b>38.707</b>	0	38.707	100,00	24,14
Relevo	2.638	3.053	<b>5.691</b>	1.971	3.720	29,57	30,56
Prácticas	639	750	<b>1.389</b>	959	430	1,29	19,95
Formación	3.774	4.831	<b>8.605</b>	8.605	0	16,30	63,19
Otros	11.790	16.420	<b>28.210</b>	25.849	2.361	32,19	-1,31
<b>Total temporales</b>	<b>2.840.369</b>	<b>2.181.436</b>	<b>5.021.805</b>	<b>3.561.859</b>	<b>1.459.946</b>	<b>25,10</b>	<b>5,97</b>
<b>Total</b>	<b>3.153.921</b>	<b>2.437.194</b>	<b>5.591.115</b>	<b>3.898.159</b>	<b>1.624.389</b>	<b>25,08</b>	<b>7,63</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

(\*) No se incluyen 68.567 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En relación con los contratos de formación y aprendizaje debe tenerse en cuenta la oscilación en las cifras y en las variaciones que ha tenido, debidos a los cambios normativos que ha experimentado en los últimos años.

El gráfico siguiente muestra la evolución de la temporalidad en la contratación en el colectivo y en él comprobamos que los valores se mantienen en los últimos años, en torno al noventa por ciento. No obstante, en 2018 ese porcentaje se aproxima al registrado en 2008 en una tendencia leve a la baja que se inicia en 2016.



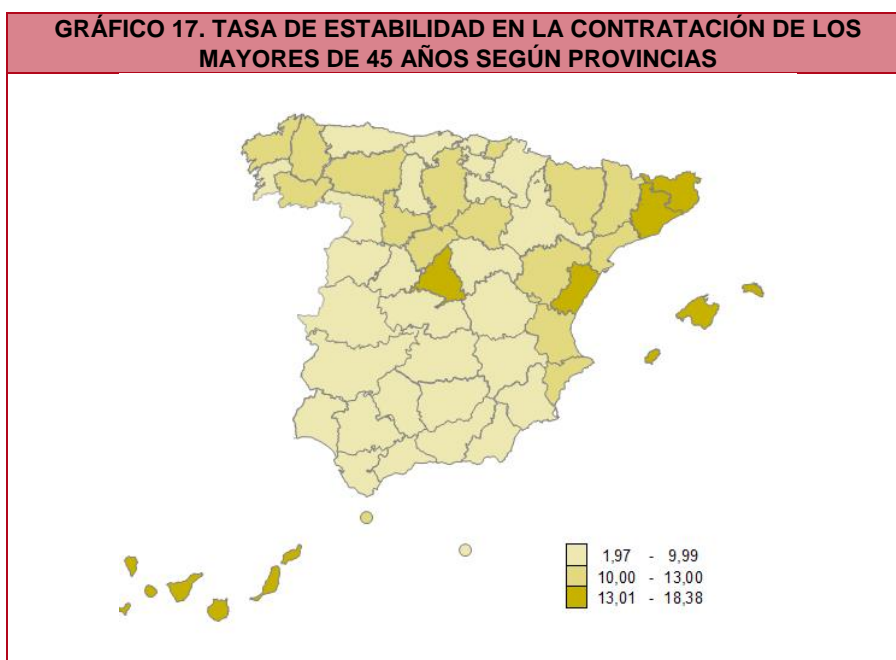
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2009-2018.

La tasa de estabilidad de los mayores de 45 años del año 2012 (13,05 %) debe atribuirse en gran medida a la regularización de los contratos del servicio del hogar familiar (Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico), actividad que registró un incremento, respecto del año anterior, de 192.489 contratos indefinidos y 65.224 contratos temporales entre el colectivo.

La Hostelería es la sección de actividad económica que registra entre los mayores de 45 años el mayor incremento, en términos absolutos, de contratación indefinida (más de quince mil contratos) y de contratación temporal (más de cuarenta y tres mil contratos).

Veintitrés provincias superaron en 2018 la tasa de estabilidad estatal (10,18 %) de trabajadores mayores de 45 años. Girona (18,38 %), Madrid (18,05 %), Illes Balears (17,81 %) y Castellón (16,07 %) presentaban las tasas más altas.

Por contra, las menores tasas de estabilidad se concentran nuevamente en la mitad sur del país, destacando en este sentido, las provincias de Jaén (1,97 %), Badajoz (2,89 %), Huelva (3,02 %) y Córdoba (3,05 %).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Un indicador de la temporalidad a tener en cuenta es la rotación en la contratación laboral, que nos permite conocer el número de contratos que una persona suscribe a lo largo del año. Veíamos al principio de este capítulo que entre los mayores de 45 años el índice de rotación en 2018 fue de 2,70 contratos por persona, índice inferior al que registra el conjunto del mercado de trabajo para todos los trabajadores del país, que fue de 2,88.

Índices de rotación de la contratación laboral de los mayores de 45 años. Evolución

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2,15	2,13	2,11	2,20	2,26	2,19	2,36	2,49	2,57	2,66	2,71	2,70

Hostelería (3,23 contratos), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (3,06 contratos) y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (2,98 contratos) fueron las secciones de actividad económica con los índices de rotación más altos entre los trabajadores mayores de 45 años en 2018.

Por otra parte, el 54,70 % (54,14 % en 2017) de los trabajadores mayores de 45 años contratados en 2018 concertaron un solo contrato de trabajo, mientras que el 1,88 % (1,85 % en 2017) de las personas contratadas del colectivo formalizaron más de quince contratos.

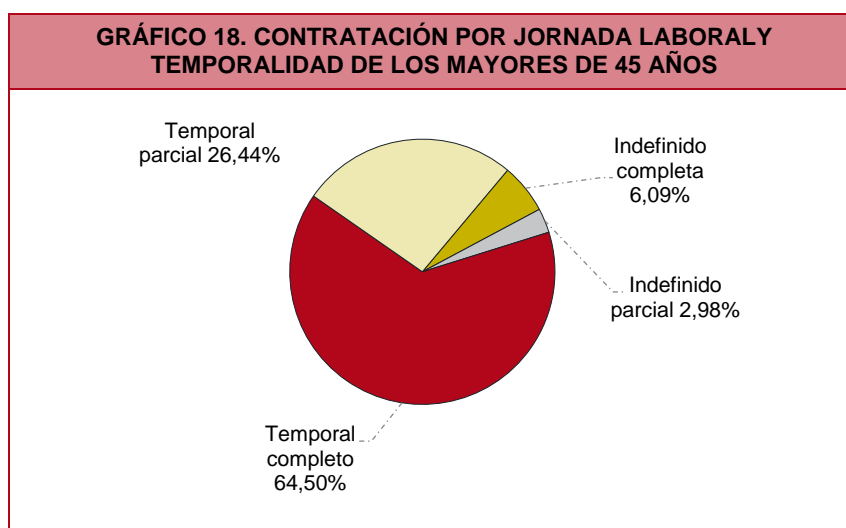
TABLA 11. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS		
	Nº Contratos	Nº Personas contratadas
De 1 contrato	1.133.326	1.133.326
De 2 contratos	825.686	412.843
De 3 contratos	566.730	188.910
De 4 contratos	394.848	98.712
De 5 a 10 contratos	1.087.185	165.202
De 11 a 15 contratos	427.473	33.841
Más de 15 contratos	1.155.867	39.025

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Por sexos, la rotación de la contratación de los mayores de 45 años es algo mayor para los hombres, 2,79, que para las mujeres, 2,59 contratos por persona. En la totalidad de la contratación del Estado, la diferencia es algo más elevada, 2,98 contratos por persona para los hombres y 2,76 para las mujeres.

La distribución de la contratación de mayores de 45 años en función del tipo de jornada de trabajo se muestra en el gráfico siguiente, donde dos tercios de las nuevas contrataciones del colectivo que se registraron en 2018 corresponden a contratos temporales con jornada completa.

No obstante la distribución del gráfico, los contratos indefinidos con jornada completa y con jornada parcial aumentaron un 25,16 % y un 20,98 %, respectivamente, mientras que los temporales a jornada completa y a jornada parcial se incrementaban un 5,42 % y un 7,33 %, respectivamente.

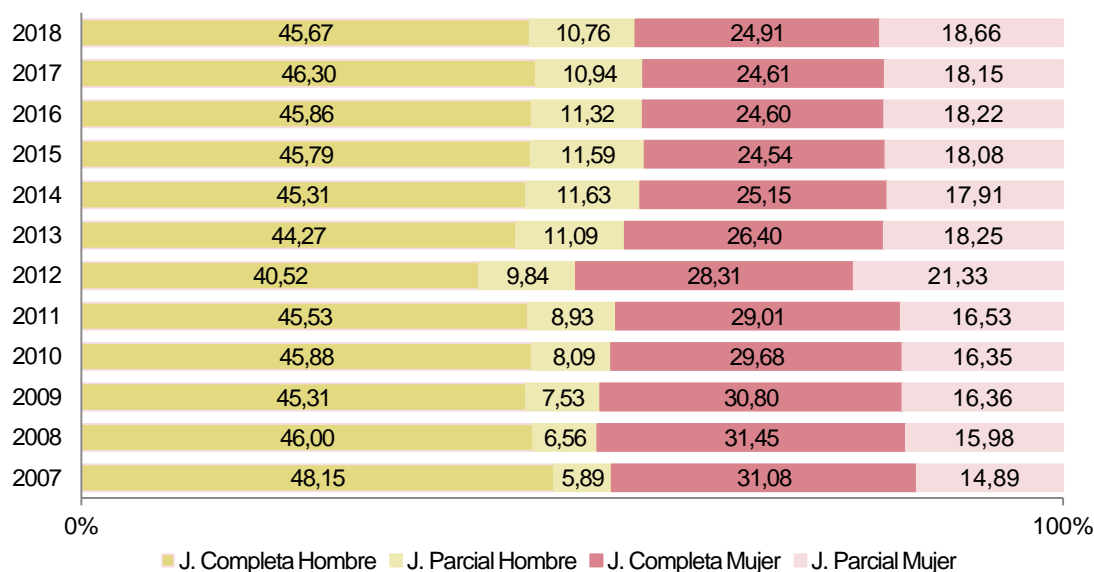


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Nota: No se incluyen los 68.567 contratos realizados a fijos discontinuos.

La evolución de la contratación en función de la jornada laboral en los últimos años muestra el incremento de los contratos con jornada parcial entre los varones del colectivo, casi cinco puntos porcentuales, así como entre las mujeres, más de tres puntos. Los datos del año 2012 quedan afectados por la regularización de los contratos del servicio del hogar familiar.

Se mantiene más estable la contratación de hombres mayores de 45 años con jornada completa, aunque con una leve tendencia a la baja, siendo más acusado el descenso que se observa entre las mujeres del colectivo, más de seis puntos.

**GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR JORNADA LABORAL Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL**

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2009-2018.

Nota: No se incluyen los 68.567 contratos realizados a hijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

### 3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Decimos que *permanecen* los contratos de trabajo en los que la provincia de residencia del trabajador coincide con la del puesto de trabajo del contratado y *se mueven* se refiere a los trabajadores cuya provincia de residencia no coincide con la del puesto de trabajo.

**TABLA 12. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS**

	Contratos <sup>1</sup>			Tasa de movilidad	% variac. Se mueven 2018/17
	Permanecen	Se mueven	Total		
<b>Hombres</b>	2.637.349	500.277	<b>3.137.626</b>	15,94	11,72
<b>Mujeres</b>	2.243.960	185.591	<b>2.429.551</b>	7,64	13,56
<b>Total</b>	<b>4.881.309</b>	<b>685.868</b>	<b>5.567.177</b>	<b>12,32</b>	<b>12,21</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

<sup>1</sup> Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,43 % total de la contratación de los mayores de 45 años.

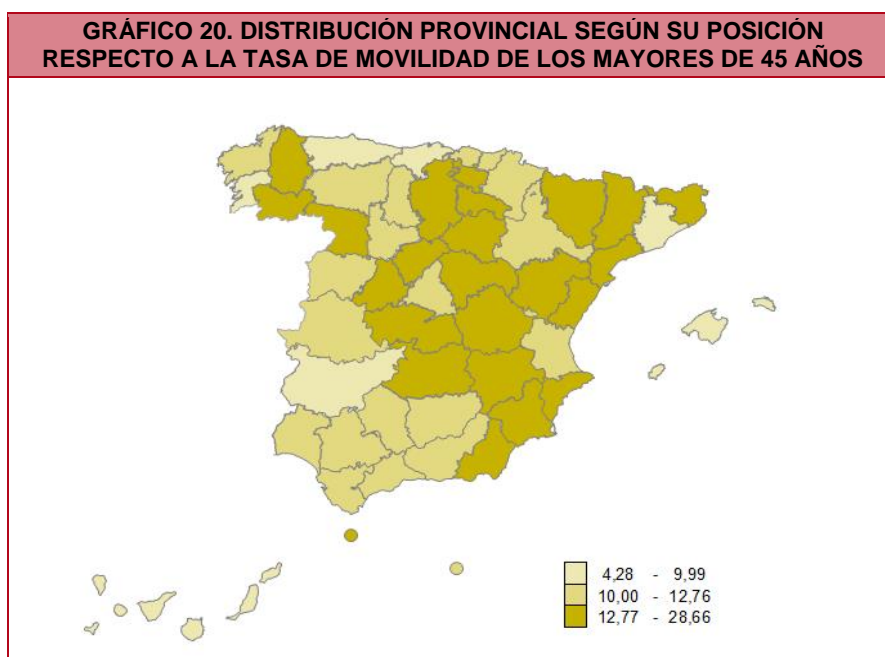
Más información sobre Movilidad: consultar [Movilidad interprovincial de los trabajadores mayores de 45 años](#) en el capítulo de Datos territoriales. También se pueden consultar: [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

La tasa de movilidad interprovincial para el conjunto del Estado en el año 2018 fue del 14,00 % y la tasa de movilidad interautonómica del 9,56 %.

El colectivo de trabajadores mayores de 45 años registró en 2018 una tasa de movilidad del 12,32 %, que supone que 685.868 contratos requirieron desplazamiento del trabajador, un 12,21 % más que en el año anterior.

Entre el resto de colectivos de interés para el empleo el porcentaje de movilidad oscilaba en 2018, desde el 8,65 % de las Personas con discapacidad, el 10,83 % de las Mujeres, el 13,92 % de Jóvenes menores de 30 años, al 22,50 % de las Personas extranjeras.

Un total de veintisiete provincias superaban la tasa de movilidad media del colectivo (12,32 %). En el gráfico de mapa se muestra la distribución provincial respecto a la tasa de movilidad de los mayores de 45 años. Cinco provincias registraron tasas de movilidad superiores al 25 %, como son Cuenca, Guadalajara, Lleida, Huesca y La Rioja.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Nota: Más información, consultar la [distribución provincial y por CCAA de la movilidad de la contratación de los mayores de 45 años](#) en el capítulo de Datos territoriales.

La actividad económica Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas concentra el 28,23 % de los contratos que formalizan los trabajadores mayores de 45 años cuando se desplazan para trabajar dentro del territorio nacional.

Como en años anteriores, Servicio de comidas y bebidas, Construcción de edificios, Actividades de construcción especializada y Transporte terrestre y por tubería, todas ellas con porcentajes entre el cinco y el siete por ciento, son las siguientes actividades en las que se emplean los mayores de 45 años en los desplazamientos para trabajar.

**TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL ENTRE LOS MAYORES DE 45 AÑOS**

PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	776.306	15,90	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	200.403	28,23
Servicios de comidas y bebidas	621.120	12,72	Servicios de comidas y bebidas	47.408	6,68
Servicios a edificios y actividades de jardinería	299.750	6,14	Construcción de edificios	39.332	5,54
Servicios de alojamiento	255.922	5,24	Actividades de construcción especializada	36.604	5,16
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	214.381	4,39	Transporte terrestre y por tubería	35.702	5,03
Construcción de edificios	209.689	4,30	Servicios a edificios y actividades de jardinería	23.233	3,27
Actividades de construcción especializada	181.954	3,73	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación	22.559	3,18

**TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL ENTRE LOS MAYORES DE 45 AÑOS**

PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
			de sonido y edición musical		
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	172.574	3,54	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	21.156	2,98
Transporte terrestre y por tubería	147.078	3,01	Servicios de alojamiento	18.499	2,61
Industrias de la alimentación	142.348	2,92	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	18.405	2,59
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	138.186	2,83	Educación	17.719	2,50
Asistencia en establecimientos residenciales	124.180	2,54	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15.674	2,21
Educación	115.600	2,37	Industrias de la alimentación	15.357	2,16
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	112.035	2,30	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	14.820	2,09
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	106.476	2,18	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	11.281	1,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

# **D**EMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

## 4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

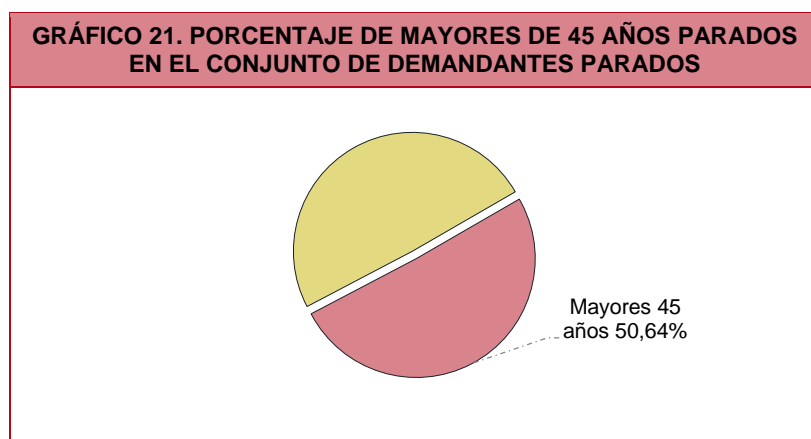
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2018, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

### 4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados: **3.202.297**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2018 el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo ascendía a 3.202.297 personas, reflejando un descenso del 6,17 % con respecto a la misma fecha del año anterior, de los cuales 1.621.573 son mayores de 45 años (más de la mitad del total de los parados nacionales), un 4,41 % menos que el año anterior.

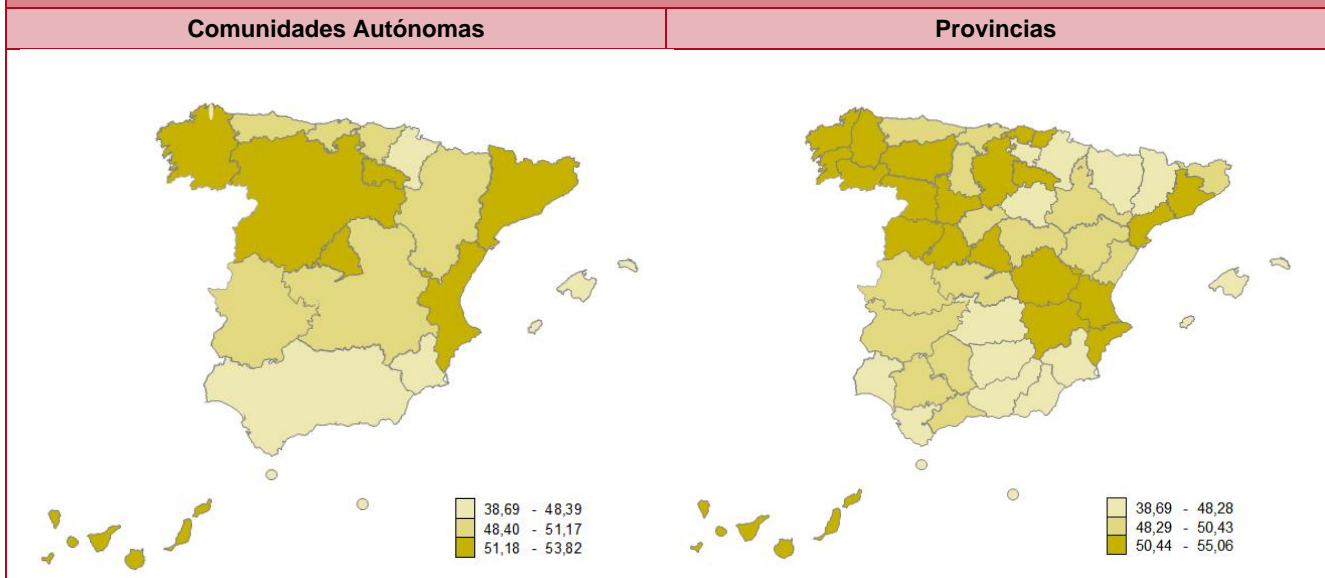
La comparación con los datos que se recogían en el informe de 2017 pone de manifiesto que la representatividad en el número de desempleados nacional de este colectivo, se ha incrementado en prácticamente un punto porcentual, pasando del 49,71 % al 50,64 %, aunque en números absolutos su volumen es inferior, al producirse una importante reducción de 74.886 personas.

En el gráfico número 22 se muestra la mayor o menor representatividad de los parados mayores de 45 años sobre el total de parados de cada comunidad autónoma y cada provincia, comparado con el porcentaje estatal de parados del colectivo.

Respecto de la distribución por comunidades autónomas, siete de ellas se encuentran por encima de la media nacional en lo que a porcentaje de parados mayores de 45 años se refiere; son las de Canarias, Galicia, Comunidad Valenciana, La Rioja, Cataluña, Castilla y León y Comunidad de Madrid. El resto están por debajo de dicha media, siendo el valor inferior el de Ceuta.

Las diecisiete comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan variaciones negativas en el número de parados mayores de 45 años, tendencia que resulta más significativa en Castilla y León con una disminución del 8,14 %. También se ha producido el decremento generalizado del número de demandantes parados del colectivo respecto del año anterior en todas las provincias españolas, siendo en Soria donde el descenso ha sido mayor (9,32 %).



**GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE MAYORES DE 45 AÑOS**

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

Nota: Más información, consultar [distribución provincial y por CCAA de los demandantes parados mayores de 45 años](#) en el capítulo de Datos territoriales.

En el 2018 el número de parados del colectivo ha disminuido respecto de los datos de 2017 en mayor proporción entre los hombres, 7,41 %, que entre las mujeres, 2,10 %, lo que hace que la distribución del colectivo por sexos se presente de manera desequilibrada; las mujeres representan el 57,84 % del colectivo, 1,37 puntos porcentuales más que en 2017.

El mayor volumen de parados se concentra en el tramo de 55 a 59 años, que absorbe al 26,68 % de los demandantes del colectivo, y dentro de él, el comportamiento se distribuye de manera muy diferenciada entre ambos sexos ya que, aunque respecto de 2017 ambos presentan variación interanual negativa, la de los hombres es del 7,88 % y solo de un 1,83 % en mujeres. Por otra parte, también resulta destacable que el único tramo de edad que presenta un incremento de parados es el de mayores de 59 años, recayendo el mayor peso en las mujeres con un aumento del 4,79 %.

TABLA 14. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2018/17
De 45 a 49 años	167.731	249.929	<b>417.660</b>	-8,46
De 50 a 54 años	177.884	248.333	<b>426.217</b>	-5,97
De 55 a 59 años	191.293	241.282	<b>432.575</b>	-4,60
Mayor de 59 años	146.779	198.342	<b>345.121</b>	3,49
<b>Total</b>	<b>683.687</b>	<b>937.886</b>	<b>1.621.573</b>	<b>-4,41</b>

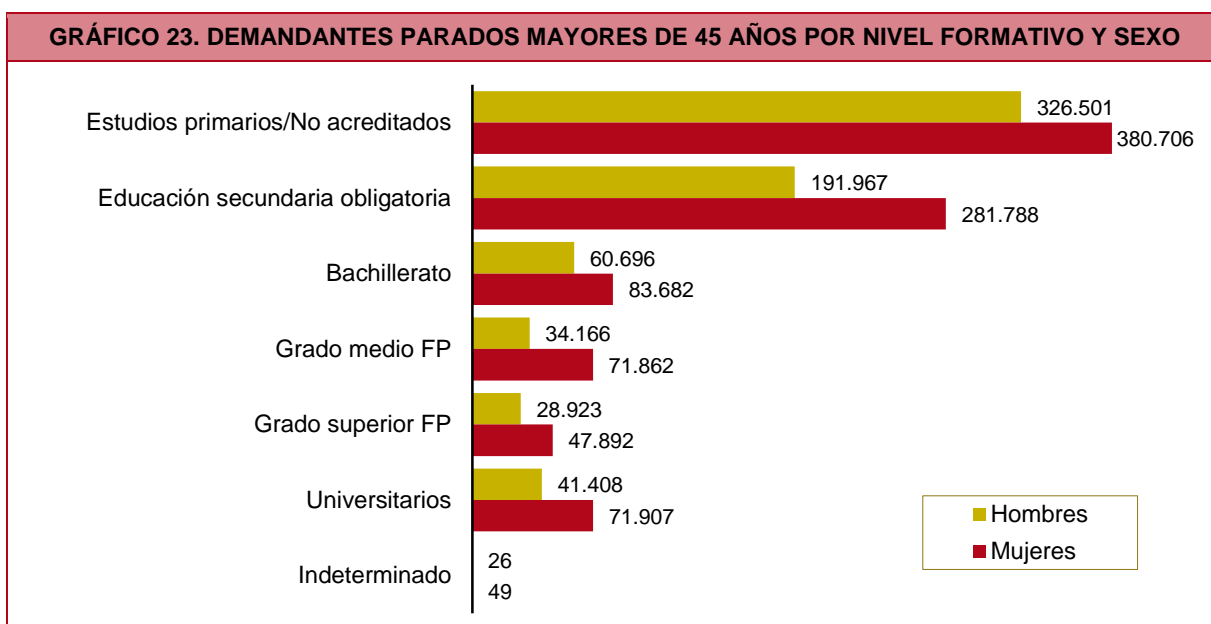
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

Por niveles formativos, la mayor concentración de parados mayores de 45 años se encuentra, de manera coincidente a lo que ocurre en general para todos los parados sin distinción de edad, en los niveles formativos inferiores, ya sea con carencia de formación, estudios primarios o de enseñanza secundaria obligatoria, grupo representativo del 72,83 % de los parados mayores de 45 años. Del total del colectivo, el 11,28 % tiene formación profesional (media o superior), el 8,90 % bachillerato y el 6,99 % formación universitaria.

En 2018, la disminución de los parados del colectivo se produce en los agrupamientos de nivel formativo inferiores (hasta el nivel de formación profesional de grado medio), mientras que acontece lo contrario en los de nivel superior, aunque de manera poco significativa.

Si se añade el elemento sexo, se comprueba el decremento en todos los niveles formativos en ambos sexos, excepto en formación profesional de grado superior donde las mujeres han aumentado en 1.379 demandantes, y en universitarios, donde ellas aumentan en 1.050 paradas más que en el mismo período de 2017.

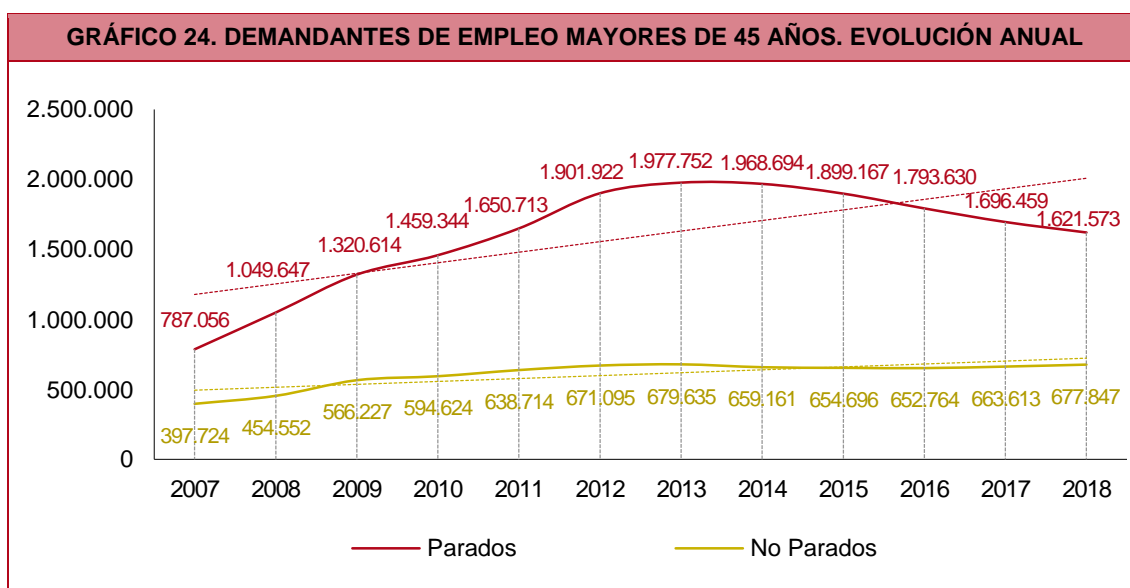
Como se aprecia en el gráfico siguiente, en todos los niveles formativos hay más demandantes parados que hombres en dicha situación.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

## 4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

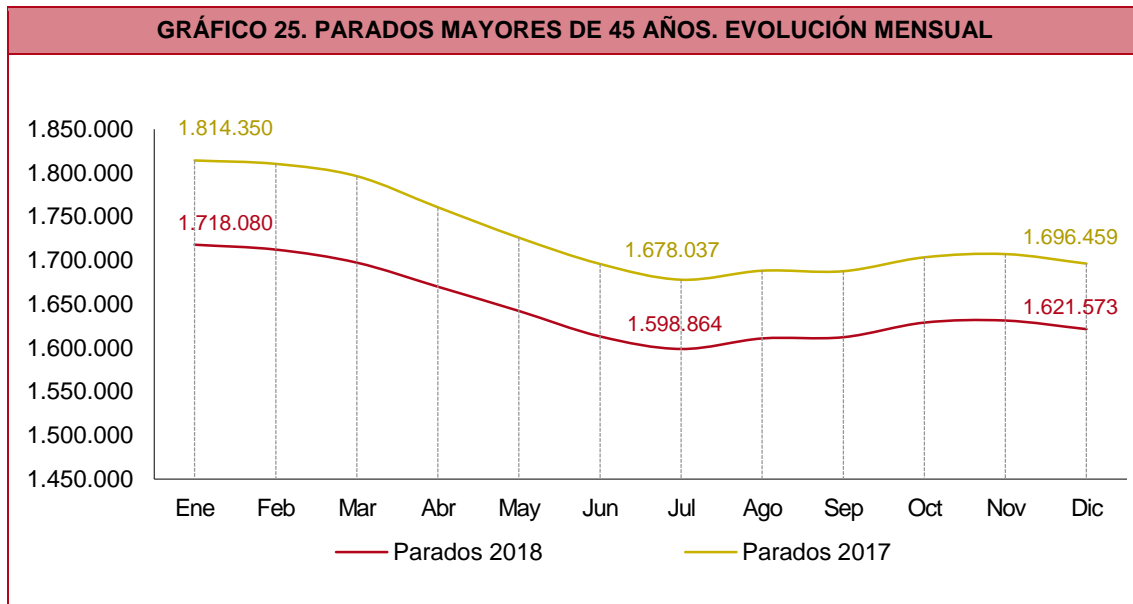
La evolución, en los últimos años, de los demandantes parados mayores de 45 años acredita una línea ascendente hasta el año 2013 cuando se alcanza la cifra de parados más alta de este colectivo, y es a partir del 2014 cuando por primera vez aparece un descenso que se reitera en los años sucesivos, hasta el 2018 que supone una disminución total del 18,01 % en el quinquenio, en valores absolutos el descenso es de 356.179 demandantes parados menos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2018.

La evolución de los demandantes de empleo no parados del colectivo objeto de estudio, se inicia también con una línea ascendente que se invierte a partir del 2014 con descensos sucesivos hasta los años 2017 y 2018, en los que vuelve a aumentar su número en un 1,66 % y un 2,14 %, respectivamente. En el 2018 se presenta la segunda cifra más alta del período 2007-2018.

La evolución mensual de los demandantes parados mayores de 45 que se refleja en las dos líneas del gráfico número 25, representativas de la dinámica en los años 2017 y 2018, presenta un movimiento paralelo bastante similar, donde el primer mes de cada ejercicio marca el punto máximo de demandantes del colectivo, descendiendo hasta alcanzar la cota más baja en el mes de julio. La línea de 2018 es, por término medio, inferior en casi 85.000 parados mensuales que la de 2017.

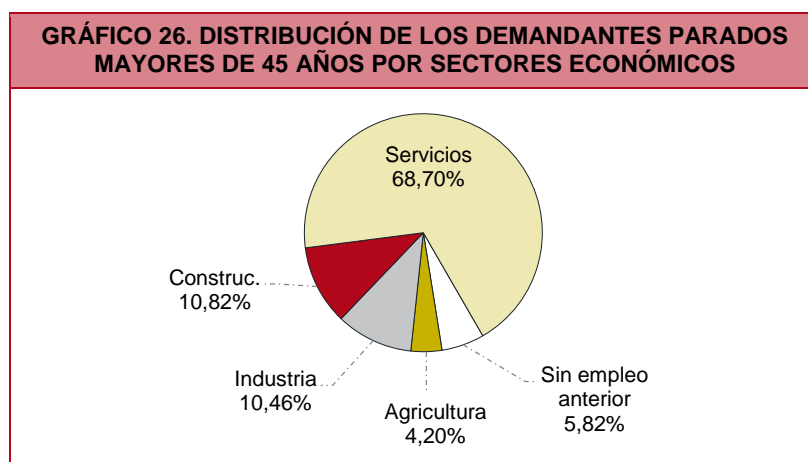


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2017-2018.

#### 4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución de los parados mayores de 45 años según el sector de la actividad económica al que se adscriben, es muy similar proporcionalmente a la que encontramos en el total general de parados, con ligeros matices referidos al peso de cada sector. El sector servicios, el sector primario y aquellos sin empleo anterior tienen más representatividad en el total general que en el colectivo, 69,67 %, 4,33 % y 8,45 % respectivamente. Por el contrario, industria y construcción tienen más peso dentro del colectivo que en el total general.

Con respecto al año anterior, la distribución de los demandantes parados mayores de 45 años apenas anota diferencias significativas, pues no llegan a un punto porcentual en los diversos sectores económicos, a excepción de servicios donde aumenta la representatividad en 1,29 puntos porcentuales.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

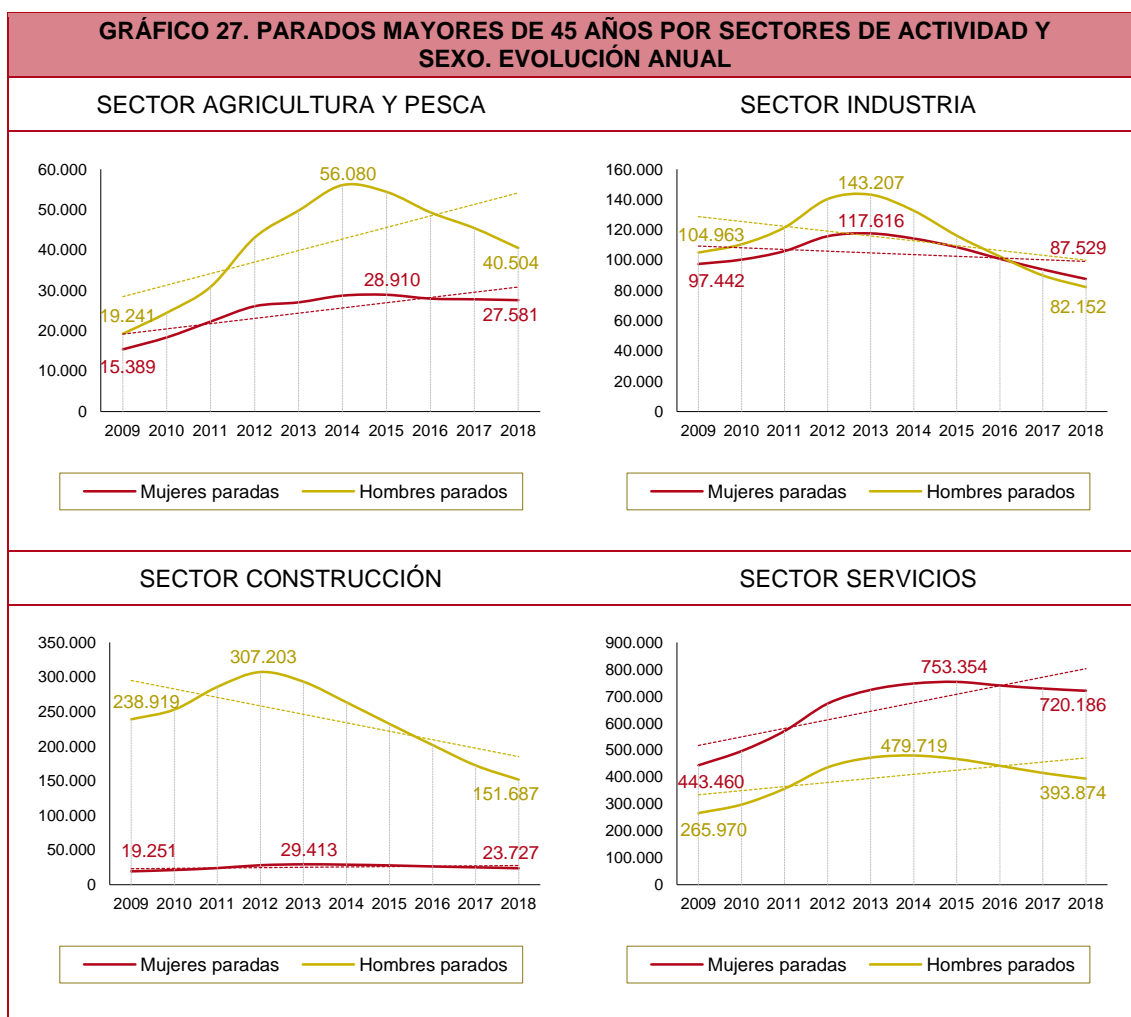
Se introduce en el gráfico 27 la evolución anual del paro por sectores de actividad, mostrando cada sector por separado y añadiendo el sexo de los demandantes parados para ofrecer una imagen más completa del colectivo.

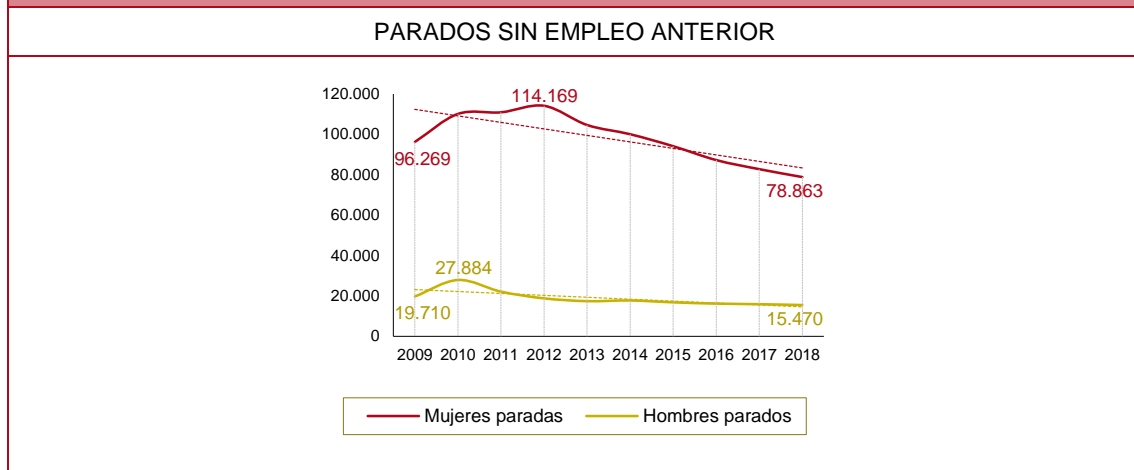
Por sectores, el más afectado ha sido el primario que, durante los últimos diez años, ha incrementado el número de parados en un 96,61 %; en mayor medida los hombres, con un aumento del 110,51 % mientras que las mujeres lo hacen en un 79,23 %. La evolución de este sector sigue una línea de crecimiento constante intensificada en el 2014. A partir de esta fecha ha habido un descenso anual continuo hasta el 2018 con una variación interanual negativa del 7,01 %.

El sector servicios es el que agrupa a mayor número de parados dentro del colectivo, 68,70 %, con un incremento del 57,04 % en los últimos diez años. En 2018 las mujeres representan el 64,65 % de los parados del sector, 2,14 puntos porcentuales más que en 2009, debido a que las variaciones interanuales negativas de los últimos años han sido más suaves que las registradas por los hombres.

Para industria, tomando como referencia el 2009, se ha producido un descenso en el número total de parados del colectivo del 16,17 %. En el 2018, se alcanza la cota más baja de los últimos diez años, tanto en hombres como en mujeres.

En construcción, también se ha producido un descenso en el número de parados, en este caso del 32,05 % en relación a los datos de 2009. En los hombres además, se alcanza la cifra más baja de la década. Desde 2013 viene notándose esta tendencia a la baja de forma anual. La presencia de la mujer demandante en este sector se cifra en el 13,53 %, por lo que su evolución apenas afecta al desarrollo total del mismo.



**GRÁFICO 27. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL**

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2009-2018.

La tabla siguiente muestra las quince actividades económicas que, superando el porcentaje del colectivo, concentran más número de parados mayores de 45 años. El 44,26 % de los parados del colectivo se reúnen en estas actividades. La mayor parte de ellas pertenecen al sector servicios.

<b>TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NUMERO DE DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS</b>			
<b>Actividades económicas <sup>1</sup></b>	<b>Demandantes Parados</b>	<b>% Variación 2018/2017</b>	<b>% mayores de 45 años sobre total <sup>2</sup></b>
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	160.289	-1,46	61,06
Servicios a edificios y actividades de jardinería	89.631	-2,85	59,39
Construcción de edificios	83.441	-11,13	65,07
Actividades de construcción especializada	83.283	-10,45	61,04
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	59.171	-3,73	51,67
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	41.923	-11,89	64,68
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	40.398	2,94	66,53
Industrias de la alimentación	32.018	-4,23	52,59
Transporte terrestre y por tubería	25.757	-4,09	58,23
Asistencia en establecimientos residenciales	24.818	-2,68	55,77
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	22.004	-0,85	53,92
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	15.440	-6,12	51,46
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	14.482	-9,01	55,20
Confeción de prendas de vestir	12.568	-7,36	74,76
Industria textil	12.558	-12,10	81,53

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas que concentran mayor número de parados mayores de 45 años y superan el porcentaje nacional (50,64 %).

<sup>2</sup> Porcentaje de parados mayores de 45 años sobre el total de demandantes parados en esa actividad.

En todas ellas hay un descenso en el número de parados del colectivo respecto del año anterior, a excepción de lo ocurrido con Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, que ha incrementado su número.

#### 4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación de los demandantes de empleo según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

La tabla muestra la distribución de los demandantes parados mayores de 45 años según grupos de edad y tiempo de antigüedad desde la inscripción de la demanda, así como la variación interanual para cada tramo.

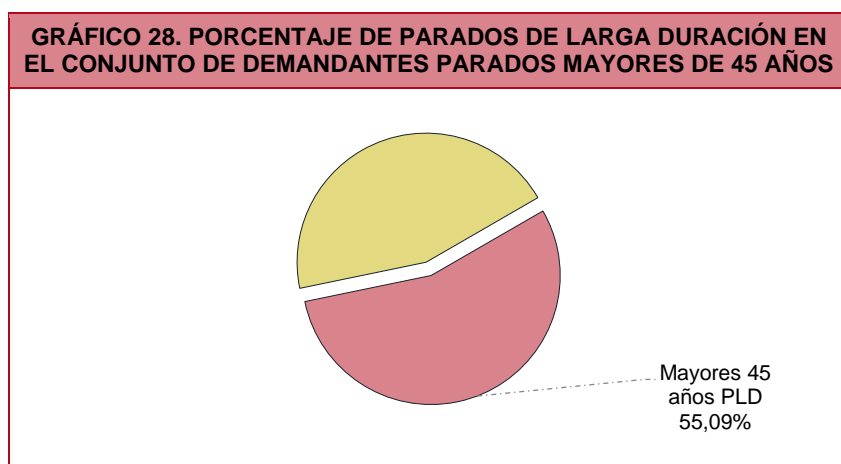
En el año 2018 disminuyó el número de parados inscritos en todos los tramos de antigüedad de la demanda, a excepción de los que tienen una antigüedad comprendida entre los 3 y los 6 meses; y el mayor descenso fue en el de más de 24 meses, con un 9,18 %.

Cuatro de cada diez parados del colectivo presenta una antigüedad de la demanda superior a los dos años. Se observa cómo mientras que para los tramos de antigüedad menores el grupo predominante es el de 45 a 49 años, conforme aumenta la antigüedad de la demanda también lo hace la edad del grupo principal.

TABLA 16. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD						
Antigüedad de la demanda	Tramos de edad				Total	% variac. 2018/17
	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayor de 59 años		
<= 1 mes	40.971	35.069	26.120	12.498	114.658	-1,69
>1 y <= 3 meses	73.140	64.726	51.425	27.751	217.042	-0,06
>3 y <= 6 meses	56.856	53.131	47.132	27.669	184.788	1,39
>6 y <= 12 meses	59.510	57.270	56.216	38.802	211.798	-0,06
>12 y <= 24 meses	63.831	63.528	67.478	50.250	245.087	-3,81
>24 meses	123.352	152.493	184.204	188.151	648.200	-9,18
<b>Total</b>	<b>417.660</b>	<b>426.217</b>	<b>432.575</b>	<b>345.121</b>	<b>1.621.573</b>	<b>-4,41</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

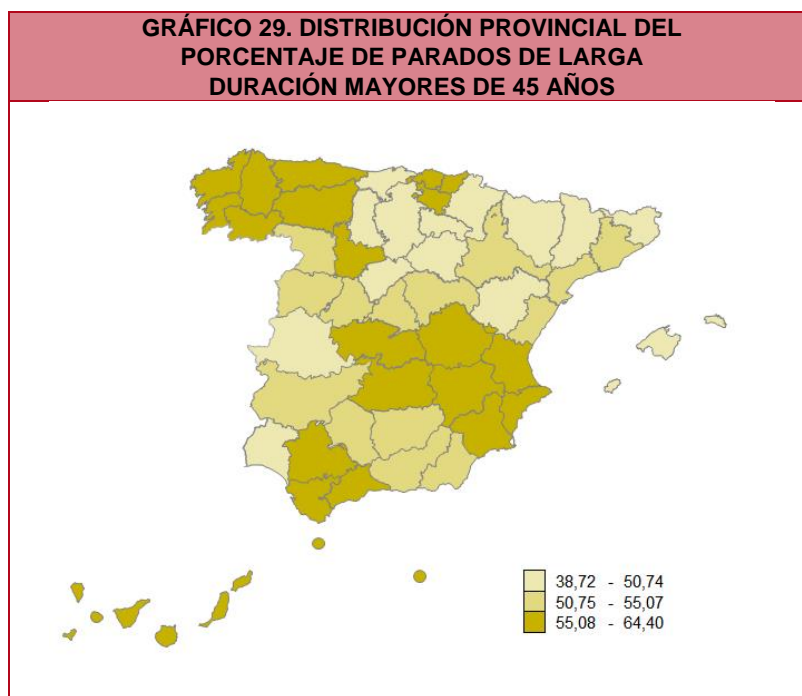
Los parados de larga duración suponen en el ámbito nacional el 51,69 % del total de demandantes parados sin diferenciación de edad, 3,40 puntos menos que para el colectivo de mayores de 45 años, donde el porcentaje de parados de larga duración se eleva hasta el 55,09 %, si bien puede destacarse como positiva su disminución en dos puntos con respecto a la representatividad del año anterior.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

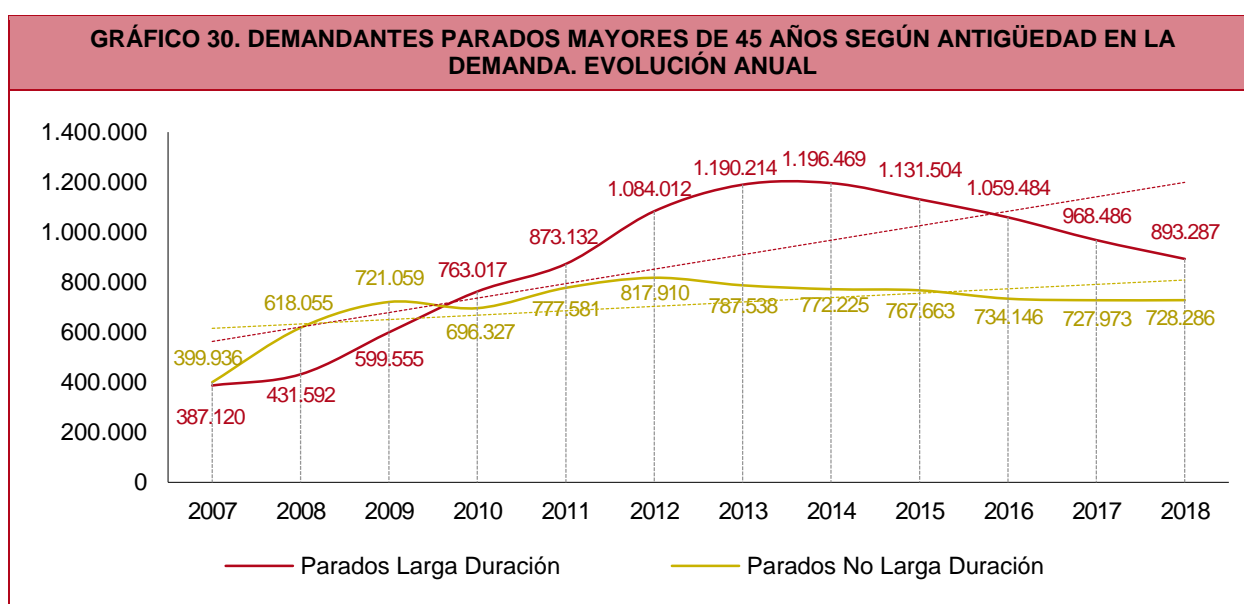
El mapa por provincias está coloreado según el porcentaje de parados de larga duración mayores de 45 años sobre el total de colectivo parados en este ámbito geográfico. Las tramas de colores indican la menor o mayor representatividad del colectivo de larga duración de mayores sobre el total de parados registrados en dicho colectivo, donde la inscripción de la persona es ese mismo territorio.

Las de tonalidades más claras presentan un porcentaje inferior a la media estatal y las oscuras superior. Existen veinticuatro provincias con más porcentaje de parados de larga duración que la media estatal, siendo Ceuta, Bizkaia y Melilla las que presentan porcentajes superiores al 63 %. Por el contrario, Soria e Illes Balears tienen tasas inferiores al 40 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución, en los últimos doce años, de los mayores de 45 años parados desagregados por los demandantes en situación de paro cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días, y por tanto de larga duración, y por los que la duración es inferior a ese período.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2018.

Para los parados de larga duración se constata una evolución de constante incremento hasta el 2014; a partir de ese punto de inflexión comienza un descenso interanual hasta el 2018. El aumento en toda la serie para el período reflejado queda cuantificado porcentualmente en el 130,75 % y en números absolutos en 506.167 nuevos demandantes del colectivo.

En relación a los parados con menos de un año en demanda de empleo, su incremento en los últimos doce años es del 82,10 %, con 328.350 inscritos más que desde el inicio de la serie, observándose que esta línea es de menor elevación que la de los parados de larga duración al presentar algunas fluctuaciones en 2010 con variación descendente, que se reitera en los seis últimos años, exceptuando el 2018.

A continuación la variable objeto de estudio en el ámbito de los parados mayores de 45 años es el nivel formativo que tienen los parados de larga duración, datos que se muestran en la tabla 17.

La mayor concentración se produce en los dos niveles formativos inferiores, grupo representativo del 73,84 % sobre el total de demandantes parados de larga duración del colectivo.

En 2018 la disminución se generaliza en todos los agrupamientos por nivel formativo, siendo más acusada entre el grupo mayoritario.

<b>TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO</b>			
<b>Nivel formativo</b>	<b>Total demandantes PLD Mayores 45 años</b>	<b>% Total</b>	<b>% var. 2018/17</b>
Estudios primarios /No acreditados	395.900	44,32	-9,37
Educación secundaria obligatoria	263.700	29,52	-7,30
Bachillerato	80.406	9,00	-6,79
Grado medio FP	56.319	6,30	-5,72
Grado superior FP	39.751	4,45	-3,44
Universitarios	57.181	6,40	-4,68
Indeterminado	30	0,00	-3,23
<b>Total</b>	<b>893.287</b>	<b>100,00</b>	<b>-7,76</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

#### 4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Se consideran beneficiarios de prestaciones, a los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, y a los perceptores del programa de Renta Activa de Inserción.

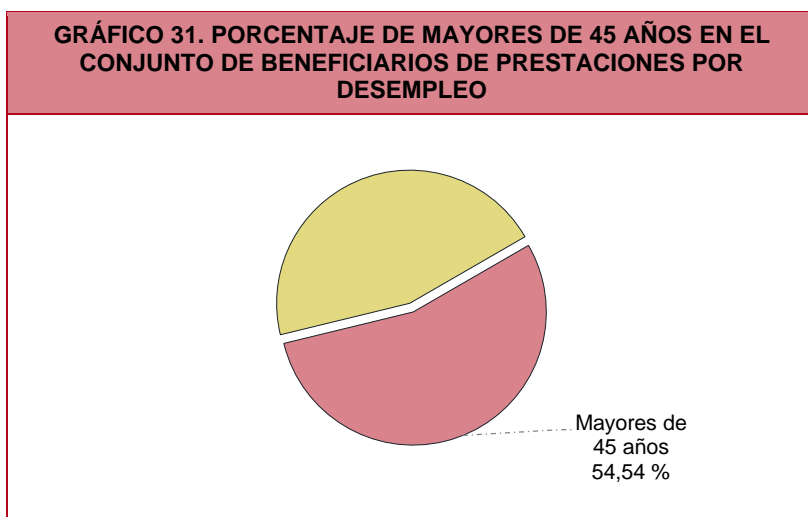
Los datos que se ofrecen son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2018 o del mes de referencia.

La información de este apartado procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

Del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, el 54,54 % son mayores de 45 años, lo que supone una disminución de 0,45 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

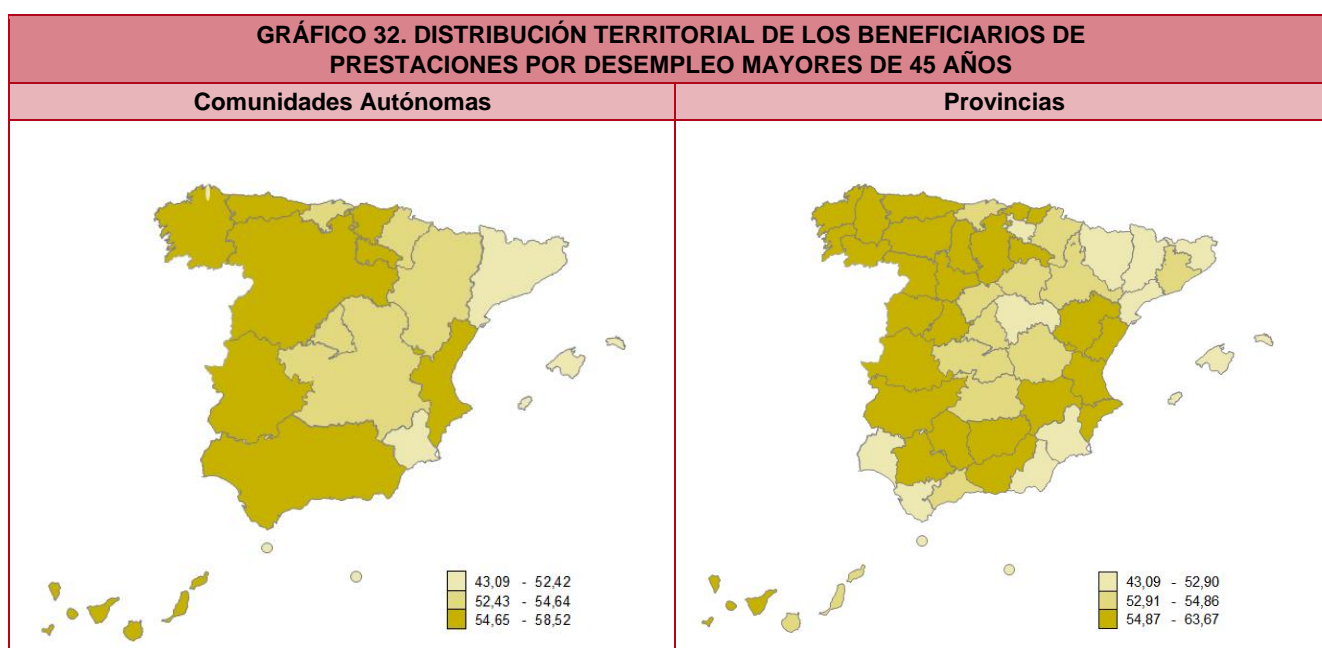


Total beneficiarios: **1.835.488**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2018.

Los mapas incluidos en el gráfico 32 representan, por comunidad autónoma y provincias, el porcentaje de la participación de los mayores de 45 años beneficiarios de prestaciones sobre el total de beneficiarios de ese ámbito geográfico.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2018.

\*Más información, consultar [distribución provincial de los beneficiarios mayores de 45 años de prestaciones por desempleo](#) en el capítulo de Datos territoriales.

Como se comentó anteriormente, el 54,54 % de los beneficiarios de prestaciones a nivel estatal son mayores de 45 años. 28 provincias españolas superaron este porcentaje o representatividad de los beneficiarios mayores sobre el total de perceptores en cada provincia. Destacan Córdoba (63,67 %), Zamora (63,53 %) y Cáceres (61,95 %). Sobresalen con las tasas más bajas, las provincias de Illes Balears (43,09 %), Lleida (47,54 %) y Murcia (48,37 %).

Por comunidades y ciudades autónomas, nueve de ellas están por encima de la media nacional y el resto por debajo. Extremadura tiene el mayor porcentaje (58,52 %) e Illes Balears el menor (43,09 %).

TABLA 18. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2018/17
De 45 a 49 años	107.167	131.675	238.842	-6,03
De 50 a 54 años	108.235	119.163	227.398	-5,74
De 55 a 59 años	147.259	128.374	275.633	-7,01
Mayor de 59 años	132.163	126.957	259.120	3,69
<b>Total</b>	<b>494.824</b>	<b>506.169</b>	<b>1.000.993</b>	<b>-3,91</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al año anterior, los beneficiarios de prestaciones del colectivo se han reducido un 3,91 % con la pérdida de 40.727 beneficiarios sobre el volumen del año 2017. Se mantiene la tendencia en la disminución de la tasa de cobertura general de las prestaciones por desempleo.

Por tramos de edad, observamos que los de 55 a 59 registran un mayor descenso en el número de beneficiarios de prestaciones con respecto al año anterior, mientras que el de mayores de 59 años presenta, al igual que en años anteriores, una variación interanual positiva.

En ambos sexos se ha registrado una variación interanual negativa, más pronunciada en los hombres que reducen el número de beneficiarios en un 7,05 %; mientras que es escasamente significativa la de mujeres (0,62 %).

El sistema de protección por desempleo en España para los mayores de 45 años es de tipo asistencial predominantemente. Únicamente el 30,61 % de los beneficiarios de prestaciones del colectivo lo son de una prestación contributiva.

Para otros colectivos de interés para el empleo, el peso de los tipos de prestaciones es divergente. Así, para los jóvenes menores de 30 años el 63,75 % de los beneficiarios de prestaciones lo son de la contributiva; que también es la tipología dominante entre los extranjeros. En cambio, para las mujeres también es el subsidio el tipo mayoritario aunque con menor peso que para el colectivo que nos ocupa en el presente informe.

Mientras que las modalidades Contributiva y Subsidio han incrementado el número de beneficiarios respecto de los datos del año anterior; para el Subsidio Eventuales Agrarios, la Renta Activa de Inserción y el Programa de Activación para el Empleo ocurre lo contrario. En este último caso, hay que tener en cuenta que se encuentra derogado desde primero de mayo 2018.

TABLA 19. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES MAYORES DE 45 AÑOS POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD						
Prestación económica	Tramos de edad				Total	% variac. 2018/17
	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayor de 59 años		
Contributiva <sup>1</sup>	100.703	82.719	68.200	54.795	306.417	5,46
Subsidio <sup>2</sup>	73.859	77.046	152.718	167.835	471.458	1,04
Subsidio Eventuales Agrarios <sup>3</sup>	13.980	23.872	29.198	24.057	91.107	-3,18
Renta Activa de Inserción (RAI)	50.171	43.600	25.411	12.408	131.590	-18,14
Programa de Activación para el Empleo (PAE)	129	161	106	25	421	-98,58
<b>Total</b>	<b>238.842</b>	<b>227.398</b>	<b>275.633</b>	<b>259.120</b>	<b>1.000.993</b>	<b>-3,91</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Incluye a los trabajadores eventuales agrarios de nivel contributivo.

<sup>2</sup> Incluye a los beneficiarios de la Renta Agraria –solo para Andalucía y Extremadura–

<sup>3</sup> Trabajadores eventuales agrarios de nivel asistencial incluidos en el Sistema Especial Agrario –solo para Andalucía y Extremadura–

Por tratarse de un sistema de protección cerrado en el que no se admiten nuevas incorporaciones, el Subsidio Eventuales Agrarios pierde casi tres mil beneficiarios con respecto a diciembre de 2017 y reúne al 9,10 % de total de beneficiarios de prestaciones mayores de 45 años.

En la segmentación del total de beneficiarios por sexo, el balance se inclina ligeramente a favor de las mujeres con el 50,57 %. Atendiendo a esta variable se observa también que, tanto los hombres como las mujeres, perciben mayoritariamente el Subsidio del régimen general.

# **O**CUPACIONES

## 5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

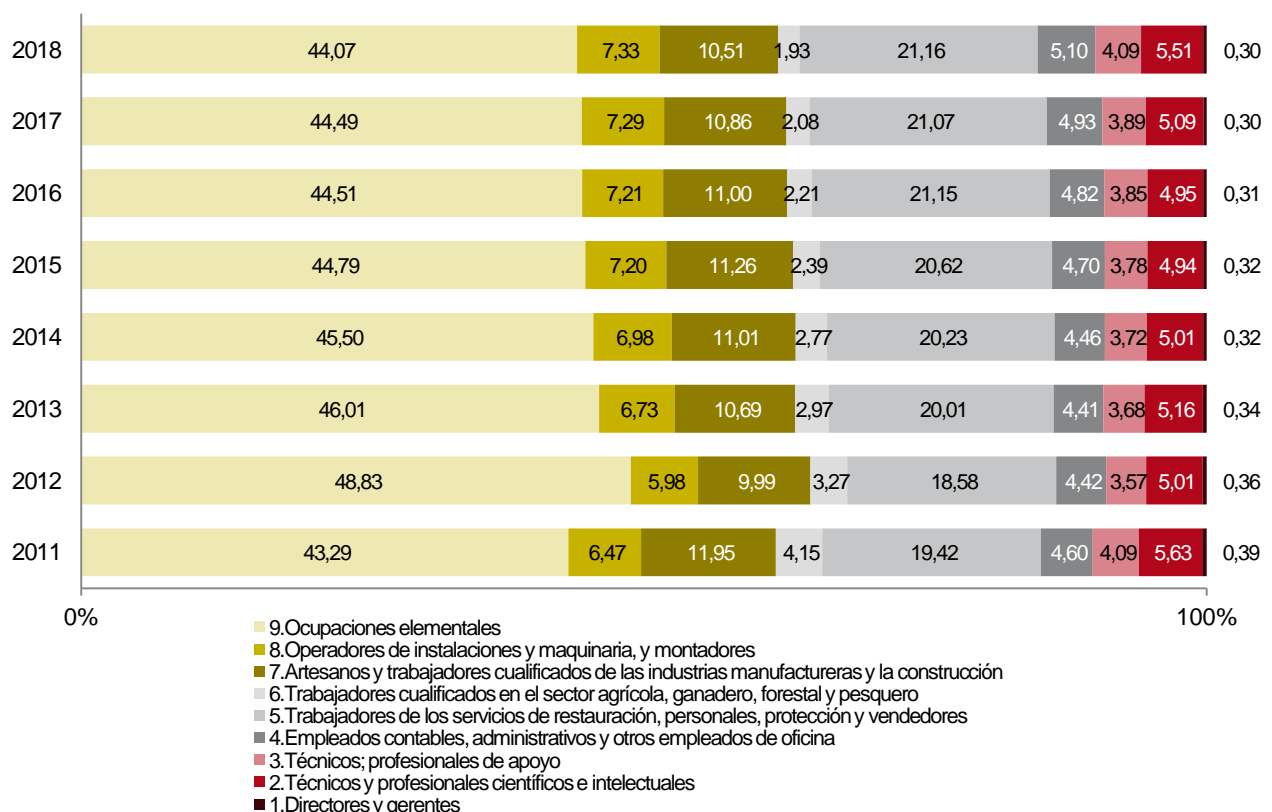
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

### 5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

Aunque en la Clasificación Nacional de Ocupaciones actual se mantienen con denominaciones muy similares los diez grandes grupos ocupacionales de la anterior CNO-94, se ha producido una modificación importante en su estructura, con transferencias de unos grandes grupos profesionales a otros, motivo por el que en el análisis de los datos de este punto no se puede realizar la comparación de la evolución de los datos anteriores a 1 de enero de 2011, fecha de aplicación de la nueva CNO-11.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la contratación del colectivo por ocupaciones, agrupadas por gran grupo ocupacional, sin tener en cuenta los contratos registrados en el gran grupo ocupacional 0 que encuadra las ocupaciones de las Fuerzas Armadas.

**GRÁFICO 33. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2018.

Desde 2011, el volumen de contratación del colectivo se ha incrementado un 105,91 %, pasando de 2.715.219 contrataciones en esa anualidad, a 5.590.955 en el 2018, variación muy superior a la registrada en el mismo periodo por la contratación general cuyo incremento es del 54,45 %.

El crecimiento más significativo en términos relativos se ha registrado en el gran grupo 8, que reúne a los Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, con un incremento porcentual en el periodo de referencia del 133,32 %, mientras que para el gran grupo 6 de los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, hay menos contratación en 2018 que la producida en el 2011 (4,36 % menor).

En la tabla siguiente se las ocupaciones en las que, en cada gran grupo ocupacional, se realizó mayor número de contratos del colectivo de mayores de 45 años. El número de contratos de dicha tabla representa el 47,78 % de la total contratación del colectivo.

Las ocupaciones seleccionadas presentaron una tasa de contratación del colectivo superior a la tasa estatal cuyo valor medio fue 25,08 %, de manera que en estas ocupaciones, de cada 100 contratos registrados, al menos 25 se suscribieron con mayores. Se constata que coincidieron básicamente con las registradas en años anteriores y en la mayor parte de los casos el volumen de contratos varió de forma positiva.

Destacan por volumen de contratación, las ocupaciones de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

En cuanto a la tasa de mayores de 45 años en relación al total de contratación estatal, destacan Supervisores de la construcción y Albañiles.

Las variaciones interanuales más positivas se han producido entre los Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes, y los Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes.

**TABLA 20. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS ES MÁS RELEVANTE**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa mayores 45 años (%)	% variac. 2018/17
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
<i>Directores comerciales y de ventas*</i>	3.784	35,78	10,19
<i>Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes*</i>	1.599	36,09	23,47
<i>Directores financieros*</i>	1.289	40,51	3,04
<i>Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines*</i>	1.096	34,13	-21,66
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES</b>			
Actores	46.551	32,85	22,18
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	34.851	30,59	19,47
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	15.895	34,54	21,57
Locutores de radio, televisión y otros presentadores	7.995	38,35	15,89
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
<i>Agentes y representantes comerciales*</i>	30.189	27,66	10,36
<i>Técnicos en electricidad*</i>	9.303	28,32	10,67
Supervisores de la construcción	8.356	56,02	8,96
Jefes y oficiales de máquinas	5.769	27,78	13,54

**TABLA 20. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS ES MÁS RELEVANTE**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa mayores 45 años (%)	% variac. 2018/17
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	64.503	40,46	7,45
Agentes de encuestas	8.307	27,02	3,06
Empleados de venta de apuestas	3.764	44,58	-3,39
Empleados de bibliotecas y archivos	1.404	32,51	-2,84
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Cocineros asalariados	143.232	36,09	5,93
Auxiliares de enfermería hospitalaria	71.064	27,32	8,21
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	71.031	44,47	19,05
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	42.039	27,11	8,98
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	72.065	39,54	-1,80
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.264	33,01	-2,48
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	7.205	36,68	11,14
Pescadores de altura	3.159	45,37	1,06
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Albañiles	203.539	48,98	3,47
<i>Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes*</i>	37.913	30,82	25,39
Pintores y empapeladores	21.943	39,58	1,14
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	20.854	37,07	7,62
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	116.740	44,09	7,55
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	55.018	30,09	18,83
Conductores de autobuses y tranvías	45.672	47,74	5,61
<i>Operadores de maquinaria agrícola móvil*</i>	33.558	42,98	5,91
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	654.668	32,96	3,43
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	507.674	41,37	8,21
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	161.827	28,99	6,95
Ayudantes de cocina	141.567	30,28	8,04

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación (25,08 %), presentan un mayor número de contratos de mayores de 45 años.

\*Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

Nota: Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#).

La tabla 21 aporta las quince ocupaciones de mayor volumen de contratación del colectivo desagregada por tramos de edad. Estas quince ocupaciones representan el 58,60 % de la total contratación del colectivo en el 2018.

En relación a la edad, en todas las ocupaciones va disminuyendo el número de contrataciones conforme aumenta la edad (a excepción de los Empleados domésticos donde hay más contratos en el tramo de 50 a 54 años que en el de 45 a 49), resultando que en el primer tramo de edad, de 45 a 49 años, se concentra el 41,41 % del total de las contrataciones en estas 15 ocupaciones, mientras que el tramo de edad superior, mayores de 59 años, solo supone el 7,83 % de ellas.

Entre estas ocupaciones, las mayores tasas de estabilidad contractual se manifiestan en los Empleados domésticos (45,52 %) y Vendedores en tiendas y almacenes (22,98 %). Por el contrario, las tasas menores se agrupan en el sector primario en las ocupaciones de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos y jardines) con el 1,92 % y Peones agropecuarios 2,43 %.

TABLA 21. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD						
Ocupación	Contratos					Tasa de estabilidad %
	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	Mayor de 59 años	Total	
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	264.486	207.354	122.891	59.937	<b>654.668</b>	1,92
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	195.343	172.813	104.148	35.370	<b>507.674</b>	7,35
Camareros asalariados	205.308	138.445	78.225	30.166	<b>452.144</b>	6,84
Peones de las industrias manufactureras	167.163	106.172	50.568	13.644	<b>337.547</b>	4,38
Albañiles	70.041	67.609	48.018	17.871	<b>203.539</b>	6,63
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	72.318	49.631	27.400	12.478	<b>161.827</b>	5,82
Cocineros asalariados	54.435	47.047	28.597	13.153	<b>143.232</b>	13,53
Ayudantes de cocina	55.974	47.011	27.156	11.426	<b>141.567</b>	10,39
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	60.688	38.495	19.571	8.253	<b>127.007</b>	22,98
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	46.707	37.822	23.017	9.194	<b>116.740</b>	22,84
Empleados domésticos	32.888	33.549	26.486	18.611	<b>111.534</b>	45,52
Peones de la construcción de edificios	32.967	28.590	17.963	7.255	<b>86.775</b>	5,73
<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	42.942	25.918	11.354	3.802	<b>84.016</b>	6,97
Peones agropecuarios	29.318	24.030	15.192	7.278	<b>75.818</b>	2,43
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	26.231	22.961	14.728	8.145	<b>72.065</b>	2,55

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

\*Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

La tabla siguiente incluye información sobre la estabilidad y la temporalidad de la contratación en las quince ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso, y la variación interanual en dichas ocupaciones con respecto al año anterior. Dicha variación ha sido positiva de forma generalizada, a excepción de lo acaecido para los Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines).

El 56,55 % del total de los contratos indefinidos concertados con mayores de 45 años se suscribió en las ocupaciones recogidas en la tabla (margen izquierdo). Además, el 59,93 % de la contratación temporal del colectivo se concentró en estas quince primeras ocupaciones (margen derecho).

De los 5.591.115 contratos realizados a personas mayores de 45 años durante 2018, el 10,18 % se han realizado bajo la modalidad de contratación indefinida.



Para constatar el número de contratos que se realizan a una persona determinada, procede establecer el índice de rotación existente entre las ocupaciones con mayor contratación temporal, entre las que destacan las de Camareros asalariados con más de cuatro contratos por persona (4,08), la de Auxiliares de enfermería hospitalaria con un índice de 3,30 y la de Peones de la industria manufacturera con 3,24 contratos; estas mismas ocupaciones fueron las destacadas en este aspecto en el 2017.

TABLA 22. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2018/17	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2018/17
Empleados domésticos	50.775	2,81	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	642.071	2,54
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	37.292	36,62	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	470.382	6,45
Camareros asalariados	30.949	25,88	Camareros asalariados	421.195	4,12
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	29.180	15,39	Peones de las industrias manufactureras	322.765	8,70
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	26.668	38,10	Albañiles	190.036	2,03
<i>Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes*</i>	20.569	24,32	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	152.404	5,24
Cocineros asalariados	19.378	20,14	Ayudantes de cocina	126.865	6,52
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	15.524	32,90	Cocineros asalariados	123.854	4,00
Peones de las industrias manufactureras	14.782	43,25	<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	97.827	7,36
Ayudantes de cocina	14.702	23,23	<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	90.072	0,94
<i>Agentes y representantes comerciales*</i>	13.816	17,77	Peones de la construcción de edificios	81.805	1,67
Albañiles	13.503	29,08	<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	78.159	8,44
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes*</i>	12.781	19,50	Peones agropecuarios	73.978	0,88
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	12.597	85,85	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	70.228	-2,10
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9.423	45,08	Auxiliares de enfermería hospitalaria	68.126	7,44

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

\*Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

Considerando el criterio de movilidad interprovincial, en la tabla siguiente se relacionan las quince ocupaciones que registran el mayor número de contratos, que suponen el 59,13 % del total de los que permanecen en su provincia de residencia y el 60,26 % de los que son contratados en otra provincia.

Los mayores porcentajes de contratación en los que se produce coincidencia entre la provincia de prestación de servicios y domicilio del demandante de empleo, se concentran en las ocupaciones de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Camareros asalariados y Peones de las industrias manufactureras. Respecto de las contrataciones en las que se produce movilidad, puede señalarse que el 28,91 % se relacionan con labores

agrícolas y el 12,18 % están relacionadas con los servicios de hostelería si incluimos al Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

TABLA 23. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	522.966	10,71	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	131.702	19,20
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	479.896	9,83	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	39.885	5,82
Camareros asalariados	417.269	8,55	Camareros asalariados	34.875	5,08
Peones de las industrias manufactureras	309.164	6,33	Albañiles	30.116	4,39
Albañiles	173.423	3,55	<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	28.495	4,15
Ayudantes de cocina	131.941	2,70	Peones de las industrias manufactureras	28.383	4,14
Cocineros asalariados	131.908	2,70	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	27.778	4,05
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	121.942	2,50	Peones agropecuarios	16.687	2,43
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	117.528	2,41	Actores	13.381	1,95
Empleados domésticos	103.476	2,12	Compositores, músicos y cantantes	12.732	1,86
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	88.245	1,81	Cocineros asalariados	11.324	1,65
Peones de la construcción de edificios	78.448	1,61	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.017	1,46
<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	75.178	1,54	Ayudantes de cocina	9.626	1,40
Otro personal de limpieza	67.702	1,39	<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	9.479	1,38
Auxiliares de enfermería hospitalaria	67.474	1,38	<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	8.838	1,29

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

\*Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

## 5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

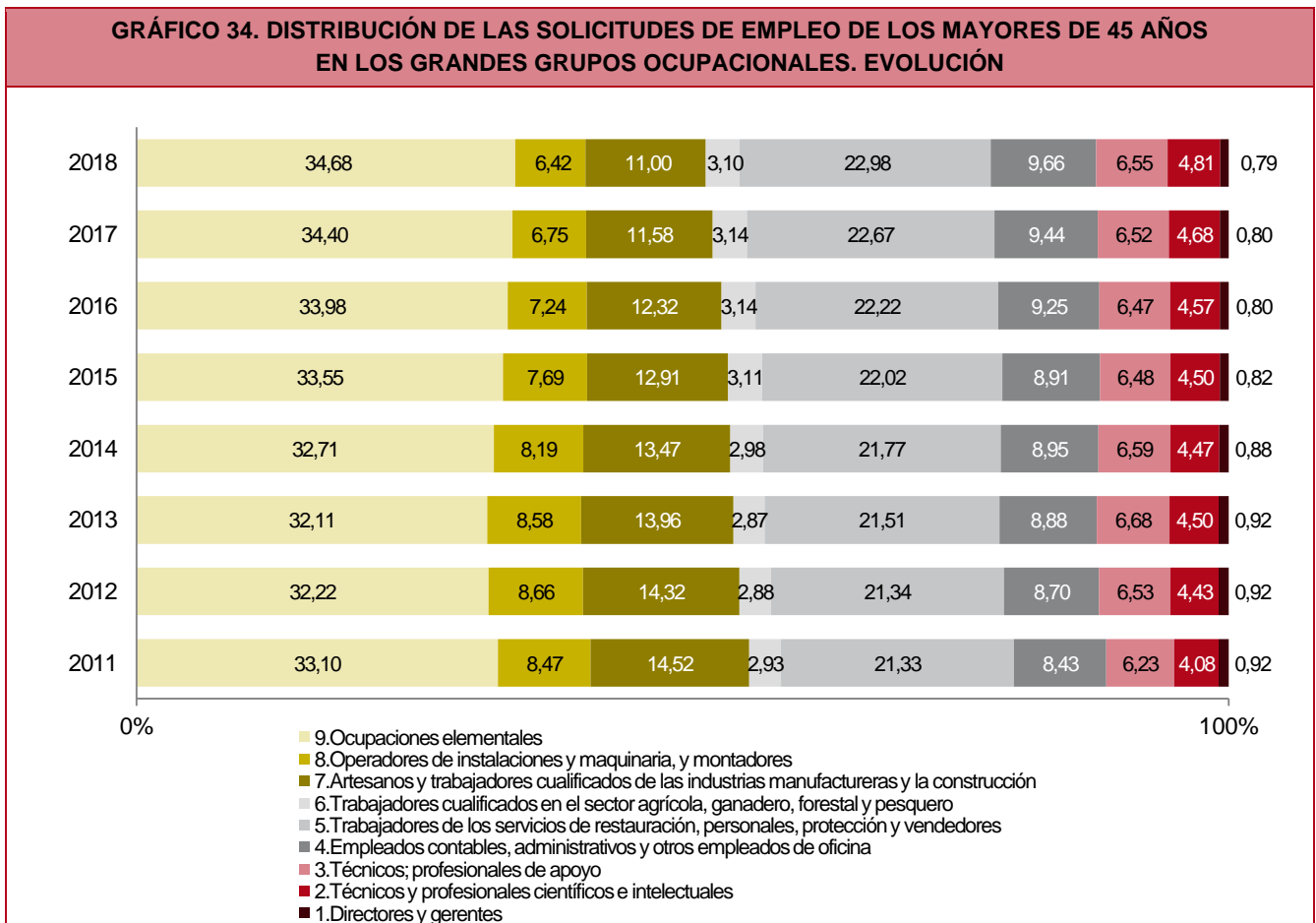
Al estudiar la evolución de la demanda parada según gran grupo ocupacional, hay que tener en cuenta, igual que en el apartado anterior, que la Clasificación Nacional de Ocupaciones se modificó con fecha 1 de enero de 2011 y, aunque en la CNO actual se mantienen los grandes grupos ocupacionales con denominaciones muy similares, se ha producido una importante modificación en su estructura, con transferencias de ocupaciones de unos grandes grupos profesionales a otros, motivo por el que el análisis de los datos evolutivos no pueden hacerse con fecha anterior a la de entrada en vigor de la nueva CNO-11.

En este apartado se toman los valores del total de las ocupaciones solicitadas por los demandantes parados, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda. Así, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación, por

lo que el valor acumulado de los datos podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente.

La gráfica siguiente plasma la representatividad de las solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales durante los últimos ocho años. A 31 de diciembre de 2018, se contabilizaron 6.376.777 solicitudes de empleo, lo que supuso una media de 3,93 solicitudes de ocupación por persona mayor de 45 años, puesto que 1.621.573 fue el número de demandantes parados del colectivo en esa fecha.

Las solicitudes se concentran fundamentalmente en los grupos 9 de Ocupaciones elementales, y 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2018.

La tabla de la página siguiente recoge las ocupaciones con mayor número de solicitudes de empleo realizadas por mayores de 45 años parados en cada gran grupo profesional y cuya tasa de mayores superó el porcentaje medio nacional del colectivo, es decir, el 50,64 %. La totalidad de las ocupaciones (exceptuando los Conserjes de edificios) presentaron variación negativa con respecto al año anterior, fiel reflejo del descenso en el número de demandantes parados.

Las ocupaciones con más solicitudes son las de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, y Peones de las industrias manufactureras.

Las que presentan mayores tasas del colectivo son Sastres, modistos, peleteros y sombrereros, y Operadores de máquinas de coser y bordar.

En las que hay mayor variación negativa respecto de 2017 están los Supervisores de la construcción, y Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón.

TABLA 24. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	% mayores 45 años sobre total <sup>2</sup>	% variac. 2018/17
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
<i>Directores comerciales y de ventas*</i>	13.712	68,75	-3,54
<i>Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines*</i>	4.060	70,78	-2,40
<i>Directores financieros*</i>	3.280	75,79	-5,37
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	2.696	77,36	-7,86
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES</b>			
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	31.684	53,59	-0,06
<i>Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)*</i>	19.788	68,84	-6,03
Artistas de artes plásticas y visuales	7.851	53,49	-4,27
Profesores de formación profesional (materias específicas)	6.229	51,34	-5,00
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
<i>Agentes y representantes comerciales*</i>	74.525	66,33	-4,19
<i>Agentes de compras*</i>	15.380	55,97	-0,35
Supervisores de la construcción	15.018	73,45	-15,54
<i>Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria*</i>	11.630	66,85	-0,59
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Recepcionistas (excepto de hoteles)	131.695	51,29	-1,22
Telefonistas	26.619	60,18	-6,91
<i>Empleados de control de abastecimientos e inventario*</i>	19.571	57,92	-1,54
Grabadores de datos	18.575	52,31	-0,34
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	121.413	70,47	2,65
Cocineros asalariados	113.068	56,28	-4,08
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	95.574	62,73	-8,33
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	82.774	53,11	-2,73
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	38.697	58,57	-7,73
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	13.955	55,67	-8,42
Pescadores de altura	3.561	55,78	-12,12
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	2.163	52,13	-5,71
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Albañiles	125.159	66,28	-12,54
<i>Mantenedores de edificios*</i>	48.248	58,39	-3,98
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	29.788	64,14	-14,69
Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	17.367	81,04	-5,86

**TABLA 24. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	% mayores 45 años sobre total <sup>2</sup>	% variac. 2018/17
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	121.179	59,25	-7,79
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	50.954	66,19	-11,92
Operadores de máquinas de coser y bordar	34.425	79,19	-5,82
Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	17.685	51,63	-7,89
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	653.412	56,53	-1,99
Peones de las industrias manufactureras	382.034	51,35	-4,77
Peones de la construcción de edificios	178.126	52,77	-7,77
Peones de obras públicas	131.020	52,47	-1,35

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de mayores de 45 años parados y superan el porcentaje nacional de parados del colectivo (50,64 %).

<sup>2</sup> Porcentaje de mayores de 45 años parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados inscritos en esa ocupación.

\*Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

En la tabla siguiente se muestran las quince ocupaciones con mayor número de solicitudes de personas mayores de 45 años, distribuidas por sexo y edad y que representan prácticamente la mitad del total de las ocupaciones solicitadas por el colectivo.

**TABLA 25. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		Mayor de 59 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	23.748	146.432	26.054	160.744	23.831	149.909	13.304	109.390	<b>653.412</b>
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	15.949	115.950	14.389	99.696	13.448	85.639	9.067	60.436	<b>414.574</b>
Peones de las industrias manufactureras	44.887	61.693	44.016	60.436	40.373	59.240	26.044	45.345	<b>382.034</b>
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes*</i>	11.985	63.108	11.612	52.703	11.900	43.609	8.878	31.185	<b>234.980</b>
Peones de la construcción de edificios	44.274	5.154	46.441	5.075	44.482	3.713	27.061	1.926	<b>178.126</b>
Camareros asalariados	20.040	27.048	19.434	21.492	18.359	14.326	12.218	8.278	<b>141.195</b>
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	21.261	15.950	23.911	16.007	23.694	12.251	14.170	7.017	<b>134.261</b>
Recepcionistas (excepto de hoteles)	2.978	34.753	2.984	33.042	2.782	30.817	1.802	22.537	<b>131.695</b>
Peones de obras públicas	21.375	14.240	24.732	14.119	25.741	11.080	13.878	5.855	<b>131.020</b>
Ayudantes de cocina	6.569	25.400	6.167	30.307	5.057	29.043	3.133	21.491	<b>127.167</b>
Albañiles	29.329	710	33.412	702	35.742	524	24.462	278	<b>125.159</b>
Conserjes de edificios	11.492	12.223	16.391	15.746	20.646	16.350	16.007	12.558	<b>121.413</b>

**TABLA 25. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		Mayor de 59 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	28.912	2.645	31.232	2.710	31.522	2.009	20.958	1.191	<b>121.179</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	15.695	17.228	18.305	17.740	18.446	14.175	10.386	7.600	<b>119.575</b>
Cocineros asalariados	7.362	20.186	7.378	23.719	6.809	24.004	4.669	18.941	<b>113.068</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

\*Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

En las cuatro primeras ocupaciones de la tabla anterior con más solicitudes de demanda hay preeminencia de mujeres respecto de los hombres. Lo cual ocurre también, en Camareros asalariados, Recepcionistas (excepto de hoteles), Ayudantes de cocina y Cocineros asalariados. Todas ellas relacionadas con actividades del sector servicios, a excepción de la de Peones de las industrias manufactureras.

En cambio para el resto hay más demanda por parte de los hombres. Ocupaciones pertenecientes a construcción, agricultura y como Conserjes de edificios y Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas.

# **D**DATOS TERRITORIALES

## 6. DATOS TERRITORIALES

## 6.1. POBLACIÓN

TABLA 26. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	% variac. 2018/17	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>670.069</b>	<b>653.267</b>	<b>565.586</b>	<b>1.876.319</b>	<b>3.765.241</b>	<b>1,77</b>	<b>44,91</b>
Almería	55.690	51.455	44.324	139.041	<b>290.510</b>	2,25	40,95
Cádiz	101.405	97.536	85.174	270.133	<b>554.248</b>	2,00	44,74
Córdoba	59.773	63.124	56.408	194.212	<b>373.517</b>	1,05	47,57
Granada	70.621	71.928	63.642	212.984	<b>419.175</b>	1,35	45,96
Huelva	43.020	39.704	34.132	113.347	<b>230.203</b>	2,05	44,28
Jaén	48.495	51.890	47.035	157.506	<b>304.926</b>	0,77	47,79
Málaga	133.415	127.369	109.348	371.303	<b>741.435</b>	2,22	45,18
Sevilla	157.650	150.261	125.523	417.793	<b>851.227</b>	1,89	43,88
<b>ARAGÓN</b>	<b>103.268</b>	<b>100.148</b>	<b>92.835</b>	<b>362.333</b>	<b>658.584</b>	<b>1,05</b>	<b>50,32</b>
Huesca	16.952	16.961	16.017	62.992	<b>112.922</b>	0,82	51,48
Teruel	9.843	10.704	10.198	40.693	<b>71.438</b>	0,12	53,09
Zaragoza	76.473	72.483	66.620	258.648	<b>474.224</b>	1,25	49,67
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>81.667</b>	<b>81.618</b>	<b>82.749</b>	<b>336.778</b>	<b>582.812</b>	<b>0,69</b>	<b>56,68</b>
Asturias	81.667	81.618	82.749	336.778	<b>582.812</b>	0,69	56,68
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>93.889</b>	<b>84.229</b>	<b>71.606</b>	<b>234.441</b>	<b>484.165</b>	<b>2,37</b>	<b>42,89</b>
Balears (Illes)	93.889	84.229	71.606	234.441	<b>484.165</b>	2,37	42,89
<b>CANARIAS</b>	<b>192.116</b>	<b>179.249</b>	<b>147.724</b>	<b>450.901</b>	<b>969.990</b>	<b>2,83</b>	<b>45,59</b>
Las Palmas	102.848	95.119	76.757	224.080	<b>498.804</b>	2,97	44,97
Santa Cruz de Tenerife	89.268	84.130	70.967	226.821	<b>471.186</b>	2,68	46,26
<b>CANTABRIA</b>	<b>46.618</b>	<b>45.321</b>	<b>43.918</b>	<b>163.930</b>	<b>299.787</b>	<b>1,43</b>	<b>51,67</b>
Cantabria	46.618	45.321	43.918	163.930	<b>299.787</b>	1,43	51,67
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>160.170</b>	<b>156.167</b>	<b>140.708</b>	<b>491.751</b>	<b>948.796</b>	<b>1,30</b>	<b>46,81</b>
Albacete	30.924	31.098	27.812	95.102	<b>184.936</b>	1,28	47,57
Ciudad Real	38.087	39.255	36.288	127.076	<b>240.706</b>	0,90	48,23
Cuenca	14.824	15.791	14.932	57.180	<b>102.727</b>	0,27	52,09
Guadalajara	21.581	19.611	16.708	53.553	<b>111.453</b>	2,15	43,83
Toledo	54.754	50.412	44.968	158.840	<b>308.974</b>	1,68	44,95
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>185.827</b>	<b>192.874</b>	<b>186.946</b>	<b>766.415</b>	<b>1.332.062</b>	<b>0,53</b>	<b>55,29</b>
Ávila	11.778	12.541	12.546	51.185	<b>88.050</b>	-0,21	55,55
Burgos	27.982	28.187	27.335	107.573	<b>191.077</b>	0,79	53,51
León	35.269	37.411	37.430	156.691	<b>266.801</b>	0,32	57,53
Palencia	11.952	13.322	13.492	52.709	<b>91.475</b>	0,19	56,45
Salamanca	25.284	26.628	25.580	109.105	<b>186.597</b>	0,48	56,29



TABLA 26. POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	% variac. 2018/17	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
Segovia	11.960	12.748	11.620	44.019	<b>80.347</b>	0,50	52,40
Soria	6.624	7.237	6.860	28.178	<b>48.899</b>	0,45	55,19
Valladolid	42.643	40.930	38.126	151.347	<b>273.046</b>	1,33	52,52
Zamora	12.335	13.870	13.957	65.608	<b>105.770</b>	-0,45	60,60
<b>CATALUÑA</b>	<b>609.553</b>	<b>558.680</b>	<b>491.638</b>	<b>1.848.381</b>	<b>3.508.252</b>	<b>1,75</b>	<b>46,16</b>
Barcelona	451.848	411.421	358.787	1.367.604	<b>2.589.660</b>	1,71	46,17
Girona	60.234	56.269	50.522	178.385	<b>345.410</b>	1,99	45,33
Lleida	34.351	32.715	29.777	107.850	<b>204.693</b>	1,38	47,29
Tarragona	63.120	58.275	52.552	194.542	<b>368.489</b>	2,03	46,30
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>403.088</b>	<b>381.058</b>	<b>339.781</b>	<b>1.234.554</b>	<b>2.358.481</b>	<b>2,02</b>	<b>47,51</b>
Alicante/Alacant	146.944	139.683	125.310	467.471	<b>879.408</b>	2,34	47,82
Castellón/Castelló	47.463	44.297	39.304	142.254	<b>273.318</b>	1,93	47,38
Valencia/València	208.681	197.078	175.167	624.829	<b>1.205.755</b>	1,80	47,32
<b>EXTREMADURA</b>	<b>82.722</b>	<b>86.706</b>	<b>80.626</b>	<b>282.249</b>	<b>532.303</b>	<b>0,83</b>	<b>49,62</b>
Badajoz	52.505	53.869	48.891	167.357	<b>322.622</b>	1,09	47,70
Cáceres	30.217	32.837	31.735	114.892	<b>209.681</b>	0,45	52,88
<b>GALICIA</b>	<b>213.519</b>	<b>202.727</b>	<b>193.656</b>	<b>848.191</b>	<b>1.458.093</b>	<b>1,02</b>	<b>53,97</b>
A Coruña	89.984	85.083	80.157	345.224	<b>600.448</b>	1,24	53,64
Lugo	24.247	25.101	25.385	118.638	<b>193.371</b>	0,03	58,36
Ourense	22.061	22.410	22.670	117.132	<b>184.273</b>	0,16	59,58
Pontevedra	77.227	70.133	65.444	267.197	<b>480.001</b>	1,48	50,97
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>542.464</b>	<b>495.702</b>	<b>427.017</b>	<b>1.511.750</b>	<b>2.976.933</b>	<b>2,44</b>	<b>45,26</b>
Madrid	542.464	495.702	427.017	1.511.750	<b>2.976.933</b>	2,44	45,26
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>118.336</b>	<b>110.124</b>	<b>91.900</b>	<b>301.448</b>	<b>621.808</b>	<b>2,24</b>	<b>42,06</b>
Murcia	118.336	110.124	91.900	301.448	<b>621.808</b>	2,24	42,06
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL DE</b>	<b>51.917</b>	<b>49.042</b>	<b>43.759</b>	<b>164.173</b>	<b>308.891</b>	<b>1,68</b>	<b>47,70</b>
Navarra	51.917	49.042	43.759	164.173	<b>308.891</b>	1,68	47,70
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>176.081</b>	<b>173.387</b>	<b>162.611</b>	<b>627.017</b>	<b>1.139.096</b>	<b>1,38</b>	<b>51,80</b>
Araba/Álava	26.628	25.567	23.267	87.963	<b>163.425</b>	1,80	49,69
Bizkaia	92.469	92.177	87.566	335.235	<b>607.447</b>	1,26	52,84
Gipuzkoa	56.984	55.643	51.778	203.819	<b>368.224</b>	1,39	51,10
<b>RIOJA, LA</b>	<b>25.032</b>	<b>23.926</b>	<b>22.541</b>	<b>84.662</b>	<b>156.161</b>	<b>1,56</b>	<b>49,47</b>
La Rioja	25.032	23.926	22.541	84.662	<b>156.161</b>	1,56	49,47
<b>CEUTA</b>	<b>6.124</b>	<b>6.018</b>	<b>5.546</b>	<b>13.953</b>	<b>31.641</b>	<b>1,92</b>	<b>37,16</b>
Ceuta	6.124	6.018	5.546	13.953	<b>31.641</b>	1,92	37,16
<b>MELILLA</b>	<b>5.853</b>	<b>5.851</b>	<b>5.388</b>	<b>12.850</b>	<b>29.942</b>	<b>1,61</b>	<b>34,66</b>
Melilla	5.853	5.851	5.388	12.850	<b>29.942</b>	1,61	34,66

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2018.

<sup>1</sup> Porcentaje de población mayor de 45 años sobre el total de la población de cada provincia y Comunidad autónoma.

## 6.2. AFILIACIÓN

TABLA 27. AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD							
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	Variación 2018/2017	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>441.513</b>	<b>402.723</b>	<b>310.065</b>	<b>215.235</b>	<b>1.369.536</b>	<b>5,59</b>	<b>44,09</b>
Almería	40.560	34.954	26.739	18.994	121.247	5,77	41,01
Cádiz	53.872	48.303	36.036	24.483	162.694	5,69	44,59
Córdoba	42.266	42.320	35.459	25.931	145.976	3,58	47,86
Granada	45.820	45.434	36.456	26.430	154.140	4,43	45,82
Huelva	29.128	25.262	18.506	12.560	85.456	6,15	43,45
Jaén	37.514	36.931	30.422	19.963	124.830	5,16	45,57
Málaga	86.827	76.065	57.552	40.143	260.587	7,12	43,26
Sevilla	105.526	93.454	68.895	46.731	314.606	5,78	43,03
<b>ARAGÓN</b>	<b>83.088</b>	<b>76.886</b>	<b>64.073</b>	<b>45.653</b>	<b>269.700</b>	<b>4,67</b>	<b>47,90</b>
Huesca	13.804	13.112	11.450	8.892	47.258	3,97	49,34
Teruel	7.637	7.945	6.761	4.518	26.861	4,08	49,64
Zaragoza	61.647	55.829	45.862	32.243	195.581	4,92	47,34
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>55.650</b>	<b>50.067</b>	<b>43.048</b>	<b>33.368</b>	<b>182.133</b>	<b>3,75</b>	<b>50,15</b>
Asturias	55.650	50.067	43.048	33.368	182.133	3,75	50,15
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>62.477</b>	<b>53.036</b>	<b>40.746</b>	<b>31.408</b>	<b>187.667</b>	<b>5,56</b>	<b>44,36</b>
Balears (Illes)	62.477	53.036	40.746	31.408	187.667	5,56	44,36
<b>CANARIAS</b>	<b>126.604</b>	<b>107.277</b>	<b>75.537</b>	<b>51.442</b>	<b>360.860</b>	<b>6,72</b>	<b>44,39</b>
Las Palmas	68.026	57.297	39.891	26.790	192.004	6,60	44,51
Santa Cruz de Tenerife	58.578	49.980	35.646	24.652	168.856	6,85	44,26
<b>CANTABRIA</b>	<b>31.515</b>	<b>28.635</b>	<b>24.408</b>	<b>18.477</b>	<b>103.035</b>	<b>3,88</b>	<b>48,44</b>
Cantabria	31.515	28.635	24.408	18.477	103.035	3,88	48,44
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>101.623</b>	<b>95.184</b>	<b>77.102</b>	<b>50.682</b>	<b>324.591</b>	<b>6,34</b>	<b>46,08</b>
Albacete	19.960	19.316	15.955	10.139	65.370	5,72	47,33
Ciudad Real	23.623	22.939	18.300	11.913	76.775	6,26	45,20
Cuenca	10.959	10.866	9.207	5.695	36.727	5,90	48,53
Guadalajara	13.443	12.061	9.547	6.205	41.256	6,89	44,68
Toledo	33.638	30.002	24.093	16.730	104.463	6,73	45,74
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>133.686</b>	<b>131.715</b>	<b>115.523</b>	<b>86.059</b>	<b>466.983</b>	<b>3,64</b>	<b>51,49</b>
Ávila	7.682	7.885	7.403	5.569	28.539	3,35	54,16
Burgos	21.732	21.067	18.608	13.856	75.263	3,53	51,50
León	23.037	22.803	20.189	14.742	80.771	3,48	51,48
Palencia	8.792	9.128	8.436	6.669	33.025	2,13	52,56
Salamanca	17.371	17.531	15.301	11.589	61.792	3,92	51,90
Segovia	8.852	9.139	7.795	5.869	31.655	3,31	52,91
Soria	5.612	5.824	5.201	3.695	20.332	2,99	53,10

TABLA 27. AFILIADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	Variación 2018/2017	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
Valladolid	32.525	29.651	24.379	17.689	<b>104.244</b>	5,32	48,65
Zamora	8.083	8.687	8.211	6.381	<b>31.362</b>	0,99	55,12
<b>CATALUÑA</b>	<b>487.315</b>	<b>422.794</b>	<b>326.813</b>	<b>234.853</b>	<b>1.471.775</b>	<b>5,32</b>	<b>43,67</b>
Barcelona	372.459	320.295	244.264	173.741	<b>1.110.759</b>	5,46	43,11
Girona	44.528	39.629	31.924	23.939	<b>140.020</b>	4,87	45,16
Lleida	26.583	24.532	20.407	15.415	<b>86.937</b>	4,55	46,81
Tarragona	43.745	38.338	30.218	21.758	<b>134.059</b>	5,10	44,98
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>280.260</b>	<b>247.165</b>	<b>191.074</b>	<b>130.226</b>	<b>848.725</b>	<b>6,23</b>	<b>44,96</b>
Alicante/Alacant	94.419	83.646	65.133	45.999	<b>289.197</b>	6,43	45,06
Castellón/Castelló	36.196	31.823	24.307	15.903	<b>108.229</b>	5,86	45,31
Valencia/València	149.645	131.696	101.634	68.324	<b>451.299</b>	6,19	44,82
<b>EXTREMADURA</b>	<b>55.359</b>	<b>54.922</b>	<b>46.676</b>	<b>31.360</b>	<b>188.317</b>	<b>4,33</b>	<b>48,22</b>
Badajoz	35.101	33.993	27.885	18.346	<b>115.325</b>	5,20	46,36
Cáceres	20.258	20.929	18.791	13.014	<b>72.992</b>	2,98	51,49
<b>GALICIA</b>	<b>149.252</b>	<b>133.905</b>	<b>109.197</b>	<b>83.850</b>	<b>476.204</b>	<b>4,60</b>	<b>47,89</b>
A Coruña	63.995	56.570	45.944	35.296	<b>201.805</b>	4,76	47,25
Lugo	17.348	17.566	15.441	12.155	<b>62.510</b>	3,16	51,47
Ourense	14.759	14.236	12.509	9.774	<b>51.278</b>	2,32	50,55
Pontevedra	53.150	45.533	35.303	26.625	<b>160.611</b>	5,73	46,63
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>456.816</b>	<b>391.177</b>	<b>297.019</b>	<b>208.140</b>	<b>1.353.152</b>	<b>6,35</b>	<b>42,34</b>
Madrid	456.816	391.177	297.019	208.140	<b>1.353.152</b>	6,35	42,34
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>81.944</b>	<b>71.774</b>	<b>52.872</b>	<b>36.967</b>	<b>243.557</b>	<b>6,20</b>	<b>42,57</b>
Murcia	81.944	71.774	52.872	36.967	<b>243.557</b>	6,20	42,57
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL DE</b>	<b>42.828</b>	<b>38.304</b>	<b>30.927</b>	<b>20.188</b>	<b>132.247</b>	<b>5,35</b>	<b>47,28</b>
Navarra	42.828	38.304	30.927	20.188	<b>132.247</b>	5,35	47,28
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>148.327</b>	<b>137.652</b>	<b>114.436</b>	<b>74.573</b>	<b>474.988</b>	<b>3,99</b>	<b>49,65</b>
Araba/Álava	23.910	21.987	18.020	11.137	<b>75.054</b>	3,79	47,70
Bizkaia	74.957	69.846	58.227	38.538	<b>241.568</b>	3,92	50,37
Gipuzkoa	49.460	45.819	38.189	24.898	<b>158.366</b>	4,19	49,52
<b>RIOJA, LA</b>	<b>18.880</b>	<b>17.384</b>	<b>14.711</b>	<b>10.645</b>	<b>61.620</b>	<b>4,85</b>	<b>48,43</b>
La Rioja	18.880	17.384	14.711	10.645	<b>61.620</b>	4,85	48,43
<b>CEUTA</b>	<b>3.308</b>	<b>3.165</b>	<b>2.741</b>	<b>1.925</b>	<b>11.139</b>	<b>5,45</b>	<b>48,61</b>
Ceuta	3.308	3.165	2.741	1.925	<b>11.139</b>	5,45	48,61
<b>MELILLA</b>	<b>3.416</b>	<b>3.259</b>	<b>2.626</b>	<b>1.879</b>	<b>11.180</b>	<b>6,19</b>	<b>44,73</b>
Melilla	3.416	3.259	2.626	1.879	<b>11.180</b>	6,19	44,73

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Porcentaje de afiliados del colectivo sobre el total de la afiliación de cada provincia y Comunidad autónoma.

## 6.3. CONTRATACIÓN

TABLA 28. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	% Variación 2018/17	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>570.338</b>	<b>453.615</b>	<b>264.340</b>	<b>115.576</b>	<b>1.403.869</b>	<b>5,40</b>	<b>27,51</b>
Almería	38.036	26.455	15.990	7.013	<b>87.494</b>	7,83	23,78
Cádiz	69.820	52.964	28.668	11.421	<b>162.873</b>	3,94	25,89
Córdoba	65.166	59.140	38.855	18.733	<b>181.894</b>	2,27	32,48
Granada	58.041	47.542	27.171	12.062	<b>144.816</b>	2,56	27,99
Huelva	58.373	41.233	22.407	9.338	<b>131.351</b>	6,96	26,62
Jaén	73.277	65.929	41.524	18.358	<b>199.088</b>	5,26	33,98
Málaga	84.057	65.525	38.719	16.847	<b>205.148</b>	8,45	25,22
Sevilla	123.568	94.827	51.006	21.804	<b>291.205</b>	6,32	25,62
<b>ARAGÓN</b>	<b>70.304</b>	<b>53.389</b>	<b>31.561</b>	<b>13.584</b>	<b>168.838</b>	<b>7,59</b>	<b>26,37</b>
Huesca	10.873	8.075	5.126	2.411	<b>26.485</b>	4,37	26,31
Teruel	5.548	4.520	3.002	1.113	<b>14.183</b>	7,46	26,72
Zaragoza	53.883	40.794	23.433	10.060	<b>128.170</b>	8,29	26,34
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>42.791</b>	<b>32.454</b>	<b>21.233</b>	<b>9.679</b>	<b>106.157</b>	<b>9,53</b>	<b>28,47</b>
Asturias	42.791	32.454	21.233	9.679	<b>106.157</b>	9,53	28,47
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>47.378</b>	<b>34.461</b>	<b>21.265</b>	<b>11.544</b>	<b>114.648</b>	<b>2,77</b>	<b>21,66</b>
Balears (Illes)	47.378	34.461	21.265	11.544	<b>114.648</b>	2,77	21,66
<b>CANARIAS</b>	<b>93.133</b>	<b>67.171</b>	<b>36.600</b>	<b>14.877</b>	<b>211.781</b>	<b>8,14</b>	<b>24,58</b>
Las Palmas	48.440	35.173	18.733	7.247	<b>109.593</b>	6,33	24,07
S. C. Tenerife	44.693	31.998	17.867	7.630	<b>102.188</b>	10,15	25,16
<b>CANTABRIA</b>	<b>28.598</b>	<b>23.138</b>	<b>13.502</b>	<b>6.276</b>	<b>71.514</b>	<b>4,84</b>	<b>27,74</b>
Cantabria	28.598	23.138	13.502	6.276	<b>71.514</b>	4,84	27,74
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>101.671</b>	<b>78.745</b>	<b>45.599</b>	<b>18.326</b>	<b>244.341</b>	<b>8,53</b>	<b>25,37</b>
Albacete	23.594	18.477	10.750	4.162	<b>56.983</b>	9,08	25,14
Ciudad Real	24.283	19.618	12.001	4.795	<b>60.697</b>	8,75	26,52
Cuenca	9.709	7.703	4.551	1.835	<b>23.798</b>	9,00	25,03
Guadalajara	15.501	10.530	5.239	2.053	<b>33.323</b>	10,83	22,53
Toledo	28.584	22.417	13.058	5.481	<b>69.540</b>	6,69	26,29
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>102.581</b>	<b>82.966</b>	<b>52.063</b>	<b>21.405</b>	<b>259.015</b>	<b>7,87</b>	<b>26,63</b>
Ávila	6.300	5.333	3.777	1.535	<b>16.945</b>	3,66	28,46
Burgos	15.301	12.298	7.168	3.039	<b>37.806</b>	5,22	26,09
León	15.606	12.861	7.958	3.650	<b>40.075</b>	6,49	27,89
Palencia	9.172	7.442	4.705	1.798	<b>23.117</b>	8,12	25,90
Salamanca	12.074	10.243	6.743	2.887	<b>31.947</b>	10,57	25,91
Segovia	8.447	6.211	3.912	1.469	<b>20.039</b>	11,54	25,40
Soria	3.940	3.127	1.973	900	<b>9.940</b>	7,07	26,90
Valladolid	25.364	19.592	12.006	4.773	<b>61.735</b>	9,87	25,99

TABLA 28. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	% Variación 2018/17	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
Zamora	6.377	5.859	3.821	1.354	17.411	5,49	29,68
<b>CATALUÑA</b>	<b>305.758</b>	<b>219.677</b>	<b>124.223</b>	<b>57.013</b>	<b>706.671</b>	<b>8,66</b>	<b>21,23</b>
Barcelona	227.150	160.297	90.510	41.453	519.410	9,53	20,59
Girona	25.105	19.358	11.453	5.237	61.153	5,13	20,98
Lleida	21.109	15.602	8.736	4.136	49.583	7,77	26,83
Tarragona	32.394	24.420	13.524	6.187	76.525	6,32	23,19
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>218.024</b>	<b>155.492</b>	<b>91.227</b>	<b>36.897</b>	<b>501.640</b>	<b>6,29</b>	<b>23,87</b>
Alicante/Alacant	69.746	52.442	31.566	14.098	167.852	6,24	24,79
Castellón/Castelló	23.909	18.225	9.877	4.019	56.030	3,75	23,60
Valencia/València	124.369	84.825	49.784	18.780	277.758	6,84	23,40
<b>EXTREMADURA</b>	<b>79.552</b>	<b>69.077</b>	<b>43.467</b>	<b>20.742</b>	<b>212.838</b>	<b>1,96</b>	<b>32,16</b>
Badajoz	57.507	49.857	31.072	14.875	153.311	1,73	31,77
Cáceres	22.045	19.220	12.395	5.867	59.527	2,55	33,20
<b>GALICIA</b>	<b>113.456</b>	<b>85.045</b>	<b>51.168</b>	<b>23.732</b>	<b>273.401</b>	<b>11,46</b>	<b>25,27</b>
A Coruña	45.251	34.404	21.009	9.871	110.535	9,53	24,76
Lugo	11.324	8.842	5.440	2.704	28.310	5,92	25,03
Ourense	8.313	6.752	4.028	2.150	21.243	13,57	25,81
Pontevedra	48.568	35.047	20.691	9.007	113.313	14,52	25,74
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>259.191</b>	<b>191.941</b>	<b>111.164</b>	<b>53.434</b>	<b>615.730</b>	<b>10,99</b>	<b>22,55</b>
Madrid	259.191	191.941	111.164	53.434	615.730	10,99	22,55
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>120.405</b>	<b>80.896</b>	<b>44.296</b>	<b>19.694</b>	<b>265.291</b>	<b>11,47</b>	<b>24,71</b>
Murcia	120.405	80.896	44.296	19.694	265.291	11,47	24,71
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE</b>	<b>42.685</b>	<b>33.563</b>	<b>20.143</b>	<b>7.962</b>	<b>104.353</b>	<b>9,82</b>	<b>27,11</b>
Navarra	42.685	33.563	20.143	7.962	104.353	9,82	27,11
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>110.721</b>	<b>86.821</b>	<b>50.454</b>	<b>22.504</b>	<b>270.500</b>	<b>8,39</b>	<b>27,02</b>
Araba/Álava	20.746	15.007	8.296	3.867	47.916	9,67	24,92
Gipuzkoa	32.879	25.800	14.856	7.191	80.726	8,27	27,66
Bizkaia	57.096	46.014	27.302	11.446	141.858	8,04	27,44
<b>RIOJA, LA</b>	<b>19.919</b>	<b>15.563</b>	<b>9.217</b>	<b>3.792</b>	<b>48.491</b>	<b>12,40</b>	<b>27,73</b>
La Rioja	19.919	15.563	9.217	3.792	48.491	12,40	27,73
<b>CEUTA</b>	<b>1.750</b>	<b>1.336</b>	<b>899</b>	<b>431</b>	<b>4.416</b>	<b>8,69</b>	<b>23,97</b>
Ceuta	1.750	1.336	899	431	4.416	8,69	23,97
<b>MELILLA</b>	<b>2.004</b>	<b>1.588</b>	<b>895</b>	<b>463</b>	<b>4.950</b>	<b>10,24</b>	<b>21,92</b>
Melilla	2.004	1.588	895	463	4.950	10,24	21,92

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

<sup>1</sup> Porcentaje de contratos a mayores de 45 años sobre el total de contratos de cada provincia y Comunidad autónoma.

TABLA 29. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Hombres		Mujeres		Total	% variac. 2018/17
	Contratos	% variac. 2018/17	Contratos	% variac. 2018/17		
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>857.370</b>	<b>4,30</b>	<b>546.499</b>	<b>7,18</b>	<b>1.403.869</b>	<b>5,40</b>
Almería	51.122	4,84	36.372	12,33	<b>87.494</b>	7,83
Cádiz	101.024	1,16	61.849	8,82	<b>162.873</b>	3,94
Córdoba	115.022	1,89	66.872	2,93	<b>181.894</b>	2,27
Granada	85.005	3,00	59.811	1,95	<b>144.816</b>	2,56
Huelva	72.879	6,26	58.472	7,84	<b>131.351</b>	6,96
Jaén	139.317	5,55	59.771	4,59	<b>199.088</b>	5,26
Málaga	117.014	6,14	88.134	11,69	<b>205.148</b>	8,45
Sevilla	175.987	5,30	115.218	7,92	<b>291.205</b>	6,32
<b>ARAGÓN</b>	<b>90.378</b>	<b>5,77</b>	<b>78.460</b>	<b>9,77</b>	<b>168.838</b>	<b>7,59</b>
Huesca	15.127	3,92	11.358	4,98	<b>26.485</b>	4,37
Teruel	8.040	6,19	6.143	9,15	<b>14.183</b>	7,46
Zaragoza	67.211	6,14	60.959	10,77	<b>128.170</b>	8,29
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>51.870</b>	<b>10,42</b>	<b>54.287</b>	<b>8,68</b>	<b>106.157</b>	<b>9,53</b>
Asturias	51.870	10,42	54.287	8,68	<b>106.157</b>	9,53
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>66.609</b>	<b>2,42</b>	<b>48.039</b>	<b>3,27</b>	<b>114.648</b>	<b>2,77</b>
Balears (Illes)	66.609	2,42	48.039	3,27	<b>114.648</b>	2,77
<b>CANARIAS</b>	<b>111.491</b>	<b>6,91</b>	<b>100.290</b>	<b>9,55</b>	<b>211.781</b>	<b>8,14</b>
Las Palmas	58.157	3,79	51.436	9,37	<b>109.593</b>	6,33
Santa Cruz de Tenerife	53.334	10,53	48.854	9,74	<b>102.188</b>	10,15
<b>CANTABRIA</b>	<b>33.457</b>	<b>6,13</b>	<b>38.057</b>	<b>3,72</b>	<b>71.514</b>	<b>4,84</b>
Cantabria	33.457	6,13	38.057	3,72	<b>71.514</b>	4,84
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>149.248</b>	<b>5,98</b>	<b>95.093</b>	<b>12,80</b>	<b>244.341</b>	<b>8,53</b>
Albacete	35.302	7,43	21.681	11,87	<b>56.983</b>	9,08
Ciudad Real	38.949	5,72	21.748	14,64	<b>60.697</b>	8,75
Cuenca	14.493	7,46	9.305	11,49	<b>23.798</b>	9,00
Guadalajara	18.815	10,60	14.508	11,12	<b>33.323</b>	10,83
Toledo	41.689	2,61	27.851	13,45	<b>69.540</b>	6,69
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>125.915</b>	<b>6,96</b>	<b>133.100</b>	<b>8,74</b>	<b>259.015</b>	<b>7,87</b>
Ávila	8.104	5,58	8.841	1,97	<b>16.945</b>	3,66
Burgos	18.268	6,30	19.538	4,22	<b>37.806</b>	5,22
León	19.006	5,83	21.069	7,10	<b>40.075</b>	6,49
Palencia	10.885	5,91	12.232	10,17	<b>23.117</b>	8,12
Salamanca	16.560	8,25	15.387	13,18	<b>31.947</b>	10,57
Segovia	8.883	8,28	11.156	14,28	<b>20.039</b>	11,54
Soria	5.127	7,91	4.813	6,18	<b>9.940</b>	7,07
Valladolid	30.653	8,52	31.082	11,24	<b>61.735</b>	9,87
Zamora	8.429	3,75	8.982	7,17	<b>17.411</b>	5,49

TABLA 29. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Hombres		Mujeres		Total	% variac. 2018/17
	Contratos	% variac. 2018/17	Contratos	% variac. 2018/17		
<b>CATALUÑA</b>	<b>375.590</b>	<b>6,95</b>	<b>331.081</b>	<b>10,66</b>	<b>706.671</b>	<b>8,66</b>
Barcelona	271.265	7,67	248.145	11,64	519.410	9,53
Girona	32.014	4,03	29.139	6,37	61.153	5,13
Lleida	31.153	6,74	18.430	9,56	49.583	7,77
Tarragona	41.158	4,78	35.367	8,17	76.525	6,32
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>295.002</b>	<b>3,63</b>	<b>206.638</b>	<b>10,33</b>	<b>501.640</b>	<b>6,29</b>
Alicante/Alacant	94.760	3,93	73.092	9,38	167.852	6,24
Castellón/Castelló	32.093	-0,44	23.937	9,95	56.030	3,75
Valencia/València	168.149	4,26	109.609	11,05	277.758	6,84
<b>EXTREMADURA</b>	<b>132.895</b>	<b>0,06</b>	<b>79.943</b>	<b>5,27</b>	<b>212.838</b>	<b>1,96</b>
Badajoz	100.425	-0,34	52.886	5,89	153.311	1,73
Cáceres	32.470	1,33	27.057	4,07	59.527	2,55
<b>GALICIA</b>	<b>141.231</b>	<b>10,14</b>	<b>132.170</b>	<b>12,90</b>	<b>273.401</b>	<b>11,46</b>
A Coruña	55.829	7,43	54.706	11,76	110.535	9,53
Lugo	13.917	0,62	14.393	11,60	28.310	5,92
Ourense	10.440	9,41	10.803	17,91	21.243	13,57
Pontevedra	61.045	15,43	52.268	13,48	113.313	14,52
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>328.647</b>	<b>8,37</b>	<b>287.083</b>	<b>14,16</b>	<b>615.730</b>	<b>10,99</b>
Madrid	328.647	8,37	287.083	14,16	615.730	10,99
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>187.301</b>	<b>10,86</b>	<b>77.990</b>	<b>12,96</b>	<b>265.291</b>	<b>11,47</b>
Murcia	187.301	10,86	77.990	12,96	265.291	11,47
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE</b>	<b>45.670</b>	<b>11,39</b>	<b>58.683</b>	<b>8,62</b>	<b>104.353</b>	<b>9,82</b>
Navarra	45.670	11,39	58.683	8,62	104.353	9,82
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>126.316</b>	<b>9,13</b>	<b>144.184</b>	<b>7,75</b>	<b>270.500</b>	<b>8,39</b>
Araba/Álava	25.701	8,69	22.215	10,83	47.916	9,67
Gipuzkoa	34.734	11,93	45.992	5,66	80.726	8,27
Bizkaia	65.881	7,88	75.977	8,17	141.858	8,04
<b>RIOJA, LA</b>	<b>27.541</b>	<b>13,76</b>	<b>20.950</b>	<b>10,65</b>	<b>48.491</b>	<b>12,40</b>
La Rioja	27.541	13,76	20.950	10,65	48.491	12,40
<b>CEUTA</b>	<b>2.589</b>	<b>10,45</b>	<b>1.827</b>	<b>6,28</b>	<b>4.416</b>	<b>8,69</b>
Ceuta	2.589	10,45	1.827	6,28	4.416	8,69
<b>MELILLA</b>	<b>2.362</b>	<b>11,21</b>	<b>2.588</b>	<b>9,38</b>	<b>4.950</b>	<b>10,24</b>
Melilla	2.362	11,21	2.588	9,38	4.950	10,24

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

TABLA 30. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación secundaria obligatoria	Bachillerato	Grado medio FP	Grado superior FP	Universitarios	Indeterminado
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>720.499</b>	<b>440.805</b>	<b>62.441</b>	<b>76.546</b>	<b>50.816</b>	<b>50.316</b>	<b>2.446</b>
Almería	54.170	19.353	4.216	3.695	2.788	3.138	134
Cádiz	76.518	49.892	6.756	13.690	8.941	6.968	108
Córdoba	95.257	61.005	5.954	9.816	5.359	4.394	109
Granada	67.965	49.440	8.468	7.108	5.299	6.363	173
Huelva	74.183	39.654	4.058	6.020	4.045	3.227	164
Jaén	109.973	65.809	5.620	8.677	5.413	3.478	118
Málaga	101.147	62.244	13.123	10.094	7.718	9.790	1.032
Sevilla	141.286	93.408	14.246	17.446	11.253	12.958	608
<b>ARAGÓN</b>	<b>58.198</b>	<b>58.129</b>	<b>16.576</b>	<b>14.929</b>	<b>9.028</b>	<b>11.216</b>	<b>762</b>
Huesca	11.775	7.596	2.176	2.010	1.217	1.633	78
Teruel	4.882	5.352	1.083	1.335	645	834	52
Zaragoza	41.541	45.181	13.317	11.584	7.166	8.749	632
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>15.217</b>	<b>44.078</b>	<b>15.437</b>	<b>12.107</b>	<b>9.431</b>	<b>9.361</b>	<b>526</b>
Asturias	15.217	44.078	15.437	12.107	9.431	9.361	526
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>38.323</b>	<b>43.822</b>	<b>13.593</b>	<b>7.780</b>	<b>4.100</b>	<b>6.124</b>	<b>906</b>
Balears (Illes)	38.323	43.822	13.593	7.780	4.100	6.124	906
<b>CANARIAS</b>	<b>104.415</b>	<b>57.550</b>	<b>16.969</b>	<b>10.883</b>	<b>10.793</b>	<b>10.648</b>	<b>523</b>
Las Palmas	52.826	31.758	8.134	5.999	5.342	5.284	250
Santa Cruz Tenerife	51.589	25.792	8.835	4.884	5.451	5.364	273
<b>CANTABRIA</b>	<b>15.438</b>	<b>31.044</b>	<b>6.308</b>	<b>7.567</b>	<b>6.087</b>	<b>4.827</b>	<b>243</b>
Cantabria	15.438	31.044	6.308	7.567	6.087	4.827	243
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>105.340</b>	<b>89.639</b>	<b>13.791</b>	<b>16.849</b>	<b>9.099</b>	<b>9.034</b>	<b>589</b>
Albacete	29.961	17.734	2.408	3.274	1.676	1.829	101
Ciudad Real	27.122	23.269	2.649	3.245	2.030	2.320	62
Cuenca	12.727	7.061	1.130	1.309	720	748	103
Guadalajara	11.409	12.209	3.263	2.969	1.719	1.633	121
Toledo	24.121	29.366	4.341	6.052	2.954	2.504	202
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>98.653</b>	<b>80.453</b>	<b>22.190</b>	<b>20.049</b>	<b>16.993</b>	<b>19.862</b>	<b>815</b>
Ávila	6.284	6.168	1.579	1.197	776	874	67
Burgos	17.785	7.417	2.700	3.026	3.581	3.175	122
León	12.140	14.584	4.725	3.087	2.748	2.677	114
Palencia	8.433	7.613	1.555	2.145	1.575	1.731	65
Salamanca	11.165	10.739	2.538	2.470	1.816	3.141	78
Segovia	8.934	5.573	1.634	1.445	1.124	1.234	95
Soria	4.146	2.980	936	595	521	705	57
Valladolid	22.395	19.227	5.538	4.900	3.958	5.531	186
Zamora	7.371	6.152	985	1.184	894	794	31



TABLA 30. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación secundaria obligatoria	Bachillerato	Grado medio FP	Grado superior FP	Universitarios	Indeterminado
<b>CATALUÑA</b>	<b>252.132</b>	<b>191.837</b>	<b>76.027</b>	<b>71.243</b>	<b>45.812</b>	<b>63.211</b>	<b>6.409</b>
Barcelona	172.967	135.806	61.119	55.628	36.219	52.081	5.590
Girona	25.707	18.580	5.495	4.493	2.870	3.577	431
Lleida	28.223	10.506	3.199	2.953	1.793	2.770	139
Tarragona	25.235	26.945	6.214	8.169	4.930	4.783	249
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>269.556</b>	<b>127.592</b>	<b>28.812</b>	<b>29.155</b>	<b>19.478</b>	<b>25.249</b>	<b>1.798</b>
Alicante/Alacant	92.216	46.218	8.978	8.509	5.014	6.456	461
Castellón/Castelló	32.642	12.709	2.731	2.876	2.057	2.784	231
Valencia/València	144.698	68.665	17.103	17.770	12.407	16.009	1.106
<b>EXTREMADURA</b>	<b>93.966</b>	<b>90.713</b>	<b>7.562</b>	<b>10.042</b>	<b>5.537</b>	<b>4.900</b>	<b>118</b>
Badajoz	70.493	64.313	5.117	6.682	3.574	3.059	73
Cáceres	23.473	26.400	2.445	3.360	1.963	1.841	45
<b>GALICIA</b>	<b>93.919</b>	<b>97.160</b>	<b>25.965</b>	<b>18.431</b>	<b>18.209</b>	<b>18.998</b>	<b>719</b>
A Coruña	39.109	35.819	11.295	7.309	7.971	8.674	358
Lugo	10.780	9.748	2.434	1.824	1.833	1.615	76
Ourense	6.222	8.191	2.448	1.599	1.270	1.410	103
Pontevedra	37.808	43.402	9.788	7.699	7.135	7.299	182
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>154.319</b>	<b>189.901</b>	<b>100.152</b>	<b>46.812</b>	<b>37.180</b>	<b>77.023</b>	<b>10.343</b>
Madrid	154.319	189.901	100.152	46.812	37.180	77.023	10.343
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>176.465</b>	<b>55.264</b>	<b>9.087</b>	<b>10.881</b>	<b>5.899</b>	<b>6.681</b>	<b>1.014</b>
Murcia	176.465	55.264	9.087	10.881	5.899	6.681	1.014
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL DE</b>	<b>31.080</b>	<b>31.680</b>	<b>9.124</b>	<b>11.528</b>	<b>9.429</b>	<b>11.091</b>	<b>421</b>
Navarra	31.080	31.680	9.124	11.528	9.429	11.091	421
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>63.426</b>	<b>82.161</b>	<b>29.012</b>	<b>34.121</b>	<b>32.007</b>	<b>28.253</b>	<b>1.520</b>
Araba/Álava	17.671	12.996	3.739	4.786	4.786	3.754	184
Gipuzkoa	17.442	23.851	9.477	10.395	10.606	8.372	583
Bizkaia	28.313	45.314	15.796	18.940	16.615	16.127	753
<b>RIOJA, LA</b>	<b>28.028</b>	<b>9.890</b>	<b>2.618</b>	<b>2.721</b>	<b>2.409</b>	<b>2.595</b>	<b>230</b>
La Rioja	28.028	9.890	2.618	2.721	2.409	2.595	230
<b>CEUTA</b>	<b>2.078</b>	<b>1.126</b>	<b>340</b>	<b>381</b>	<b>230</b>	<b>234</b>	<b>27</b>
Ceuta	2.078	1.126	340	381	230	234	27
<b>MELILLA</b>	<b>2.225</b>	<b>1.092</b>	<b>264</b>	<b>877</b>	<b>159</b>	<b>326</b>	<b>7</b>
Melilla	2.225	1.092	264	877	159	326	7

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2018/17
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>527.004</b>	<b>66.307</b>	<b>165.747</b>	<b>644.811</b>	<b>1.403.869</b>	<b>5,40</b>
Almería	28.883	2.754	6.506	49.351	<b>87.494</b>	7,83
Cádiz	25.031	11.446	22.764	103.632	<b>162.873</b>	3,94
Córdoba	101.189	7.709	19.861	53.135	<b>181.894</b>	2,27
Granada	58.962	5.697	17.312	62.845	<b>144.816</b>	2,56
Huelva	64.188	5.335	11.477	50.351	<b>131.351</b>	6,96
Jaén	119.338	8.563	14.876	56.311	<b>199.088</b>	5,26
Málaga	38.972	8.975	30.384	126.817	<b>205.148</b>	8,45
Sevilla	90.441	15.828	42.567	142.369	<b>291.205</b>	6,32
<b>ARAGÓN</b>	<b>25.314</b>	<b>27.984</b>	<b>9.094</b>	<b>106.446</b>	<b>168.838</b>	<b>7,59</b>
Huesca	6.168	1.815	1.819	16.683	<b>26.485</b>	4,37
Teruel	1.206	3.229	928	8.820	<b>14.183</b>	7,46
Zaragoza	17.940	22.940	6.347	80.943	<b>128.170</b>	8,29
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>1.210</b>	<b>11.122</b>	<b>6.379</b>	<b>87.446</b>	<b>106.157</b>	<b>9,53</b>
Asturias	1.210	11.122	6.379	87.446	<b>106.157</b>	9,53
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1.268</b>	<b>4.260</b>	<b>19.370</b>	<b>89.750</b>	<b>114.648</b>	<b>2,77</b>
Balears (Illes)	1.268	4.260	19.370	89.750	<b>114.648</b>	2,77
<b>CANARIAS</b>	<b>5.384</b>	<b>8.433</b>	<b>24.443</b>	<b>173.521</b>	<b>211.781</b>	<b>8,14</b>
Las Palmas	2.443	4.735	12.862	89.553	<b>109.593</b>	6,33
Santa Cruz de Tenerife	2.941	3.698	11.581	83.968	<b>102.188</b>	10,15
<b>CANTABRIA</b>	<b>755</b>	<b>10.924</b>	<b>4.010</b>	<b>55.825</b>	<b>71.514</b>	<b>4,84</b>
Cantabria	755	10.924	4.010	55.825	<b>71.514</b>	4,84
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>54.784</b>	<b>25.863</b>	<b>18.647</b>	<b>145.047</b>	<b>244.341</b>	<b>8,53</b>
Albacete	20.686	4.253	3.104	28.940	<b>56.983</b>	9,08
Ciudad Real	17.485	4.420	6.411	32.381	<b>60.697</b>	8,75
Cuenca	7.482	1.966	1.534	12.816	<b>23.798</b>	9,00
Guadalajara	1.000	4.607	1.996	25.720	<b>33.323</b>	10,83
Toledo	8.131	10.617	5.602	45.190	<b>69.540</b>	6,69
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>17.338</b>	<b>42.525</b>	<b>16.273</b>	<b>182.879</b>	<b>259.015</b>	<b>7,87</b>
Ávila	1.801	1.444	1.412	12.288	<b>16.945</b>	3,66
Burgos	2.992	8.455	2.101	24.258	<b>37.806</b>	5,22
León	1.766	3.803	2.710	31.796	<b>40.075</b>	6,49
Palencia	505	9.375	829	12.408	<b>23.117</b>	8,12
Salamanca	976	2.167	2.238	26.566	<b>31.947</b>	10,57
Segovia	2.674	3.656	884	12.825	<b>20.039</b>	11,54
Soria	793	1.394	663	7.090	<b>9.940</b>	7,07
Valladolid	4.444	8.876	3.910	44.505	<b>61.735</b>	9,87
Zamora	1.387	3.355	1.526	11.143	<b>17.411</b>	5,49

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE LOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2018/17
<b>CATALUÑA</b>	<b>27.729</b>	<b>103.509</b>	<b>51.651</b>	<b>523.782</b>	<b>706.671</b>	<b>8,66</b>
Barcelona	3.822	74.668	37.043	403.877	519.410	9,53
Girona	1.896	10.799	5.157	43.301	61.153	5,13
Lleida	15.421	3.910	3.315	26.937	49.583	7,77
Tarragona	6.590	14.132	6.136	49.667	76.525	6,32
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>64.093</b>	<b>70.662</b>	<b>41.217</b>	<b>325.668</b>	<b>501.640</b>	<b>6,29</b>
Alicante/Alacant	15.550	26.598	17.500	108.204	167.852	6,24
Castellón/Castelló	8.699	7.427	4.400	35.504	56.030	3,75
Valencia/València	39.844	36.637	19.317	181.960	277.758	6,84
<b>EXTREMADURA</b>	<b>96.715</b>	<b>7.273</b>	<b>19.044</b>	<b>89.806</b>	<b>212.838</b>	<b>1,96</b>
Badajoz	75.379	4.740	11.814	61.378	153.311	1,73
Cáceres	21.336	2.533	7.230	28.428	59.527	2,55
<b>GALICIA</b>	<b>10.549</b>	<b>38.073</b>	<b>17.684</b>	<b>207.095</b>	<b>273.401</b>	<b>11,46</b>
A Coruña	3.289	13.369	8.262	85.615	110.535	9,53
Lugo	1.696	2.151	1.395	23.068	28.310	5,92
Ourense	1.024	2.464	1.391	16.364	21.243	13,57
Pontevedra	4.540	20.089	6.636	82.048	113.313	14,52
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>3.706</b>	<b>34.722</b>	<b>61.238</b>	<b>516.064</b>	<b>615.730</b>	<b>10,99</b>
Madrid	3.706	34.722	61.238	516.064	615.730	10,99
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>140.951</b>	<b>20.013</b>	<b>13.778</b>	<b>90.549</b>	<b>265.291</b>	<b>11,47</b>
Murcia	140.951	20.013	13.778	90.549	265.291	11,47
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL DE</b>	<b>5.910</b>	<b>26.696</b>	<b>3.521</b>	<b>68.226</b>	<b>104.353</b>	<b>9,82</b>
Navarra	5.910	26.696	3.521	68.226	104.353	9,82
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>5.884</b>	<b>40.888</b>	<b>14.052</b>	<b>209.676</b>	<b>270.500</b>	<b>8,39</b>
Araba/Álava	4.493	9.080	2.029	32.314	47.916	9,67
Gipuzkoa	532	11.041	3.084	66.069	80.726	8,27
Bizkaia	859	20.767	8.939	111.293	141.858	8,04
<b>RIOJA, LA</b>	<b>13.815</b>	<b>8.229</b>	<b>1.956</b>	<b>24.491</b>	<b>48.491</b>	<b>12,40</b>
La Rioja	13.815	8.229	1.956	24.491	48.491	12,40
<b>CEUTA</b>	<b>134</b>	<b>281</b>	<b>679</b>	<b>3.322</b>	<b>4.416</b>	<b>8,69</b>
Ceuta	134	281	679	3.322	4.416	8,69
<b>MELILLA</b>	<b>19</b>	<b>88</b>	<b>784</b>	<b>4.059</b>	<b>4.950</b>	<b>10,24</b>
Melilla	19	88	784	4.059	4.950	10,24

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

TABLA 32. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS

Comunidad Autónoma	Contratos				Tasas (%)			% variación 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
ANDALUCÍA	1.351.384	49.921	74.400	-24.479	3,56	5,22	4,40	15,09	12,76
ARAGÓN	148.807	19.418	16.008	3.410	11,54	9,71	10,64	9,87	17,78
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	100.266	5.467	8.536	-3.069	5,17	7,85	6,53	12,44	11,52
BALEARS, ILLES	99.320	15.028	6.266	8.762	13,14	5,93	9,68	-0,01	27,28
CANARIAS	205.145	6.288	7.005	-717	2,97	3,30	3,14	16,27	17,00
CANTABRIA	67.061	4.159	9.653	-5.494	5,84	12,58	9,34	9,91	15,58
CASTILLA-LA MANCHA	200.320	43.035	49.602	-6.567	17,68	19,85	18,78	14,67	6,59
CASTILLA Y LEÓN	238.610	19.459	24.169	-4.710	7,54	9,20	8,38	14,85	12,83
CATALUÑA	656.510	45.228	43.616	1.612	6,45	6,23	6,34	20,18	11,42
COMUNITAT VALENCIANA	457.635	42.699	53.577	-10.878	8,53	10,48	9,52	9,81	16,37
EXTREMADURA	205.565	7.044	14.317	-7.273	3,31	6,51	4,94	7,79	10,92
GALICIA	262.988	9.281	13.992	-4.711	3,41	5,05	4,24	23,06	16,64
MADRID, COMUNIDAD DE	518.732	92.292	59.449	32.843	15,10	10,28	12,76	13,96	18,08
MURCIA, REGIÓN DE	219.093	45.419	35.083	10.336	17,17	13,80	15,52	11,99	17,44
NAVARRA, CDAD. FORAL DE	88.730	15.343	9.669	5.674	14,74	9,83	12,35	14,36	8,51
PAÍS VASCO	245.915	23.481	17.190	6.291	8,72	6,53	7,64	11,47	17,58
RIOJA, LA	36.062	12.193	13.092	-899	25,27	26,63	25,96	29,98	7,29
CEUTA	3.753	646	563	83	14,69	13,04	13,87	21,89	28,25
MELILLA	4.451	429	643	-214	8,79	12,62	10,75	36,19	23,89

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

TABLA 33. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Araba/Álava	34.458	13.319	7.430	5.889	27,88	17,74	23,14	9,45	8,45
Albacete	43.041	13.699	10.323	3.376	24,14	19,34	21,82	17,84	7,95
Alicante/Alacant	145.883	21.646	31.795	-10.149	12,92	17,89	15,48	9,93	19,72
Almería	73.352	13.997	14.514	-517	16,02	16,52	16,27	6,40	19,24
Ávila	14.342	2.537	4.347	-1.810	15,03	23,26	19,35	3,55	21,39
Badajoz	146.764	6.394	10.663	-4.269	4,17	6,77	5,49	8,58	10,84
Balears (Illes)	99.320	15.028	6.266	8.762	13,14	5,93	9,68	-0,01	27,28
Barcelona	466.687	48.638	37.018	11.620	9,44	7,35	8,41	23,18	11,89
Burgos	32.964	4.731	6.268	-1.537	12,55	15,98	14,30	14,80	13,59
Cáceres	54.417	5.034	8.038	-3.004	8,47	12,87	10,72	4,70	7,91
Cádiz	153.041	9.637	25.749	-16.112	5,92	14,40	10,36	1,63	8,88
Castellón/Castelló	45.510	10.349	10.476	-127	18,53	18,71	18,62	2,95	-0,34
Ciudad Real	51.755	8.767	10.357	-1.590	14,49	16,67	15,59	22,44	4,69
Córdoba	164.160	17.522	23.608	-6.086	9,64	12,57	11,13	7,65	4,50
Coruña A	97.417	12.736	12.885	-149	11,56	11,68	11,62	17,68	14,97
Cuenca	15.544	8.150	4.338	3.812	34,40	21,82	28,66	11,35	4,18
Girona	51.225	9.549	12.862	-3.313	15,71	20,07	17,95	7,26	17,05
Granada	130.349	14.171	18.372	-4.201	9,81	12,35	11,10	9,43	17,09
Guadalajara	24.480	8.705	9.040	-335	26,23	26,97	26,60	17,13	5,87
Gipuzkoa	71.804	8.394	9.076	-682	10,47	11,22	10,85	11,85	12,29
Huelva	114.980	15.592	16.136	-544	11,94	12,31	12,12	6,96	19,08
Huesca	18.334	8.012	5.102	2.910	30,41	21,77	26,34	4,64	9,79
Jaén	176.067	22.757	20.309	2.448	11,45	10,34	10,90	18,98	8,40
León	35.453	4.505	4.918	-413	11,27	12,18	11,73	11,15	6,06
Lleida	36.294	13.098	13.041	57	26,52	26,43	26,48	7,26	9,85
Rioja La	36.062	12.193	13.092	-899	25,27	26,63	25,96	29,98	7,29
Lugo	23.404	4.729	3.509	1.220	16,81	13,04	14,97	-0,15	21,71
Madrid	518.732	92.292	59.449	32.843	15,10	10,28	12,76	13,96	18,08
Málaga	179.440	25.436	19.533	5.903	12,42	9,82	11,14	14,27	12,48
Murcia	219.093	45.419	35.083	10.336	17,17	13,80	15,52	11,99	17,44
Navarra	88.730	15.343	9.669	5.674	14,74	9,83	12,35	14,36	8,51
Ourense	18.436	2.713	3.387	-674	12,83	15,52	14,20	6,43	20,66
Asturias	100.266	5.467	8.536	-3.069	5,17	7,85	6,53	12,44	11,52
Palencia	19.977	3.110	2.441	669	13,47	10,89	12,20	10,44	11,36
Palmas Las	103.565	5.868	5.487	381	5,36	5,03	5,20	17,90	16,42
Pontevedra	103.980	8.854	13.962	-5.108	7,85	11,84	9,89	36,55	14,92
Salamanca	29.316	2.459	4.056	-1.597	7,74	12,15	10,00	16,49	13,80
SC Tenerife	98.163	3.837	4.935	-1.098	3,76	4,79	4,28	20,74	22,73

TABLA 33. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES MAYORES DE 45 AÑOS

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Cantabria	67.061	4.159	9.653	-5.494	5,84	12,58	9,34	9,91	15,58
Segovia	15.822	4.093	3.004	1.089	20,55	15,96	18,32	7,26	12,13
Sevilla	257.148	33.656	39.026	-5.370	11,57	13,18	12,38	8,78	3,74
Soria	7.829	2.060	1.127	933	20,83	12,58	16,91	16,78	18,13
Tarragona	65.945	10.302	17.054	-6.752	13,51	20,55	17,18	13,73	11,98
Teruel	11.562	2.569	2.303	266	18,18	16,61	17,40	12,87	17,20
Toledo	56.616	12.598	24.428	-11.830	18,20	30,14	24,64	2,94	7,98
Valencia/València	246.424	30.522	31.124	-602	11,02	11,21	11,12	9,22	12,05
Valladolid	54.688	6.852	7.689	-837	11,13	12,33	11,73	15,80	8,53
Bizkaia	124.243	17.178	16.094	1.084	12,15	11,47	11,81	8,92	14,41
Zamora	15.419	1.912	3.119	-1.207	11,03	16,82	14,03	18,24	6,38
Zaragoza	113.543	14.205	13.971	234	11,12	10,96	11,04	9,31	14,20
Ceuta	3.753	646	563	83	14,69	13,04	13,87	21,89	28,25
Melilla	4.451	429	643	-214	8,79	12,62	10,75	36,19	23,89

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

## 6.4. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 34. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	% Variación 2018/17	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>105.379</b>	<b>107.336</b>	<b>96.382</b>	<b>68.282</b>	<b>377.379</b>	<b>-1,42</b>	<b>47,84</b>
Almería	7.189	7.085	6.715	5.280	26.269	-1,51	46,68
Cádiz	21.516	21.548	18.169	11.498	72.731	-0,65	47,89
Córdoba	8.319	9.118	8.665	6.344	32.446	-2,16	48,62
Granada	10.155	10.139	9.439	6.692	36.425	-0,65	45,36
Huelva	6.744	6.648	5.970	4.031	23.393	-2,21	46,53
Jaén	5.065	5.574	5.102	3.495	19.236	-1,81	46,44
Málaga	19.869	20.664	19.190	14.967	74.690	-1,80	49,38
Sevilla	26.522	26.560	23.132	15.975	92.189	-1,46	48,36
<b>ARAGÓN</b>	<b>8.100</b>	<b>7.987</b>	<b>8.923</b>	<b>7.518</b>	<b>32.528</b>	<b>-5,43</b>	<b>49,15</b>
Huesca	1.008	934	1.004	908	3.854	-5,49	45,04
Teruel	678	708	793	558	2.737	-6,68	48,60
Zaragoza	6.414	6.345	7.126	6.052	25.937	-5,28	49,89
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>9.978</b>	<b>9.642</b>	<b>9.634</b>	<b>7.461</b>	<b>36.715</b>	<b>-2,65</b>	<b>50,43</b>
Asturias	9.978	9.642	9.634	7.461	36.715	-2,65	50,43
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>6.516</b>	<b>5.901</b>	<b>6.171</b>	<b>5.516</b>	<b>24.104</b>	<b>-2,92</b>	<b>40,26</b>
Balears (Illes)	6.516	5.901	6.171	5.516	24.104	-2,92	40,26
<b>CANARIAS</b>	<b>29.470</b>	<b>30.532</b>	<b>29.887</b>	<b>21.531</b>	<b>111.420</b>	<b>-2,91</b>	<b>53,82</b>
Las Palmas	15.629	16.091	15.515	10.860	58.095	-3,40	53,96
S. C. Tenerife	13.841	14.441	14.372	10.671	53.325	-2,37	53,67
<b>CANTABRIA</b>	<b>4.814</b>	<b>4.810</b>	<b>5.027</b>	<b>3.963</b>	<b>18.614</b>	<b>-1,65</b>	<b>49,57</b>
Cantabria	4.814	4.810	5.027	3.963	18.614	-1,65	49,57
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>21.982</b>	<b>22.413</b>	<b>22.455</b>	<b>15.342</b>	<b>82.192</b>	<b>-4,78</b>	<b>49,80</b>
Albacete	4.443	4.812	4.750	3.313	17.318	-3,83	51,74
Ciudad Real	6.039	6.156	5.971	3.714	21.880	-4,08	47,79
Cuenca	1.570	1.748	1.898	1.173	6.389	-8,45	51,43
Guadalajara	1.895	1.808	1.827	1.422	6.952	-6,75	48,80
Toledo	8.035	7.889	8.009	5.720	29.653	-4,54	50,16
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>18.231</b>	<b>19.558</b>	<b>21.705</b>	<b>17.524</b>	<b>77.018</b>	<b>-8,14</b>	<b>52,26</b>
Ávila	1.432	1.596	1.783	1.361	6.172	-6,71	53,36
Burgos	2.272	2.338	2.881	2.556	10.047	-7,46	53,29
León	3.912	4.157	4.323	3.337	15.729	-6,96	51,71
Palencia	1.108	1.194	1.288	1.100	4.690	-9,18	48,84
Salamanca	2.790	3.137	3.547	2.771	12.245	-8,63	53,15
Segovia	861	912	1.008	719	3.500	-8,16	49,96
Soria	431	450	486	423	1.790	-9,32	47,77
Valladolid	4.006	4.156	4.473	3.686	16.321	-9,27	52,17

TABLA 34. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	Mayor 59 años	Total	% Variación 2018/17	% Mayores 45 años <sup>1</sup>
Zamora	1.419	1.618	1.916	1.571	<b>6.524</b>	-8,41	55,06
<b>CATALUÑA</b>	<b>48.343</b>	<b>49.928</b>	<b>56.140</b>	<b>54.613</b>	<b>209.024</b>	<b>-6,16</b>	<b>53,20</b>
Barcelona	35.115	36.517	41.440	41.308	<b>154.380</b>	-6,38	54,31
Girona	4.591	4.679	5.311	4.964	<b>19.545</b>	-6,58	50,27
Lleida	2.666	2.559	2.692	2.262	<b>10.179</b>	-4,49	48,26
Tarragona	5.971	6.173	6.697	6.079	<b>24.920</b>	-5,11	51,22
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>47.963</b>	<b>50.144</b>	<b>53.909</b>	<b>42.883</b>	<b>194.899</b>	<b>-4,29</b>	<b>53,52</b>
Alicante/Alacant	20.205	21.318	22.424	18.758	<b>82.705</b>	-3,51	54,87
Castellón/Castelló	4.645	4.760	5.308	4.087	<b>18.800</b>	-4,31	50,38
Valencia/València	23.113	24.066	26.177	20.038	<b>93.394</b>	-4,97	53,03
<b>EXTREMADURA</b>	<b>12.523</b>	<b>13.736</b>	<b>14.263</b>	<b>9.099</b>	<b>49.621</b>	<b>-6,34</b>	<b>48,87</b>
Badajoz	8.394	8.989	9.180	5.910	<b>32.473</b>	-6,94	49,18
Cáceres	4.129	4.747	5.083	3.189	<b>17.148</b>	-5,19	48,29
<b>GALICIA</b>	<b>22.063</b>	<b>22.673</b>	<b>24.561</b>	<b>21.462</b>	<b>90.759</b>	<b>-6,92</b>	<b>53,61</b>
A Coruña	8.911	9.058	9.643	8.470	<b>36.082</b>	-6,61	54,10
Lugo	1.925	2.035	2.303	2.048	<b>8.311</b>	-8,54	50,95
Ourense	2.283	2.506	2.931	2.756	<b>10.476</b>	-4,38	54,85
Pontevedra	8.944	9.074	9.684	8.188	<b>35.890</b>	-7,57	53,41
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>44.935</b>	<b>44.943</b>	<b>46.706</b>	<b>39.271</b>	<b>175.855</b>	<b>-6,68</b>	<b>51,83</b>
Madrid	44.935	44.943	46.706	39.271	<b>175.855</b>	-6,68	51,83
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>13.446</b>	<b>13.284</b>	<b>12.564</b>	<b>9.462</b>	<b>48.756</b>	<b>-3,05</b>	<b>47,64</b>
Murcia	13.446	13.284	12.564	9.462	<b>48.756</b>	-3,05	47,64
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE</b>	<b>4.030</b>	<b>3.894</b>	<b>4.083</b>	<b>3.734</b>	<b>15.741</b>	<b>-7,20</b>	<b>47,93</b>
Navarra	4.030	3.894	4.083	3.734	<b>15.741</b>	-7,20	47,93
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>15.584</b>	<b>15.154</b>	<b>15.722</b>	<b>13.986</b>	<b>60.446</b>	<b>-3,82</b>	<b>50,51</b>
Araba/Álava	2.583	2.258	2.272	2.149	<b>9.262</b>	-3,91	46,80
Gipuzkoa	4.020	3.810	4.138	4.225	<b>16.193</b>	-4,61	51,12
Bizkaia	8.981	9.086	9.312	7.612	<b>34.991</b>	-3,43	51,30
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1.996</b>	<b>2.074</b>	<b>2.472</b>	<b>2.108</b>	<b>8.650</b>	<b>-6,13</b>	<b>53,42</b>
La Rioja	1.996	2.074	2.472	2.108	<b>8.650</b>	-6,13	53,42
<b>CEUTA</b>	<b>1.291</b>	<b>1.203</b>	<b>1.070</b>	<b>697</b>	<b>4.261</b>	<b>-1,11</b>	<b>38,69</b>
Ceuta	1.291	1.203	1.070	697	<b>4.261</b>	-1,11	38,69
<b>MELILLA</b>	<b>1.016</b>	<b>1.005</b>	<b>901</b>	<b>669</b>	<b>3.591</b>	<b>-7,90</b>	<b>42,43</b>
Melilla	1.016	1.005	901	669	<b>3.591</b>	-7,90	42,43

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Porcentaje de mayores de 45 años sobre el total de demandantes parados de cada provincia y Comunidad autónoma.



TABLA 35. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Hombres		Mujeres		Total	% variac. 2018/17
	Demandantes parados	% variac. 2018/17	Demandantes paradas	% variac. 2018/17		
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>159.456</b>	<b>-5,37</b>	<b>217.923</b>	<b>1,68</b>	<b>377.379</b>	<b>-1,42</b>
Almería	12.312	-4,96	13.957	1,73	26.269	-1,51
Cádiz	29.811	-3,68	42.920	1,57	72.731	-0,65
Córdoba	13.627	-6,32	18.819	1,10	32.446	-2,16
Granada	17.227	-4,60	19.198	3,18	36.425	-0,65
Huelva	10.437	-6,75	12.956	1,78	23.393	-2,21
Jaén	6.585	-5,58	12.651	0,27	19.236	-1,81
Málaga	31.083	-5,98	43.607	1,41	74.690	-1,80
Sevilla	38.374	-5,88	53.815	1,96	92.189	-1,46
<b>ARAGÓN</b>	<b>13.275</b>	<b>-8,56</b>	<b>19.253</b>	<b>-3,14</b>	<b>32.528</b>	<b>-5,43</b>
Huesca	1.663	-12,20	2.191	0,32	3.854	-5,49
Teruel	1.177	-9,32	1.560	-4,59	2.737	-6,68
Zaragoza	10.435	-7,87	15.502	-3,46	25.937	-5,28
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>16.205</b>	<b>-5,08</b>	<b>20.510</b>	<b>-0,65</b>	<b>36.715</b>	<b>-2,65</b>
Asturias	16.205	-5,08	20.510	-0,65	36.715	-2,65
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>10.856</b>	<b>-4,93</b>	<b>13.248</b>	<b>-1,22</b>	<b>24.104</b>	<b>-2,92</b>
Balears (Illes)	10.856	-4,93	13.248	-1,22	24.104	-2,92
<b>CANARIAS</b>	<b>49.459</b>	<b>-5,25</b>	<b>61.961</b>	<b>-0,95</b>	<b>111.420</b>	<b>-2,91</b>
Las Palmas	25.272	-5,75	32.823	-1,50	58.095	-3,40
Santa Cruz de Tenerife	24.187	-4,72	29.138	-0,32	53.325	-2,37
<b>CANTABRIA</b>	<b>8.366</b>	<b>-3,93</b>	<b>10.248</b>	<b>0,28</b>	<b>18.614</b>	<b>-1,65</b>
Cantabria	8.366	-3,93	10.248	0,28	18.614	-1,65
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>29.575</b>	<b>-10,94</b>	<b>52.617</b>	<b>-0,92</b>	<b>82.192</b>	<b>-4,78</b>
Albacete	5.923	-9,59	11.395	-0,53	17.318	-3,83
Ciudad Real	7.643	-10,57	14.237	-0,20	21.880	-4,08
Cuenca	2.475	-15,99	3.914	-2,95	6.389	-8,45
Guadalajara	2.857	-11,14	4.095	-3,42	6.952	-6,75
Toledo	10.677	-10,65	18.976	-0,71	29.653	-4,54
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>33.057</b>	<b>-10,78</b>	<b>43.961</b>	<b>-6,05</b>	<b>77.018</b>	<b>-8,14</b>
Ávila	2.785	-7,87	3.387	-5,73	6.172	-6,71
Burgos	4.164	-9,83	5.883	-5,71	10.047	-7,46
León	6.892	-11,14	8.837	-3,42	15.729	-6,96
Palencia	2.012	-13,46	2.678	-5,67	4.690	-9,18
Salamanca	4.994	-11,50	7.251	-6,55	12.245	-8,63
Segovia	1.634	-9,97	1.866	-6,51	3.500	-8,16
Soria	870	-8,23	920	-10,33	1.790	-9,32
Valladolid	6.666	-11,77	9.655	-7,47	16.321	-9,27
Zamora	3.040	-9,74	3.484	-7,22	6.524	-8,41

TABLA 35. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN SEXO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Hombres		Mujeres		Total	% variac. 2018/17
	Demandantes parados	% variac. 2018/17	Demandantes paradas	% variac. 2018/17		
<b>CATALUÑA</b>	<b>90.154</b>	<b>-8,25</b>	<b>118.870</b>	<b>-4,51</b>	<b>209.024</b>	<b>-6,16</b>
Barcelona	65.423	-8,16	88.957	-5,03	154.380	-6,38
Girona	9.062	-8,96	10.483	-4,42	19.545	-6,58
Lleida	4.731	-7,65	5.448	-1,57	10.179	-4,49
Tarragona	10.938	-8,46	13.982	-2,32	24.920	-5,11
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>79.246</b>	<b>-7,19</b>	<b>115.653</b>	<b>-2,20</b>	<b>194.899</b>	<b>-4,29</b>
Alicante/Alacant	33.787	-5,99	48.918	-1,72	82.705	-3,51
Castellón/Castelló	7.963	-6,84	10.837	-2,36	18.800	-4,31
Valencia/València	37.496	-8,32	55.898	-2,59	93.394	-4,97
<b>EXTREMADURA</b>	<b>19.667</b>	<b>-9,13</b>	<b>29.954</b>	<b>-4,41</b>	<b>49.621</b>	<b>-6,34</b>
Badajoz	11.984	-9,73	20.489	-5,23	32.473	-6,94
Cáceres	7.683	-8,20	9.465	-2,59	17.148	-5,19
<b>GALICIA</b>	<b>40.331</b>	<b>-9,09</b>	<b>50.428</b>	<b>-5,11</b>	<b>90.759</b>	<b>-6,92</b>
A Coruña	16.141	-9,02	19.941	-4,57	36.082	-6,61
Lugo	4.119	-10,77	4.192	-6,24	8.311	-8,54
Ourense	4.819	-5,31	5.657	-3,58	10.476	-4,38
Pontevedra	15.252	-9,86	20.638	-5,80	35.890	-7,57
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>74.093</b>	<b>-9,66</b>	<b>101.762</b>	<b>-4,39</b>	<b>175.855</b>	<b>-6,68</b>
Madrid	74.093	-9,66	101.762	-4,39	175.855	-6,68
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>19.570</b>	<b>-6,67</b>	<b>29.186</b>	<b>-0,47</b>	<b>48.756</b>	<b>-3,05</b>
Murcia	19.570	-6,67	29.186	-0,47	48.756	-3,05
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE</b>	<b>6.645</b>	<b>-10,66</b>	<b>9.096</b>	<b>-4,49</b>	<b>15.741</b>	<b>-7,20</b>
Navarra	6.645	-10,66	9.096	-4,49	15.741	-7,20
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>26.854</b>	<b>-4,73</b>	<b>33.592</b>	<b>-3,08</b>	<b>60.446</b>	<b>-3,82</b>
Araba/Álava	4.056	-4,54	5.206	-3,41	9.262	-3,91
Gipuzkoa	6.958	-6,23	9.235	-3,35	16.193	-4,61
Bizkaia	15.840	-4,10	19.151	-2,87	34.991	-3,43
<b>RIOJA, LA</b>	<b>3.562</b>	<b>-9,59</b>	<b>5.088</b>	<b>-3,55</b>	<b>8.650</b>	<b>-6,13</b>
La Rioja	3.562	-9,59	5.088	-3,55	8.650	-6,13
<b>CEUTA</b>	<b>1.763</b>	<b>-5,67</b>	<b>2.498</b>	<b>2,38</b>	<b>4.261</b>	<b>-1,11</b>
Ceuta	1.763	-5,67	2.498	2,38	4.261	-1,11
<b>MELILLA</b>	<b>1.553</b>	<b>-8,11</b>	<b>2.038</b>	<b>-7,74</b>	<b>3.591</b>	<b>-7,90</b>
Melilla	1.553	-8,11	2.038	-7,74	3.591	-7,90

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

TABLA 36. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación secundaria obligatoria	Bachillerato	Grado medio FP	Grado superior FP	Universitarios	Indeterminado
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>180.063</b>	<b>111.133</b>	<b>24.640</b>	<b>23.074</b>	<b>16.705</b>	<b>21.764</b>	<b>0</b>
Almería	16.061	5.606	1.481	984	873	1.264	0
Cádiz	37.236	19.617	3.638	5.335	3.640	3.265	0
Córdoba	12.756	11.386	2.040	2.442	1.860	1.962	0
Granada	15.594	10.862	3.187	1.915	1.700	3.167	0
Huelva	10.349	8.103	1.282	1.336	1.128	1.195	0
Jaén	8.344	6.514	1.132	1.324	839	1.083	0
Málaga	38.395	20.301	5.599	3.767	2.742	3.886	0
Sevilla	41.328	28.744	6.281	5.971	3.923	5.942	0
<b>ARAGÓN</b>	<b>10.733</b>	<b>11.117</b>	<b>3.765</b>	<b>2.511</b>	<b>1.655</b>	<b>2.747</b>	<b>0</b>
Huesca	1.419	1.188	432	274	196	345	0
Teruel	1.025	996	211	245	107	153	0
Zaragoza	8.289	8.933	3.122	1.992	1.352	2.249	0
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>7.586</b>	<b>14.923</b>	<b>5.751</b>	<b>2.712</b>	<b>2.291</b>	<b>3.444</b>	<b>8</b>
Asturias	7.586	14.923	5.751	2.712	2.291	3.444	8
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>8.049</b>	<b>9.676</b>	<b>2.805</b>	<b>1.574</b>	<b>732</b>	<b>1.268</b>	<b>0</b>
Balears (Illes)	8.049	9.676	2.805	1.574	732	1.268	0
<b>CANARIAS</b>	<b>60.722</b>	<b>28.474</b>	<b>8.515</b>	<b>4.393</b>	<b>4.511</b>	<b>4.805</b>	<b>0</b>
Las Palmas	30.719	15.927	4.266	2.584	2.268	2.331	0
Santa Cruz Tenerife	30.003	12.547	4.249	1.809	2.243	2.474	0
<b>CANTABRIA</b>	<b>4.812</b>	<b>7.104</b>	<b>2.061</b>	<b>1.739</b>	<b>1.363</b>	<b>1.533</b>	<b>2</b>
Cantabria	4.812	7.104	2.061	1.739	1.363	1.533	2
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>33.992</b>	<b>30.295</b>	<b>5.740</b>	<b>5.185</b>	<b>3.195</b>	<b>3.784</b>	<b>1</b>
Albacete	7.603	6.202	948	1.190	616	759	0
Ciudad Real	9.233	8.325	1.296	1.311	816	899	0
Cuenca	3.105	1.959	421	355	200	349	0
Guadalajara	2.355	2.226	789	534	439	609	0
Toledo	11.696	11.583	2.286	1.795	1.124	1.168	1
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>36.222</b>	<b>19.325</b>	<b>6.329</b>	<b>4.580</b>	<b>4.079</b>	<b>6.483</b>	<b>0</b>
Ávila	2.799	1.866	525	376	243	363	0
Burgos	5.598	1.533	669	671	733	843	0
León	6.430	4.588	1.711	888	896	1.216	0
Palencia	2.405	1.010	298	345	259	373	0
Salamanca	5.407	3.313	978	720	611	1.216	0
Segovia	1.829	702	305	172	174	318	0
Soria	798	510	151	95	90	146	0
Valladolid	7.564	4.014	1.255	978	853	1.657	0
Zamora	3.392	1.789	437	335	220	351	0

TABLA 36. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación secundaria obligatoria	Bachillerato	Grado medio FP	Grado superior FP	Universitarios	Indeterminado
<b>CATALUÑA</b>	<b>88.254</b>	<b>57.191</b>	<b>21.424</b>	<b>18.204</b>	<b>10.789</b>	<b>13.162</b>	<b>0</b>
Barcelona	63.100	41.169	16.641	14.202	8.490	10.778	0
Girona	9.912	5.343	1.724	1.139	633	794	0
Lleida	5.507	2.459	767	677	363	406	0
Tarragona	9.735	8.220	2.292	2.186	1.303	1.184	0
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>113.325</b>	<b>44.652</b>	<b>11.359</b>	<b>10.283</b>	<b>6.159</b>	<b>9.116</b>	<b>5</b>
Alicante/Alacant	49.996	19.813	4.372	3.791	2.004	2.728	1
Castellón/Castelló	11.879	3.734	933	836	646	769	3
Valencia/València	51.450	21.105	6.054	5.656	3.509	5.619	1
<b>EXTREMADURA</b>	<b>18.750</b>	<b>20.682</b>	<b>2.913</b>	<b>2.995</b>	<b>1.885</b>	<b>2.392</b>	<b>4</b>
Badajoz	12.528	13.571	1.816	1.940	1.186	1.428	4
Cáceres	6.222	7.111	1.097	1.055	699	964	0
<b>GALICIA</b>	<b>40.305</b>	<b>26.686</b>	<b>8.263</b>	<b>4.535</b>	<b>4.889</b>	<b>6.081</b>	<b>0</b>
A Coruña	16.444	9.263	3.414	1.891	2.178	2.892	0
Lugo	4.025	2.286	681	374	453	492	0
Ourense	4.671	3.283	1.030	524	419	549	0
Pontevedra	15.165	11.854	3.138	1.746	1.839	2.148	0
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>45.242</b>	<b>53.606</b>	<b>29.402</b>	<b>12.563</b>	<b>9.499</b>	<b>25.516</b>	<b>27</b>
Madrid	45.242	53.606	29.402	12.563	9.499	25.516	27
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>23.725</b>	<b>13.302</b>	<b>2.927</b>	<b>3.867</b>	<b>2.199</b>	<b>2.722</b>	<b>14</b>
Murcia	23.725	13.302	2.927	3.867	2.199	2.722	14
<b>NAVARRA, CDAD. FORAL DE</b>	<b>5.803</b>	<b>5.238</b>	<b>1.318</b>	<b>1.161</b>	<b>886</b>	<b>1.333</b>	<b>2</b>
Navarra	5.803	5.238	1.318	1.161	886	1.333	2
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>18.856</b>	<b>17.591</b>	<b>6.343</b>	<b>5.883</b>	<b>5.321</b>	<b>6.443</b>	<b>9</b>
Araba/Álava	3.946	2.284	706	759	753	811	3
Gipuzkoa	4.942	4.489	1.699	1.775	1.618	1.669	1
Bizkaia	9.968	10.818	3.938	3.349	2.950	3.963	5
<b>RIOJA, LA</b>	<b>5.075</b>	<b>1.567</b>	<b>511</b>	<b>474</b>	<b>483</b>	<b>538</b>	<b>2</b>
La Rioja	5.075	1.567	511	474	483	538	2
<b>CEUTA</b>	<b>3.019</b>	<b>699</b>	<b>157</b>	<b>182</b>	<b>110</b>	<b>93</b>	<b>1</b>
Ceuta	3.019	699	157	182	110	93	1
<b>MELILLA</b>	<b>2.674</b>	<b>494</b>	<b>155</b>	<b>113</b>	<b>64</b>	<b>91</b>	<b>0</b>
Melilla	2.674	494	155	113	64	91	0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

TABLA 37. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2018/17
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>31.805</b>	<b>25.093</b>	<b>27.078</b>	<b>47.308</b>	<b>246.095</b>	<b>377.379</b>	<b>-1,42</b>
Almería	1.755	3.067	1.355	3.614	16.478	26.269	-1,51
Cádiz	8.846	2.694	5.295	9.457	46.439	72.731	-0,65
Córdoba	2.222	2.589	3.574	3.767	20.294	32.446	-2,16
Granada	2.271	2.707	2.326	5.601	23.520	36.425	-0,65
Huelva	1.285	4.239	1.364	2.583	13.922	23.393	-2,21
Jaén	1.633	2.400	1.765	1.488	11.950	19.236	-1,81
Málaga	6.456	1.892	4.175	9.559	52.608	74.690	-1,80
Sevilla	7.337	5.505	7.224	11.239	60.884	92.189	-1,46
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.587</b>	<b>1.944</b>	<b>4.533</b>	<b>2.647</b>	<b>21.817</b>	<b>32.528</b>	<b>-5,43</b>
Huesca	152	353	428	363	2.558	3.854	-5,49
Teruel	94	188	428	258	1.769	2.737	-6,68
Zaragoza	1.341	1.403	3.677	2.026	17.490	25.937	-5,28
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>2.226</b>	<b>718</b>	<b>3.395</b>	<b>4.004</b>	<b>26.372</b>	<b>36.715</b>	<b>-2,65</b>
Asturias	2.226	718	3.395	4.004	26.372	36.715	-2,65
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>611</b>	<b>341</b>	<b>1.218</b>	<b>2.852</b>	<b>19.082</b>	<b>24.104</b>	<b>-2,92</b>
Balears (Illes)	611	341	1.218	2.852	19.082	24.104	-2,92
<b>CANARIAS</b>	<b>7.231</b>	<b>2.502</b>	<b>4.990</b>	<b>14.214</b>	<b>82.483</b>	<b>111.420</b>	<b>-2,91</b>
Las Palmas	3.591	1.278	2.607	7.047	43.572	58.095	-3,40
Santa Cruz de Tenerife	3.640	1.224	2.383	7.167	38.911	53.325	-2,37
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.064</b>	<b>332</b>	<b>1.556</b>	<b>1.915</b>	<b>13.747</b>	<b>18.614</b>	<b>-1,65</b>
Cantabria	1.064	332	1.556	1.915	13.747	18.614	-1,65
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>4.668</b>	<b>5.710</b>	<b>9.258</b>	<b>8.034</b>	<b>54.522</b>	<b>82.192</b>	<b>-4,78</b>
Albacete	1.104	1.341	2.180	1.468	11.225	17.318	-3,83
Ciudad Real	1.371	1.965	2.101	2.398	14.045	21.880	-4,08
Cuenca	341	639	552	585	4.272	6.389	-8,45
Guadalajara	282	167	606	673	5.224	6.952	-6,75
Toledo	1.570	1.598	3.819	2.910	19.756	29.653	-4,54
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>4.619</b>	<b>4.278</b>	<b>7.482</b>	<b>7.984</b>	<b>52.655</b>	<b>77.018</b>	<b>-8,14</b>
Ávila	473	365	410	950	3.974	6.172	-6,71
Burgos	346	574	1.425	967	6.735	10.047	-7,46
León	986	749	1.661	1.677	10.656	15.729	-6,96
Palencia	282	305	420	412	3.271	4.690	-9,18
Salamanca	830	341	919	1.271	8.884	12.245	-8,63
Segovia	162	298	304	347	2.389	3.500	-8,16
Soria	73	140	260	146	1.171	1.790	-9,32
Valladolid	1.076	1.054	1.587	1.407	11.197	16.321	-9,27
Zamora	391	452	496	807	4.378	6.524	-8,41

TABLA 37. PARADOS MAYORES DE 45 AÑOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2018/17
<b>CATALUÑA</b>	<b>8.007</b>	<b>4.840</b>	<b>29.819</b>	<b>20.658</b>	<b>145.700</b>	<b>209.024</b>	<b>-6,16</b>
Barcelona	5.883	1.554	23.600	14.592	108.751	<b>154.380</b>	-6,38
Girona	746	757	2.291	2.261	13.490	<b>19.545</b>	-6,58
Lleida	373	1.317	1.071	1.009	6.409	<b>10.179</b>	-4,49
Tarragona	1.005	1.212	2.857	2.796	17.050	<b>24.920</b>	-5,11
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>7.786</b>	<b>6.358</b>	<b>32.467</b>	<b>18.746</b>	<b>129.542</b>	<b>194.899</b>	<b>-4,29</b>
Alicante/Alacant	3.726	2.819	15.926	8.818	51.416	<b>82.705</b>	-3,51
Castellón/Castelló	750	779	2.822	1.930	12.519	<b>18.800</b>	-4,31
Valencia/València	3.310	2.760	13.719	7.998	65.607	<b>93.394</b>	-4,97
<b>EXTREMADURA</b>	<b>1.913</b>	<b>4.486</b>	<b>3.370</b>	<b>5.315</b>	<b>34.537</b>	<b>49.621</b>	<b>-6,34</b>
Badajoz	1.407	3.168	1.984	2.820	23.094	<b>32.473</b>	-6,94
Cáceres	506	1.318	1.386	2.495	11.443	<b>17.148</b>	-5,19
<b>GALICIA</b>	<b>6.128</b>	<b>3.693</b>	<b>11.680</b>	<b>10.444</b>	<b>58.814</b>	<b>90.759</b>	<b>-6,92</b>
A Coruña	2.348	1.010	4.801	4.543	23.380	<b>36.082</b>	-6,61
Lugo	588	428	739	1.103	5.453	<b>8.311</b>	-8,54
Ourense	779	650	1.428	1.228	6.391	<b>10.476</b>	-4,38
Pontevedra	2.413	1.605	4.712	3.570	23.590	<b>35.890</b>	-7,57
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>7.389</b>	<b>1.480</b>	<b>13.206</b>	<b>18.040</b>	<b>135.740</b>	<b>175.855</b>	<b>-6,68</b>
Madrid	7.389	1.480	13.206	18.040	135.740	<b>175.855</b>	-6,68
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>3.342</b>	<b>3.493</b>	<b>6.003</b>	<b>5.319</b>	<b>30.599</b>	<b>48.756</b>	<b>-3,05</b>
Murcia	3.342	3.493	6.003	5.319	30.599	<b>48.756</b>	-3,05
<b>NAVARRA, CDAD. FORAL DE</b>	<b>724</b>	<b>824</b>	<b>2.468</b>	<b>1.042</b>	<b>10.683</b>	<b>15.741</b>	<b>-7,20</b>
Navarra	724	824	2.468	1.042	10.683	<b>15.741</b>	-7,20
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>4.153</b>	<b>1.118</b>	<b>9.057</b>	<b>5.755</b>	<b>40.363</b>	<b>60.446</b>	<b>-3,82</b>
Araba/Álava	646	301	1.438	774	6.103	<b>9.262</b>	-3,91
Gipuzkoa	911	283	2.931	1.080	10.988	<b>16.193</b>	-4,61
Bizkaia	2.596	534	4.688	3.901	23.272	<b>34.991</b>	-3,43
<b>RIOJA, LA</b>	<b>280</b>	<b>800</b>	<b>1.940</b>	<b>590</b>	<b>5.040</b>	<b>8.650</b>	<b>-6,13</b>
La Rioja	280	800	1.940	590	5.040	<b>8.650</b>	-6,13
<b>CEUTA</b>	<b>410</b>	<b>32</b>	<b>111</b>	<b>207</b>	<b>3.501</b>	<b>4.261</b>	<b>-1,11</b>
Ceuta	410	32	111	207	3.501	<b>4.261</b>	-1,11
<b>MELILLA</b>	<b>390</b>	<b>43</b>	<b>50</b>	<b>340</b>	<b>2.768</b>	<b>3.591</b>	<b>-7,90</b>
Melilla	390	43	50	340	2.768	<b>3.591</b>	-7,90

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

## 6.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO					
Com. Autónoma/ Provincia	Hombres	Mujeres	TOTAL	%Var 2018/17	% sobre total benef. <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>140.288</b>	<b>157.230</b>	<b>297.518</b>	<b>-2,32</b>	<b>56,08</b>
Almería	9.394	8.019	17.413	-1,07	52,08
Cádiz	21.861	19.236	41.097	-0,67	51,24
Córdoba	16.037	21.307	37.344	-2,59	63,67
Granada	16.259	18.012	34.271	-1,75	57,89
Huelva	10.344	12.971	23.315	-0,95	51,47
Jaén	10.811	14.976	25.787	-2,02	60,52
Málaga	22.283	24.367	46.650	-3,35	54,28
Sevilla	33.299	38.342	71.641	-3,53	57,25
<b>ARAGÓN</b>	<b>9.007</b>	<b>9.754</b>	<b>18.761</b>	<b>-1,53</b>	<b>53,63</b>
Huesca	1.376	1.483	2.859	-0,14	48,75
Teruel	966	985	1.951	1,56	57,10
Zaragoza	6.665	7.286	13.951	-2,22	54,29
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>9.956</b>	<b>8.387</b>	<b>18.343</b>	<b>-3,49</b>	<b>57,44</b>
Asturias	9.956	8.387	18.343	-3,49	57,44
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>15.326</b>	<b>18.809</b>	<b>34.135</b>	<b>-2,25</b>	<b>43,09</b>
Balears (Illes)	15.326	18.809	34.135	-2,25	43,09
<b>CANARIAS</b>	<b>29.746</b>	<b>26.163</b>	<b>55.909</b>	<b>-4,04</b>	<b>55,12</b>
Las Palmas	15.121	13.461	28.582	-4,11	54,50
Santa Cruz Tenerife	14.625	12.702	27.327	-3,96	55,79
<b>CANTABRIA</b>	<b>5.525</b>	<b>4.714</b>	<b>10.239</b>	<b>-1,88</b>	<b>52,92</b>
Cantabria	5.525	4.714	10.239	-1,88	52,92
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>21.703</b>	<b>21.246</b>	<b>42.949</b>	<b>-6,79</b>	<b>54,16</b>
Albacete	4.339	4.530	8.869	-5,66	55,40
Ciudad Real	5.980	5.728	11.708	-7,20	54,04
Cuenca	1.808	1.578	3.386	-14,21	53,81
Guadalajara	2.047	1.883	3.930	-7,22	49,83
Toledo	7.529	7.527	15.056	-5,17	54,86
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>22.699</b>	<b>19.021</b>	<b>41.720</b>	<b>-4,91</b>	<b>57,87</b>
Ávila	1.908	1.325	3.233	-7,10	58,01
Burgos	3.027	3.054	6.081	-1,60	57,39
León	4.739	3.710	8.449	-5,77	59,56
Palencia	1.434	1.263	2.697	-5,40	55,11
Salamanca	3.485	3.174	6.659	-3,88	59,86
Segovia	1.137	914	2.051	-3,62	53,63
Soria	702	518	1.220	-5,28	52,91
Valladolid	4.113	3.573	7.686	-7,26	55,48

TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS POR SEXO

Com. Autónoma/ Provincia	Hombres	Mujeres	TOTAL	%Var 2018/17	% sobre total benef. <sup>1</sup>
Zamora	2.154	1.490	<b>3.644</b>	-3,16	63,53
<b>CATALUÑA</b>	<b>60.002</b>	<b>65.483</b>	<b>125.485</b>	<b>-5,60</b>	<b>51,95</b>
Barcelona	41.443	45.424	86.867	-6,09	53,35
Girona	7.257	8.009	15.266	-4,67	48,65
Lleida	3.262	3.236	6.498	-1,28	47,54
Tarragona	8.040	8.814	16.854	-5,46	49,99
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>52.293</b>	<b>52.093</b>	<b>104.386</b>	<b>-3,83</b>	<b>56,78</b>
Alicante/Alacant	21.539	21.754	43.293	-2,39	56,57
Castellón/Castelló	5.678	5.503	11.181	-1,53	55,75
Valencia/València	25.076	24.836	49.912	-5,53	57,20
<b>EXTREMADURA</b>	<b>23.368</b>	<b>22.741</b>	<b>46.109</b>	<b>-3,28</b>	<b>58,52</b>
Badajoz	14.539	14.226	28.765	-3,73	56,63
Cáceres	8.829	8.515	17.344	-2,52	61,95
<b>GALICIA</b>	<b>26.701</b>	<b>23.519</b>	<b>50.220</b>	<b>-5,51</b>	<b>56,37</b>
A Coruña	10.478	8.908	19.386	-6,18	56,84
Lugo	2.992	2.288	5.280	-5,24	55,71
Ourense	3.266	2.723	5.989	-1,48	58,75
Pontevedra	9.965	9.600	19.565	-6,09	55,41
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>43.360</b>	<b>42.688</b>	<b>86.048</b>	<b>-6,30</b>	<b>53,53</b>
Madrid	43.360	42.688	86.048	-6,30	53,53
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>13.834</b>	<b>13.108</b>	<b>26.942</b>	<b>-2,12</b>	<b>48,37</b>
Murcia	13.834	13.108	26.942	-2,12	48,37
<b>NAVARRA, CDAD. FORAL DE</b>	<b>3.862</b>	<b>4.463</b>	<b>8.325</b>	<b>-5,40</b>	<b>53,03</b>
Navarra	3.862	4.463	8.325	-5,40	53,03
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>13.049</b>	<b>12.794</b>	<b>25.843</b>	<b>-2,52</b>	<b>56,13</b>
Araba/Álava	1.826	1.930	3.756	-4,28	52,33
Bizkaia	7.549	6.713	14.262	-1,61	57,24
Gipuzkoa	3.674	4.151	7.825	-3,29	56,09
<b>RIOJA, LA</b>	<b>2.161</b>	<b>2.426</b>	<b>4.587</b>	<b>-8,61</b>	<b>55,44</b>
La Rioja	2.161	2.426	4.587	-8,61	55,44
<b>CEUTA</b>	<b>1.115</b>	<b>982</b>	<b>2.097</b>	<b>1,16</b>	<b>49,11</b>
Ceuta	1.115	982	2.097	1,16	49,11
<b>MELILLA</b>	<b>829</b>	<b>548</b>	<b>1.377</b>	<b>-6,77</b>	<b>51,42</b>
Melilla	829	548	1.377	-6,77	51,42

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Porcentaje de mayores de 45 años beneficiarios sobre el total de beneficiarios de prestaciones de cada provincia y Comunidad Autónoma.



TABLA 39. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD							
Com. Autónoma/ Provincia	45-49 años	50-54 años	55-59 años	>59 años	TOTAL	%Var 2018/17	% sobre total benef. <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>73.297</b>	<b>76.254</b>	<b>82.095</b>	<b>65.872</b>	<b>297.518</b>	<b>-2,32</b>	<b>56,08</b>
Almería	4.275	4.039	4.651	4.448	17.413	-1,07	52,08
Cádiz	12.339	11.051	10.184	7.523	41.097	-0,67	51,24
Córdoba	7.655	9.445	11.040	9.204	37.344	-2,59	63,67
Granada	7.663	8.486	9.956	8.166	34.271	-1,75	57,89
Huelva	6.586	6.254	5.997	4.478	23.315	-0,95	51,47
Jaén	5.310	6.992	7.786	5.699	25.787	-2,02	60,52
Málaga	11.378	11.421	12.715	11.136	46.650	-3,35	54,28
Sevilla	18.091	18.566	19.766	15.218	71.641	-3,53	57,25
<b>ARAGÓN</b>	<b>4.250</b>	<b>3.729</b>	<b>5.295</b>	<b>5.487</b>	<b>18.761</b>	<b>-1,53</b>	<b>53,63</b>
Huesca	713	603	767	776	2.859	-0,14	48,75
Teruel	423	426	599	503	1.951	1,56	57,10
Zaragoza	3.114	2.700	3.929	4.208	13.951	-2,22	54,29
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>4.465</b>	<b>4.107</b>	<b>4.784</b>	<b>4.987</b>	<b>18.343</b>	<b>-3,49</b>	<b>57,44</b>
Asturias	4.465	4.107	4.784	4.987	18.343	-3,49	57,44
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>9.584</b>	<b>8.725</b>	<b>8.369</b>	<b>7.457</b>	<b>34.135</b>	<b>-2,25</b>	<b>43,09</b>
Balears (Illes)	9.584	8.725	8.369	7.457	34.135	-2,25	43,09
<b>CANARIAS</b>	<b>15.188</b>	<b>12.981</b>	<b>14.685</b>	<b>13.055</b>	<b>55.909</b>	<b>-4,04</b>	<b>55,12</b>
Las Palmas	8.082	6.623	7.389	6.488	28.582	-4,11	54,50
Santa Cruz Tenerife	7.106	6.358	7.296	6.567	27.327	-3,96	55,79
<b>CANTABRIA</b>	<b>2.500</b>	<b>2.396</b>	<b>2.786</b>	<b>2.557</b>	<b>10.239</b>	<b>-1,88</b>	<b>52,92</b>
Cantabria	2.500	2.396	2.786	2.557	10.239	-1,88	52,92
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>11.110</b>	<b>10.021</b>	<b>11.960</b>	<b>9.858</b>	<b>42.949</b>	<b>-6,79</b>	<b>54,16</b>
Albacete	2.341	2.141	2.366	2.021	8.869	-5,66	55,40
Ciudad Real	3.204	2.885	3.250	2.369	11.708	-7,20	54,04
Cuenca	767	738	1.055	826	3.386	-14,21	53,81
Guadalajara	976	842	1.044	1.068	3.930	-7,22	49,83
Toledo	3.822	3.415	4.245	3.574	15.056	-5,17	54,86
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>8.877</b>	<b>8.527</b>	<b>12.382</b>	<b>11.934</b>	<b>41.720</b>	<b>-4,91</b>	<b>57,87</b>
Ávila	644	689	987	913	3.233	-7,10	58,01
Burgos	1.225	1.145	1.817	1.894	6.081	-1,60	57,39
León	1.897	1.740	2.501	2.311	8.449	-5,77	59,56
Palencia	565	546	785	801	2.697	-5,40	55,11
Salamanca	1.418	1.453	2.006	1.782	6.659	-3,88	59,86
Segovia	471	442	620	518	2.051	-3,62	53,63
Soria	233	260	337	390	1.220	-5,28	52,91
Valladolid	1.715	1.548	2.190	2.233	7.686	-7,26	55,48
Zamora	709	704	1.139	1.092	3.644	-3,16	63,53

TABLA 39. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS POR TRAMOS DE EDAD							
Com. Autónoma/ Provincia	45-49 años	50-54 años	55-59 años	>59 años	TOTAL	%Var 2018/17	% sobre total benef. <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>27.667</b>	<b>24.962</b>	<b>33.443</b>	<b>39.413</b>	<b>125.485</b>	<b>-5,60</b>	<b>51,95</b>
Barcelona	18.300	16.476	23.344	28.747	86.867	-6,09	53,35
Girona	3.575	3.385	4.007	4.299	15.266	-4,67	48,65
Lleida	1.718	1.479	1.617	1.684	6.498	-1,28	47,54
Tarragona	4.074	3.622	4.475	4.683	16.854	-5,46	49,99
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>23.822</b>	<b>21.321</b>	<b>29.846</b>	<b>29.397</b>	<b>104.386</b>	<b>-3,83</b>	<b>56,78</b>
Alicante/Alacant	9.926	8.792	11.859	12.716	43.293	-2,39	56,57
Castellón/Castelló	2.474	2.253	3.359	3.095	11.181	-1,53	55,75
Valencia/València	11.422	10.276	14.628	13.586	49.912	-5,53	57,20
<b>EXTREMADURA</b>	<b>10.669</b>	<b>11.888</b>	<b>13.915</b>	<b>9.637</b>	<b>46.109</b>	<b>-3,28</b>	<b>58,52</b>
Badajoz	7.135	7.652	8.344	5.634	28.765	-3,73	56,63
Cáceres	3.534	4.236	5.571	4.003	17.344	-2,52	61,95
<b>GALICIA</b>	<b>11.046</b>	<b>10.133</b>	<b>14.029</b>	<b>15.012</b>	<b>50.220</b>	<b>-5,51</b>	<b>56,37</b>
A Coruña	4.270	3.855	5.417	5.844	19.386	-6,18	56,84
Lugo	1.128	1.039	1.518	1.595	5.280	-5,24	55,71
Ourense	1.142	1.108	1.744	1.995	5.989	-1,48	58,75
Pontevedra	4.506	4.131	5.350	5.578	19.565	-6,09	55,41
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>19.795</b>	<b>17.944</b>	<b>23.797</b>	<b>24.512</b>	<b>86.048</b>	<b>-6,30</b>	<b>53,53</b>
Madrid	19.795	17.944	23.797	24.512	86.048	-6,30	53,53
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>7.685</b>	<b>6.358</b>	<b>6.781</b>	<b>6.118</b>	<b>26.942</b>	<b>-2,12</b>	<b>48,37</b>
Murcia	7.685	6.358	6.781	6.118	26.942	-2,12	48,37
<b>NAVARRA, CDAD. FORAL DE</b>	<b>1.682</b>	<b>1.611</b>	<b>2.279</b>	<b>2.753</b>	<b>8.325</b>	<b>-5,40</b>	<b>53,03</b>
Navarra	1.682	1.611	2.279	2.753	8.325	-5,40	53,03
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>5.187</b>	<b>4.636</b>	<b>7.050</b>	<b>8.970</b>	<b>25.843</b>	<b>-2,52</b>	<b>56,13</b>
Araba/Álava	788	643	986	1.339	3.756	-4,28	52,33
Bizkaia	2.876	2.660	4.071	4.655	14.262	-1,61	57,24
Gipuzkoa	1.523	1.333	1.993	2.976	7.825	-3,29	56,09
<b>RIOJA, LA</b>	<b>930</b>	<b>844</b>	<b>1.359</b>	<b>1.454</b>	<b>4.587</b>	<b>-8,61</b>	<b>55,44</b>
La Rioja	930	844	1.359	1.454	4.587	-8,61	55,44
<b>CEUTA</b>	<b>687</b>	<b>594</b>	<b>473</b>	<b>343</b>	<b>2.097</b>	<b>1,16</b>	<b>49,11</b>
Ceuta	687	594	473	343	2.097	1,16	49,11
<b>MELILLA</b>	<b>401</b>	<b>367</b>	<b>305</b>	<b>304</b>	<b>1.377</b>	<b>-6,77</b>	<b>51,42</b>
Melilla	401	367	305	304	1.377	-6,77	51,42

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2018.

<sup>1</sup> Porcentaje de mayores de 45 años beneficiarios sobre el total de beneficiarios de prestaciones de cada provincia y Comunidad Autónoma.

# **G**GLOSARIO

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

### Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

### Afiliación de ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria,...

### Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, programa de activación para el empleo, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

### Contraactivo

Grupo de personas que se contraponen a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo (art. 30 de la Ley de Empleo) establece como prioritarios. Los contraactivos Hombres, Menores de 45 años, Mayores de 30 años, Españoles, Personas sin discapacidad, Demandantes parados no de larga duración frente a los colectivos Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Extranjeros, Personas con discapacidad, Parados de larga duración, respectivamente.

### Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

## Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

## Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

## Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

## Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

## Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

## Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

## Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018

Se seleccionaron como Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018, aquellas que superaban el 0,01 % del total de la contratación anual de 2017; presentaban, además, una variación interanual positiva los dos últimos años; una duración de los contratos por encima de la media del gran grupo ocupacional al que pertenecen y la ratio entre contratos registrados y DENOS es superior o igual a 1. También se incorporaron aquellas ocupaciones que no cumplían alguno de los criterios anteriores pero habían sido señaladas por los expertos consultados en los estudios sectoriales realizados por el Observatorio de las Ocupaciones.

## Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

## Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

## Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

### **Paro registrado**

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

### **Personas con discapacidad**

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

### **Personas contratadas**

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

### **Prestación por desempleo**

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

### **Programa de Activación para el Empleo (PAE)**

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

### **Provincia de destino**

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

### **Renta Activa de Inserción (RAI)**

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

### **RETA**

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

### **Saldo (movilidad geográfica)**

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

### **Sector económico**

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

### **Subsidio por desempleo**

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

**Tasa de actividad**

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de contratos del colectivo**

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de demandas del colectivo**

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de empleo**

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de entrada**

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de estabilidad**

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de movilidad**

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de ocupación**

Tasa de empleo.

**Tasa de paro**

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de salida**

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de temporalidad**

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa específica de actividad**

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

**Tasa específica de paro**

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

Para más información:

**Servicio Público de Empleo Estatal**

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

**Cita Previa:** 901 01 02 10

**Ciudadanos:** 901 11 99 99

**Empresas:** 901 01 01 21

(también disponibles números provinciales)

Síguenos en:



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*